

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIA-044-2017

**OBJETO:** “REALIZAR LA ASISTENCIA TECNICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO HASTA PARA 50 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COLOMBIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA CAT DEL MINCIT, CON EL FIN DE LOGRAR QUE ESTAN PUEDN FORMAR PARTE DEL PROGRAMA COLEGIO AMIGOS DEL TURISMO CAT.”

OCTUBRE 4 de 2017

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNTIA-044-2017 y a lo estipulado en la adenda No. 7, procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de requisitos habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	PROPONENTE No. 1: CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL CICCE. NIT: 9003504166 REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA MILENA MANJARREZ A. C.C NO. 65769.044			PROPONENTE 2 : UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA NIT:890.200.499-9 REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO MONTOYA PUYANA		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO	
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X		03	X		6,7,8
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		10	X		10
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	X		11,12,13,14- Entidad sin Animo de Lucro. Expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		12,13
3.1.5. Propuestas conjuntas		X			X	
3.1.6. Contrato de Promesa de sociedad Futura		X			X	
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.		X		X		18,19,20
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X		15	X		22
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		16	X		24
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	X		17,18. Se anexa certificación de pago de la poliza.	X		26,27,28,29,30,31. Se anexa recibo de pago
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	X		4	X		33
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	X		3	X		35
3.1.13 Formato de Verificación de Conocimiento de No Cliente	X		19,20,21	X		
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		5,6	X		SE APORTA AL PROCESO

CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		7,8	X		SE APORTA AL PROCESO
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		9	X		SE APORTA AL PROCESO
SARLAFT	PENDIENTE REALIZAR			PENDIENTE REALIZAR		
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE JURIDICAMENTE			CUMPLE JURIDICAMENTE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 3. UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO - FORCAT					
	INTEGRANTE No. 1: ARROYABE & ASOCIADOS SAS. NIT 900.828.684-7 REPRESENTANTE LEGAL: YANNI TRUJILLO MOTTA			INTEGRANTE 2 : INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA NIT: 890.980.134-1 REPRESENTANTE LEGAL BERNARDO ARTEAGA VELASQUEZ		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO	
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X		2,3	X		2,3
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		4	X		4
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	X		5	X		6,7
3.1.5. Propuestas conjuntas	X		15-16	X		15-16
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura		X			X	
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.		X			X	
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X		18	X		17
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		20	X		19
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	X			X		21. SE SOLICITÓ APORTAR EL RECIBO DE PAGO DE LA POLIZA.SUBSANÓ
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	X		22	X		29
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	X		24	X		23
3.1.13 Formato de Verificación de Conocimiento de No Cliente	X		35,36	X		25,26,32,33
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		428	X		424
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		427	X		426
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		429	X		425
SARLAFT	PENDIENTE REALIZAR			PENDIENTE REALIZAR		
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE JURIDICAMENTE			CUMPLE JURIDICAMENTE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE No. 4: INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR. NIT 890.480054-5 REPRESENTANTE LEGAL: CARMEN ESTELLA ALVARADO UTRIA		DOCUMENTOS	PROPONENTE No. 5: GF CONSULTORIA S.A.S NIT:900609123-8 REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO ADOLFO FUENTES CORREDOR			
	PASA			FOLIO NÚMERO			
	S	N		S	N	FOLIO NÚMERO	
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X		6	3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X		2-3
3.1.3. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34.	3.1.3. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		5
3.1.4. Certificado de Existencia y Representación Legal	X		36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46	3.1.4. Certificado de Existencia y Representación Legal	X		7,8,9,10,11
3.1.5. Propuestas conjuntas		X		3.1.5. Propuestas conjuntas		X	
3.1.6. Contrato de Promesa de sociedad Futura		X		3.1.6. Contrato de Promesa de sociedad Futura		X	
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.		X		3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.		X	
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X		47,48,49,50	3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X		13, 14,15,16
3.1.9. Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		51	3.1.9. Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		18
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	X		52,53,54,55,56. APORTA CERTIFICADO DE PAGO.	3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	X		20,21,22,23,24 APORTA CERTIFICADO DE PAGO. SE SOLICITÓ ACTUALIZAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONFORME A LA FECHA Y HORA DE CIERRE DEL PROCESO. ESTO ES A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO DE 2017.NO SUBSANÓ.
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	X		61	3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	X		26

3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	X	62	3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	X	28
3.1.13 Formato de Verificación de Conocimiento de No Cliente	X	PRESENTADO EN CUADERNO SEPARADO	3.1.13 Formato de Verificación de Conocimiento de No Cliente	X	29,30,31,32
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X	57	CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X	225
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X	58,59	CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X	227
ANTECEDENTES JUDICIALES	X	60	ANTECEDENTES JUDICIALES	X	229
SARLAFT	PENDIENTE REALIZAR		SARLAFT	PENDIENTE REALIZAR	
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE JURIDICAMENTE		VERIFICACIÓN JURIDICA	RECHAZADO	

El proponente GF CONSULTORIA S.A.S incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. *Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.*

DOCUMENTOS	PROPONENTE No 6. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA: NIT: 860.014.918-7 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS HENAO C.C No.16.613.657			PROPONENTE 7 : BONGA BUSTAMENTE E.U NIT: 800181439-7 REPRESENTANTE LEGAL: MARCELA BUSTAMENTE SERPA C.C 52.413.707		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO	
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X		4,5,6	X		3,4,5
3.1.3. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		7	X		9
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	X		8	X		6,7,8
3.1.5. Propuestas conjuntas		X	NA		X	NA
3.1.6. Contrato de Promesa de sociedad Futura		X	NA		X	NA
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.	X		17,18,19,20	X		NA
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X		10	X		10

3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		16	X		11
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	X		17,18. Se anexa certificación de pago de la póliza.	X		12,13,14,15 SE SOLICITÓ SUBSANAR. APORTAR RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA. NO SUBSANÓ
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	X		15,16	X		16
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	X		21	X		17
3.1.13 Formato de Verificación de Conocimiento de No Cliente	X		22,23,24	X		207,208,209 SIN DILIGENCIAR
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		SE REALIZÓ VERIFICACIÓN	X		SE REALIZÓ VERIFICACIÓN
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		SE REALIZÓ VERIFICACIÓN	X		SE REALIZÓ VERIFICACIÓN
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		SE REALIZÓ VERIFICACIÓN	X		SE REALIZÓ VERIFICACIÓN
SARLAFT	PENDIENTE REALIZAR			PENDIENTE REALIZAR		
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE JURIDICAMENTE			RECHAZADO.		

El proponente BONGA BUSTAMANTE incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. *Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.*

DOCUMENTOS	PROPONENTE 8: CONSORCIO PROGRAMA CAT 2017 Integrantes: Consultoria Estrategica Integral S.A. Redes y Comunicaciones de Colombia Ltda		
	SI	NO	FOLIO NÚMERO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4 a 6
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		9 (fecha 3 de agosto de 2017) 14
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		20 a 26 28 a 31

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			47 a 53 Se le solicitó subsanar recibo de pago de la póliza. No subsanó.
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL (ANEXO 2)			33 a 35
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE			N/A
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		38 y 40
CERTIFICACION DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION	X		45 y 45
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		VERIFICADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		VERIFICADO
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		VERIFICADO
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRA EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		56 A 58
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 4)	X		62 , 64 A 65
FORMULARIO REGISTRO DE PROVEEDOPRES(FGTRI 23 o 24)			SOBRE APARTE
SARLAFT			PENDIENTE REALIZAR
VERIFICACIÓN			RECHAZADO

El proponente CONSORCIO PROGRAMA CAT 2017 incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. *Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.*

DOCUMENTOS	Proponente 9: SCHOOL FOR STARTUPS LTD.				Proponente 10: UNION TEMPORAL TURISMO 21 (30% AVIATUR S.A. - 30% MAYATUR SAS - 40% POLITECNICO GRANCOLOMBIANO)			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5 Y 6			2 Y 3		
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		7			5 A 8		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		19; 42 A 48		X	14 A 23; 24 A 27; 28 Y 29		
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	N/A	X	34 A 38; 39 Y 40		
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	50	COPROMISO DE CONTITUIR SOCIEDAD O ABRIR SUCURSAL ENE COLOMBIA	N/A	N/A	N/A	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	N/A	N/A	49	UNICO SOCIO NO CUENTA CON LIMITACIONES	X	41 Y 42		
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	N/A	N/A	52	SOCIEDAD EXTRAJERA - COMPROMISO DE OBTENCION DE RUT	X	44 A 46		
CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		53		X	47 A 50		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	54 A 56	SE SOLICITÓ SUBSNAR POR CUANTO LA POLIZA NO ESTA FIRMADA POR EL TOMADOR - LA POLIZA DEBERA AJUSTARSE A LA FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS QUE SE LLEVO A CABO EL 22 DE AGOSTO DE 2017. ELFORMATO DEBE CORESPONDER CUMPLIMIENTO PARTICULAR - EL BENEFICIARIO ES PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR CON NIT 900.649.119-9. NO SUBSANÓ.		X	54 A 58	SE SOLICITÓ SUBSANAR. LA POLIZA DEBERA AJUSTARSE A LA FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS QUE SE LLEVO A CABO EL 22 DE AGOSTO DE 2017 CONFORME SE ESTABLECIO EN LA ADENDA No.4. SE VERIFICÓ Y EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN EL FOLIO 53.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		57		X	58 A 60		
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		58		X	62 A 65		
FORMATO DE VERIFICACION DE NO CLIENTE								
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012	X		CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012	
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	N/A	N/A	N/A	N/A	X		CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	X		CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012	
VERIFICACIÓN	<b>RECHAZADO</b>				<b>CUMPLE JURIDICAMENTE</b>			

El proponente SCHOOL FOR STARUPS LTD incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. *Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.*



CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

PROPONENTE	VERIFICACIÓN
1. UNIÓN TEMPORAL FORCAT	CUMPLE
2. SCHOOL FOR STARTUPS LTDA	RECHAZADO
3. BONGA BUSTAMANTE EU	RECHAZADO
4. INSTITUTO TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	CUMPLE
5. CONSORCIO PROGRAMA CAT	RECHAZADO
6. UNION TEMPORAL TURISMO 21	CUMPLE
7. GF CONSULTORIAS S.A.S.	RECHAZADO
8. UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	CUMPLE
9. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA – UNAB	CUMPLE
10. CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL –CICCE	CUMPLE

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIERA HABILITANTES

Que el resultado del Informe de Evaluación Financiera corresponde a los siguientes términos:

En cumplimiento a los plazos estipulados en el cronograma del proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-044-2017, en la ciudad de Bogotá D.C., se procedió a recibir Diez (10) propuestas de quienes manifestaron interés en el proceso. En constancia de la entrega se diligenció el registro de presentación de la propuesta, y se constató que se presentaron las siguientes propuestas:

**CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS**

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.2. II, cuyo resultado es el siguiente:

<b>Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-044-2017</b>		
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>		
<b>INDICADOR FINANCIERO</b>	<b>UNION TEMPORAL FORCAT</b>	
	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-044-2017		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	INSTITUCION TECNICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-044-2017		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	GF CONSULTORIA S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-044-2017		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-044-2017		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNTIA-044-2017, se concluye lo siguiente:

#### 1. UNION TEMPORAL FORCAT.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos.

No obstante, cabe anotar que el integrante Arroyave Asociados presenta valores en sus estados financieros correspondientes al capital suscrito y pagado, y reporta que no presenta actividad desde su creación, por lo cual no presenta variación de un año a otro. Lo anterior, evidencia que no estaría en capacidad de aplicar de manera individual. Adicionalmente, ésta información debe ser consistente con la experiencia que ha de acreditar.

#### 2. SCHOOL FOR STARTUPS LTDA.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos, ya que no allegó documentos a la solicitud de subsanables.

Por lo tanto se mantienen las observaciones:

- El estado de situación financiera presenta diferencia en el total de activos con respecto al total de pasivos + patrimonio, años 2015 - 2016 sin conservar el equilibrio de la ecuación patrimonial.
- No presento notas a los estados financieros comparativas año 2016 - 2015 que acojan los mínimos de revelación de información.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

#### 3. BONGA BUSTAMANTE E.U.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos, ya que no allegó documentos a la solicitud de subsanables.

Por lo tanto se mantienen las observaciones:

- El certificado de existencia y representación legal no evidencia el nombramiento del representante legal. se requiere certificado de existencia y representación legal vigente que evidencie el nombre del representante legal, quien debe ser el mismo que suscribe los estados financieros.
- Los estados financieros quedan sujetos a validación de representante legal registrado en certificado de existencia y representación legal vigente, así como a las notas año 2006 comparativas 2015.
- Presentó únicamente notas a los estados financieros año 2016. No presento notas a los estados financieros año 2016 comparativo año 2015.
- No adjuntó certificado de antecedentes junta central contadores de Ximena Carolina Vargas Robles quien suscribe los estados financieros.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

#### 4. INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos.

#### 5. CONSORCIO PROGRAMA CAT.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos, ya que no allego documentos a la solicitud de subsanables.

Por lo tanto se mantienen las observaciones:

Integrante: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. CEINTE S.A.

- El valor de la nota 11 pasivos por impuestos corrientes año 2016 de las notas a los estados financieros, no es concordante con el valor registrado en el estado de situación financiera.

Integrante: REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LIMITADA REDCOM LTDA.

- No adjunto copia de la tarjeta profesional de contador legible.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

## 6. UNIÓN TEMPORAL TURISMO 21.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos, en razón a que una vez evaluada la documentación allegada como subsanable, se advirtieron las siguientes situaciones en los ítems sujetos a validación de uno de los integrantes de la unión temporal.

Integrante: POLITECNICO GRAN COLOMBIANO,

- La información allegada para subsanar la observación (nota 10 otros activos - total registrado en la nota difiere de lo registrado en el estado de situación financiera para el año 2015) no corresponde, por cuanto presenta información diferente a la reportada inicialmente en el estado de situación financiera año 2016 comparativo 2015, en lo que respecta al año 2015. Por lo cual no subsano la observación.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

## 7. GF CONSULTORIA S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos.

## 8. UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos.

## 9. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos.

Es importante anotar, que en los documentos subsanables allegados, si bien el Acta de Asamblea No. 56 no es explícita en la designación del revisor fiscal, la certificación de la Secretaria refiere el acta No. 58 que lo designa, quedando facultado para pronunciarse sobre los períodos comparativos requeridos.

## 10. CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos, ya que no allego documentos a la solicitud de subsanables.

Por lo tanto se mantienen las observaciones:

- No presenta notas a los estados financieros comparativo año 2016 – 2015.
- No presenta certificado de antecedentes junta central de contadores de quien suscribe los estados financieros como contador.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

#### CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

PROPONENTE	VERIFICACIÓN
1. UNIÓN TEMPORAL FORCAT	CUMPLE
2. SCHOOL FOR STARTUPS LTDA	NO CUMPLE
3. BONGA BUSTAMANTE EU	NO CUMPLE
4. INSTITUTO TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	CUMPLE
5. CONSORCIO PROGRAMA CAT	NO CUMPLE
6. UNION TEMPORAL TURISMO 21	NO CUMPLE
7. GF CONSULTORIAS S.A.S.	CUMPLE
8. UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	CUMPLE
9. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA – UNAB	CUMPLE
10. CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL –CICCE	NO CUMPLE

#### VI. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

##### 3.2.2.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: (Habilitante)

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo 3 máximo 5 certificaciones de contratos ejecutados, terminados y certificados, dentro de los últimos diez (10) años, en donde su objeto o alcance contemple:

EXPERIENCIA EN CONSULTORÍAS Y/O ESTUDIOS EN EL SECTOR EDUCATIVO O TURÍSTICO, QUE INVOLUCREN CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO.

La suma de los valores de los contratos deben ser mínimo 20% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales en Colombia de la fecha de terminación del contrato certificado. En caso que los contratos certificados se encuentren estipulados en moneda

extranjera, el proponente deberá hacer la conversión del valor del contrato en pesos colombianos según la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de terminación del contrato certificado.

En caso que el proponente presente un número de certificaciones superior al solicitado, solo serán tenidas en cuenta para la habilitación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia general, el porcentaje de participación establecido, para lo cual se aplicará este porcentaje para definir el valor correspondiente del contrato ejecutado. Este porcentaje deberá acreditarse en la certificación, contrato y acta de liquidación; de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

Nota: En caso de presentarse una institución educativa de educación superior, deber tener programas de turismo o afines, mínimo en nivel tecnológico, con por lo menos 10 años de funcionamiento.

Requisitos que deben cumplir las certificaciones de experiencia.

Las certificaciones se deben presentar en copia legible. FONTUR se reserva el derecho de solicitar la verificación del original.

Cada certificación deberá contener la siguiente información:

- a. Nombre o razón social del contratante, donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- b. Nombre o razón social del contratista donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- c. Fecha y objeto del contrato.
- d. Valor del contrato.
- e. Valor ejecutado del contrato.
- f. Fecha de iniciación del contrato.
- g. Plazo de ejecución del contrato
- h. fecha de terminación.
- i. Manifestación expresa de cumplimiento del contrato.
- j. Datos de contacto para verificación.
- k. La certificación deberá estar diligenciada en la papelería institucional del contratante.
- l. Debe contener el cargo de quien firma la certificación.
- m. No se aceptarán auto certificaciones

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato y acta de liquidación o terminación, donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

Los contratos o documentos que se alleguen como experiencia (habilitante, específica, equipo de trabajo) y que sean de contratos ejecutados en otro país, deben presentarse traducidos al idioma español y venir consularizados o apostillados.

FONTUR se reserva el derecho de verificar la información presentada. Si las certificaciones aportadas por el proponente no se pudieran verificar en su contenido, aun con la entrega de documentos subsanables, la misma no será tenida en cuenta. En caso de que la información suministrada para hacer valer la experiencia general, sea inexacta o no veraz el proponente será rechazado y su propuesta no será tenida en cuenta.

Nota 1: La presentación incompleta de los documentos anteriormente señalados es subsanable en el término que para el efecto establezca FONTUR, lo cual no implica que los documentos puedan tener fecha de expedición posterior a la del cierre del presente proceso. La no presentación de los documentos o la información requerida en el plazo fijado generara el rechazo de la propuesta. Solo se tendrán en cuenta máximo cinco certificaciones adjuntas en orden de foliación.

No.	PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
1	UNIÓN TEMPORAL FORCAT	<p><b>EXPERIENCIA UNO (FOLIOS 172 al 181):</b>            Anexa contrato CM-2013-35-0012 suscrito con Gobernación de Antioquia, acta de inicio y acta de liquidación del mismo, en copias, con objeto: "Formulación del plan estratégico turístico para los municipios de Carolina del Príncipe, Gomez Plata, Guadalupe y Angostura de la Subregión Norte; Cisneros y Santo Domingo de la subregión Nordeste de Antioquia". Estado del contrato: Liquidado.            Valor ejecutado: \$144.998.400            Fecha de terminación: 05/12/2013            SMMLV: 246            La experiencia Uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p><b>EXPERIENCIA DOS (FOLIOS 182 al 190):</b>            Anexa contrato 2011 084 suscrito con Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, y acta de liquidación del mismo, en copias, con objeto: Diseño y ejecución de un diplomado en "Formulación y gestión de proyectos con enfoque turístico" para las corporaciones turísticas y potenciales corporados; Estado del contrato: Liquidado.            Valor ejecutado: \$97.716.500            Fecha de terminación: 30/11/2011            SMMLV: 182            La experiencia Dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p><b>EXPERIENCIA TRES (FOLIOS 191 al 202):</b>            Anexa contrato 4600057341 de 2014 suscrito con Municipio de Medellín, y acta de liquidación del mismo, en copias, con objeto: "Puesta en marcha del funcionamiento permanente de los Puntos de Información Turística de la ciudad de Medellín, adscritos a la red nacional de PITS"; Estado del contrato: Liquidado.            Valor ejecutado: \$1.052.707.579            Fecha de terminación: 31/01/2016            SMMLV: 1.527            La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requirió la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo los folios 191 al 202 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato No. 4600057341 de 2014 debidamente suscrita</u>, el proponente allego el documento solicitado dentro del término establecido.</p>	CUMPLE



		La experiencia Tres (03) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.	
--	--	---	--

2	SCHOOL STARTUPS FOR	<p>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 240-292):          Una (01) copia de certificación y contrato No. 2016003 suscrito con Bancoldex, cuyo objeto fue "La unidad patrocinara a el contratista en la realización del programa denominado School for Creative Startups: TRIO Training &amp; Support Course Colombia" diseñado especialmente para Colombia por School for Startups".          Estado: Ejecutado          Valor ejecutado: 102.015,25 libras esterlinas          Fecha de terminación: 14/01/2017          SLMMV: No se puede determinar toda vez que el valor en contrato y la certificación no se encuentran en pesos colombianos.</p> <p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requiere la ampliación de la información contenida en la copia de la certificación del contrato presentado por Bancoldex mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar nueva certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia general del proponente con el fin de sustituir la certificación suscrita en el folio 240-292, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1. El proponente no presento documentos subsanables.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar la certificación de contrato o copias de contrato con acta de liquidación en moneda Colombiana toda vez que la presentada se encuentra en libras esterlinas y de acuerdo a lo señalado en el numeral 3.3.2.1 Experiencia General del Proponente, los contratos certificados que se encuentren estipulados en moneda extranjera, el proponente deberá hacer la conversión del valor del contrato en pesos colombianos según la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) vigente en la fecha de terminación del contrato certificado. El proponente no presento documentos subsanables.</p> <p>EXPERIENCIA DOS (FOLIO 293-366)          Una (01) copia de contrato No. 052 MOF SFS DR suscrito con HTSPE Limitada, cuyo objeto fue "Soporte para la Etapa Post-Adjudicación de la Competencia Plan de Negocios 'YouWin-UstedGana' en Nigeria".          Estado: No se identifica          Valor ejecutado: 846.854 libras esterlinas          Fecha de terminación: No se identifica          SLMMV: No se puede determinar toda vez que el valor en contrato y la certificación no se encuentran en pesos colombianos.</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requiere la ampliación de la información contenida en la copia de la certificación del contrato presentado por HTSPE Limitada mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar nueva certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia general del proponente con el fin de sustituir la certificación suscrita en el folio 293-366, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1. El proponente no adjunto documentos subsanables.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar la certificación de contrato o copias de contrato con acta de liquidación en moneda Colombiana toda vez que la presentada se encuentra en libras esterlinas y de acuerdo a lo señalado en el numeral 3.3.2.1 Experiencia General del Proponente, los contratos certificados que se encuentren estipulados en moneda extranjera, el proponente deberá hacer la conversión del valor del contrato en pesos colombianos según la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) vigente en la fecha de terminación del contrato certificado. El proponente no adjunto documentos subsanables</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar copia del acta de liquidación del contrato No. 052 MOF SFS DR o certificación del contrato No. 052 MOF SFS DR en la que sea verificable tanto la</p>	RECHAZADO
---	---------------------	---	-----------

		<p>duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, de la experiencia acreditada en los folios del 293-366. El proponente no presentó documentos subsanables.</p> <p><b>EXPERIENCIA TRES (FOLIO 367-444)</b>  Una (01) copia de contrato, no se especifica número, suscrito con el secretario de estado <b>para la innovación y habilidad empresarial (Reino Unido)</b>, cuyo objeto fue <b>“Prestación de servicios de explotación web al departamento para la innovación y habilidad empresarial”</b>.  Estado: No se identifica  Valor ejecutado: 600.000 libras esterlinas  Fecha de terminación: No se identifica  SLMMV: No se puede determinar toda vez que el valor en contrato y la certificación no se encuentran en pesos colombianos.</p> <p>La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requiere la ampliación de la información contenida en la copia de la certificación del contrato presentado por el Secretario de Estado para la Innovación y Habilidad Empresarial mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar nueva certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia general del proponente con el fin de sustituir la certificación suscrita en el folio 367-444, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1. El proponente no presentó documentos subsanables.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar la certificación de contrato o copias de contrato con acta de liquidación en moneda Colombiana toda vez que la presentada se encuentra en libras esterlinas y de acuerdo a lo señalado en el numeral 3.3.2.1 Experiencia General del Proponente, los contratos certificados que se encuentren estipulados en moneda extranjera, el proponente deberá hacer la conversión del valor del contrato en pesos colombianos según la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) vigente en la fecha de terminación del contrato certificado. El proponente no presentó documentos subsanables.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, de la experiencia acreditada en los folios del 367-444. El proponente no presentó documentos subsanables.</p> <p><b>EXPERIENCIA CUATRO (FOLIO 445-550)</b>  Una copia (01) de contrato, no se especifica número, suscrito con THE START-UP LOANS COMPANY, cuyo objeto fue <b>“Prestar apoyo empresarial y servicios de orientación a los emprendedores”</b>.  Estado: No se identifica  Valor ejecutado: No se identifica  Fecha de terminación: No se identifica  SLMMV: No se puede determinar toda vez que el valor en contrato y la certificación no se encuentran en pesos colombianos.</p> <p>La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requiere la ampliación de la información contenida en la copia de la certificación del contrato presentado por el Secretario de Estado para la Innovación y Habilidad Empresarial mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar nueva certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia general del proponente con el fin de sustituir la certificación suscrita en el folio 367-444, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1. El proponente no presentó documentos subsanables.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar la certificación de contrato o copias de contrato con acta de liquidación en moneda Colombiana toda vez que la presentada se encuentra en libras esterlinas y de acuerdo a lo señalado en el numeral 3.3.2.1 Experiencia General del Proponente, los contratos certificados que se encuentren estipulados en moneda extranjera, el proponente deberá hacer la conversión del valor del contrato en pesos colombianos según la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) vigente en la fecha de terminación del contrato certificado. El proponente no presentó documentos subsanables.</p>	
--	--	--	--

		<p>Se solicitó al proponente adjuntar copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, como el valor ejecutado de la experiencia acreditada en los folios del 445-550. El proponente no presentó documentos subsanables.</p> <p>El proponente NO CUMPLE con los requisitos solicitados para el cumplimiento de la EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONETE, toda vez que es requerida la presentación de mínimo tres certificaciones válidas.</p> <p>Así mismo el proponente, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
--	--	---	--

3	BONGA BUSTAMANTE	<p><b>EXPERIENCIA 1 – FOLIO 50</b> Una copia (01) de certificación de contrato No.194 de 2008, suscrita el 22/03/2012 con el Instituto Distrital de Turismo, cuyo objeto fue "Realizar capacitación sobre cultura turística como sensibilización dirigida a personas en contacto frecuente con los visitantes y turistas". Estado: Liquidado Valor ejecutado: \$150.000.000 Fecha de terminación: 30/09/2009 SLMMV: 302</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p><b>EXPERIENCIA 2 – FOLIO 51</b> Una copia (01) de certificación de contrato No. 379 de 2013, suscrita el 10/03/2015 con el Municipio de Tocancipa, cuyo objeto fue "Reformulación del plan educativo municipal". Estado: Liquidado Valor ejecutado: \$164.897.000 Fecha de terminación: 30/04/2014 SLMMV: 268</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requiere la ampliación de la información contenida en la copia de la certificación del contrato presentado por el Secretario de Estado para la Innovación y Habilidad Empresarial mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada en el folio 51, en el que sea verificable el objeto y las actividades desarrolladas por el contratista. El proponente no adjunto documentos subsanables.</p> <p><b>EXPERIENCIA 3 – FOLIO 52 – 54</b> Una copia (01) de certificación de contrato No. 2639 de 2012, suscrita el 13/08/2013 con la Secretaria de Educación Distrital, cuyo objeto fue "Apoyar a la Secretaria de Educación del Distrito con la logística requerida para la realización de talleres para estudiantes, docentes y directivos docentes de los colegios oficiales del Distrito". Estado: No se especifica Valor ejecutado: \$56.000.000 Fecha de terminación: 15/02/2013 SLMMV: 95</p>	RECHAZADO
---	---------------------	---	-----------

		<p>La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>El proponente NO CUMPLE con los requisitos solicitados para el cumplimiento de la EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONETE, toda vez que es requerida la presentación de mínimo tres certificaciones válidas.</p> <p>Así mismo el proponente, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
--	--	--	--

4	<p>INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR</p>	<p>EXPERIENCIA UNO (FOLIOS 116 al 120): Copia de certificación de contrato 7-262-972015 suscrito con la secretaria de Educación Distrital de Cartagena, acta de inicio y acta de <b>liquidación del mismo, con objeto: "Aunar esfuerzos entre el colegio mayor de Bolívar y el Distrito especial turístico y cultural de Cartagena de Indias desarrollar la gestión académico- administrativa complementaria del nodo y/o centro de formación para la media técnica en las instituciones educativas oficiales". Estado del contrato: Liquidado.</b> Valor ejecutado: \$ 522.175.430 Fecha de terminación: 31/12/2015 SMMLV: 810 La experiencia Uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA DOS (FOLIOS 121 al 131): Anexa convenio 33 2013 suscrito con la Gobernación de Bolívar – Secretaria de Educación, y acta de <b>liquidación del mismo, en copias, con objeto: "Adelantar la capacitación para la formación de docentes del Departamento de Bolívar que conlleve al mejoramiento de la calidad educativa"</b> Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$864.000.000 Fecha de terminación: 17/12/2013 SMMLV: 1.466 La experiencia Dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA TRES (FOLIOS 132 al 136): Anexa convenio suscrito con Ecoprogreso, y acta de recibo a satisfacción al convenio, en copias, con objeto: <b>"Aunar esfuerzos para llevar capacitación relacionada con la Guianza en recorridos por la naturaleza a los nativos que hacen parte del contexto del manglar utilizado en la presentación de servicios eco- turísticos a turistas y visitantes de la Boquilla, con el objetivo de garantizar la conservación del ecosistema nativo y calidad en el servicio prestado"; Estado del contrato: Liquidado.</b> Valor ejecutado: \$9.300.000 Fecha de terminación: 28/02/2013 SMMLV: 16 La experiencia Tres (03) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA CUATRO (FOLIOS 137 al 146):</p>	<p>RECHAZADO</p>
---	---	---	------------------

		<p>Anexa convenio suscrito con Infotep – Ciénega, y acta de liquidación del mismo, en copias, con objeto: “El colegio Mayor brindará cooperación técnica y administrativa al instituto para adelantar acciones que contribuyan al fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” INFOTEP de Ciénega”; con el fin de mejorar la calidad de la oferta de la Educación Superior Técnica Profesional y Tecnológica y el desempeño institucional.</p> <p>Valor ejecutado: \$85.000.000  Fecha de terminación: 15/12/2012  SMMLV: 150  La experiencia Cuatro (04) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA CINCO (FOLIOS 147 al 151):  Anexa convenio suscrito con IPCC N° 431- 2013, y acta de liquidación del mismo, en copias, con objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros para desarrollar procesos de formación y capacitación para el fortalecimiento de las fiestas y festejos tradicionales de la independencia de Cartagena y las celebraciones navideñas en el marco del programa de fiesta y festejo hacia la Multiculturalidad.</p> <p>Valor ejecutado: \$265.000.000  Fecha de terminación: 20/12/2013  SMMLV: 450  La experiencia cinco (05) presentada para el cumplimiento de requisitos habilitantes NO CUMPLE, toda vez que aunque las actividades contractuales hacen referencia a asistencia técnica, pero ninguna corresponde al campo educativo y/o turístico.</p>	
--	--	--	--

5	CONSORCIO PROGRAMA CAT	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIOS 153 AL 170):  Una (01) copia de una certificación suscrita el 06 de abril de 2016 por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN en el que se acredita la realización del Convenio de Asociación 4600054346 de 2014 celebrado con CONSULTORÍA ESTRATEGICA INTEGRAL CEINTE cuyo objeto fue “Implementar los procesos para la modernización de la gestión de la Secretaría de Educación de Medellín, en el marco del proyecto de Modernización de las secretarías de educación según el convenio de 1311 de 2013”. El proponente anexó copia del contrato No. 4600054346 del 2014.</p> <p>Valor total ejecutado: <i>No es posible determinar</i>  Fecha de terminación: 25 de abril de 2015  SMMLV: <i>No es posible determinar</i>  La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo los folios 153 al 170 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del Convenio de Asociación 4600054346 de 2014</u> de la experiencia acreditada en los folios 153 al 157 en la que sea verificable la duración del contrato y el valor total ejecutado. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.  La experiencia Uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIOS 171 AL 207):</p>	CUMPLE
---	------------------------	--	--------

		<p>Una (01) copia de la certificación del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL suscrita el 10 de diciembre de 2014 en la que se acredita la ejecución y terminación del contrato No. 178 de 2012 celebrado con CONSULTORÍA ESTRATEGICA INTEGRAL CEINTE cuyo objeto "Prestación de servicios de asesoría profesional, asistencia técnica y apoyo en la ejecución del Proyecto de la Modernización de las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales, en los componentes de procesos, sistemas de información, diseño organizacional, aseguramiento de calidad y gente y cultura y, para apoyar la evaluación, validación y seguimiento al cumplimiento de los Procesos de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, Atención al Ciudadano y Gestión del Talento Humano, así como al acompañamiento a las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales para la certificación de calidad de dichos procesos". El proponente anexó copia del contrato No. 178 de 2012 y tres (03) adiciones realizadas al mismo.</p> <p>Valor total ejecutado: \$ 7.615.086.647          Fecha de terminación: 31 de julio de 2014          SMMLV: 12.362</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p> <p><b>EXPERIENCIA 03 (FOLIOS 208 AL 215):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita por la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI el 19 de septiembre de 2012 en la que se acredita la ejecución y terminación del contrato No. C-00071-11 celebrado con CONSULTORÍA ESTRATEGICA INTEGRAL – CEINTE S.A cuyo objeto fue "la prestación de servicios de consultoría para desarrollar un Programa de aseguramiento de la calidad de la educación para el trabajo". El proponente anexó copia del contrato No. C-00071-11.          Valor total ejecutado: \$ 498.369.876          Fecha de terminación: 31 de enero 2012          SMMLV: 809</p> <p>La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p> <p><b>EXPERIENCIA 04 (FOLIOS 215 AL 233):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita por CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA el 12 de marzo de 2013 en la que se acredita que " En desarrollo del contrato de encargo fiduciario 682 de 2008 celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y Corpbanca Investment Trust Colombia S.A – Sociedad Fiduciaria antes Santander Investment Trust Colombia S.A.- Sociedad Fiduciaria con el objeto de: "Administrar fiduciariamente los recursos del Proyecto de Modernización de las Secretarías de Educación, suscribir los contratos que le solicite el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y efectuar los pagos de acuerdo a las instrucciones que imparta el MEN", se suscribió, por mandato del Ministerio, el contrato No. 60 de 2011 el cual tuvo las siguientes características: [...] Objeto: Prestación de servicios de asesoría profesional, asistencia técnica y apoyo en la ejecución del Proyecto de la Modernización de las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales, en los componentes de procesos, sistemas de información, diseño organizacional, aseguramiento de calidad y gente y cultura y, para apoyar la evaluación, validación y seguimiento al cumplimiento de los Procesos de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, Atención al Ciudadano y Gestión del Talento Humano, así como al acompañamiento a las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales para la certificación de calidad de dichos procesos ". El proponente anexó copia del contrato No. 60 del 2011.          Valor total ejecutado: \$ 839.891.572          Fecha de terminación: 29 de febrero 2012          SMMLV: 1.482</p> <p>La experiencia No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p>	
--	--	--	--

6	UNIÓN TEMPORAL TURISMO 21	<p><b>EXPERIENCIA UNO (FOLIOS 149 al 159):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Anexa certificación, contrato FNT-050-2014 y otrosí No 1 suscrito entre AVIATUR S.A. Fondo Nacional de Turismo - FONTUR, con objeto: "capacitar un grupo de hasta 12 trabajadores del sector hotelero del Municipio de Mompox, en las diferentes áreas de la operación hotelera y turística, todo de conformidad con el Proyecto No. DVT-859AM – 2013". Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado: \$543.156.342 Fecha de terminación: 30/06/2015 SMMLV: 843</li> </ul> <p>La experiencia Uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p><b>EXPERIENCIA DOS (FOLIOS 160 al 173):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Anexa certificación y contrato FNT-147-2016 suscrito entre UNION TEMPORAL AVIATUR-AVIA EXPORT- UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 8 (AVIATUR S.A. 33%) y Fondo Nacional de Turismo - FONTUR, con objeto: "Prestar servicios de capacitación a las posadas nativas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.". Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado (33%): \$ 83.472.510 Fecha de terminación: 09/12/2017 SMMLV: 113</li> </ul> <p>La experiencia Dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p><b>EXPERIENCIA TRES (FOLIOS 174 al 189):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Anexa certificación y contrato FNT-040-2015 suscrito entre UNION TEMPORAL AVIA EXPORT- AVIATUR-UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 4 (AVIATUR S.A. 33%) y Fondo Nacional de Turismo - FONTUR, con objeto: "Prestar los servicios necesarios para Desarrollar un Programa de capacitación relacionado con la prestación de servicios Turísticos". Estado del contrato: Liquidado. Valor ejecutado (33%): \$ 46.240.788 Fecha de terminación: 20/01/2016 SMMLV: 67</li> </ul> <p>La experiencia Tres (03) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p>	CUMPLE
---	------------------------------	---	--------

7	GF CONSULTORIA	<p><b>EXPERIENCIA 1</b></p> <p>Una copia (01) de certificación de contrato, no se especifica número, suscrita el 07/05/2014 con Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia CORPOTECC SAS, cuyo objeto fue "Prestar los servicios de consultoría para asesorar, documentar, capacitar, auditar, implementar y realizar seguimiento, mantenimiento y mejorar continua al sistema integrado de gestión bajo las normas de calidad: ISO 9001, NTC 5555 y NTC 5581". Estado: Terminado Valor ejecutado: \$108.000.000 Fecha de terminación: 07/11/2015 SLMMV: 168</p> <p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p><b>EXPERIENCIA 2</b></p> <p>Una copia (01) de certificación de contrato, no se especifica número, suscrita el 01/01/2014 con HOTEL SAN JUAN S.A.S, cuyo objeto fue "Asesorar, documentar, capacitar, auditar, realizar interventoría para la implementación, seguimiento, mantenimiento y mejora continua de los siguientes sistemas de gestión o normas: Calidad</p>	RECHAZADO
---	----------------	---	-----------



		<p>ISO 9001:2015, Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS-TS-002 y Buenas prácticas de manufactura (BPM)".          Estado: Terminado          Valor ejecutado: \$54.000.000          Fecha de terminación: 31/12/2016          SLMMV: 78</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requirió la ampliación de la información contenida en el documento presentado por Hotel San Juan mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia completa del contrato suscrito con el HOTEL SAN JUAN S.A.S</u> de la experiencia general acreditada, en el que sea verificable objeto del contrato y firmas del contratante y contratista. El proponente no presento documentos subsanables.</p> <p><b>EXPERIENCIA 3</b>          Una copia (01) de certificación de contrato, no se especifica número, suscrita el 01/06/2014 con AGE GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, cuyo objeto fue "Asesorar, documentar, capacitar y auditar para la implementación, seguimiento, mantenimiento y mejora continua de los siguientes sistemas de gestión o normas: Calidad ISO 9001, Seguridad y Salud en el trabajo, Norma técnica sectorial de Sostenibilidad Turística, Logística y Eventos".          Estado: Terminado          Valor ejecutado: \$170.000.000          Fecha de terminación: 31/05/2017          SLMMV: 230</p> <p>La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requiere la ampliación de la información contenida en la copia de la certificación del contrato presentado por Age Grupo Empresarial S.A.S. mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia completa del contrato suscrito el 01/06/2014 con AGE GRUPO EMPRESARIAL S.A.S</u> de la experiencia general acreditada, en el que sea verificable objeto del contrato y firmas del contratante y contratista. El proponente no presento documentos subsanables.</p> <p>El proponente NO CUMPLE con los requisitos solicitados para el cumplimiento de la EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONETE, toda vez que es requerida la presentación de mínimo tres certificaciones válidas.</p> <p>Así mismo el proponente, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
--	--	---	--



8	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	<p><b>EXPERIENCIA UNO (FOLIOS 119 al 137):</b>          Anexa acta de inicio, acta de liquidación sin suscripción del contratista ni supervisor, y contrato 111 de 2014 suscrito con El Instituto de Turismo del Meta, con objeto: "Prestar los servicios para la asistencia técnica y acompañamiento a cinco (5) instituciones educativas del departamento del Meta, en el marco del programa nacional "Colegios Amigos del Turismo" atendiendo a las particularidades de cada institución educativa"; Estado del contrato: No se ha podido determinar por cuanto el acta de liquidación no está firmada.          Valor ejecutado: \$114.981.535          Fecha de terminación: El acta de liquidación no tiene fecha ni firma.          SMMLV: Sin la fecha de terminación no se puede determinar.          La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requirió la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo los folios 119 al 137 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato No. 111 de 2014 suscrita debidamente</u>, sin embargo no la allegó, por lo cual la experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p> <p><b>EXPERIENCIA DOS (FOLIOS 138 al 151):</b>          Anexa acta de liquidación y contrato FPT-134-2012 suscrito con Consorcio Alianza Turística, con objeto: "prestar servicios para la asistencia técnica y acompañamiento a instituciones educativas de Colombia, vinculándolas al Programa Colegios Amigos del Turismo, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Viceministerio de Turismo"; Estado del contrato: <b>liquidado</b>.          Valor ejecutado: \$450.984.000          Fecha de terminación: 6/02/2015          SMMLV: 700          La experiencia Dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>CUMPLE</b>.</p> <p><b>EXPERIENCIA TRES (FOLIOS 152 al 171):</b>          Anexa acta de inicio, acta de liquidación, acta de terminación y convenio CAS-09-137-2011 suscrito con la Alcaldía Local de Teusaquillo, con objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para desarrollar proyectos que aporten a la implementación del sistema de gestión de sostenibilidad en el destino turístico sostenible, DTS, Bogotá-Teusaquillo, lo cual apoya el mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad, con piloto en la gestión responsable del turismo de negocios en Bogotá"; Estado del contrato: <b>liquidado</b>.          Valor ejecutado: \$249.275.273          Fecha de terminación: 13/04/2012          SMMLV: 440          La experiencia Dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>CUMPLE</b>.</p> <p><b>EXPERIENCIA CUATRO (FOLIOS 172 al 188):</b>          Anexa certificación, acta de inicio, acta de liquidación, acta de terminación y contrato FPT-0075-2010 suscrito con Consorcio Alianza Turística, con objeto: "diseñar el sistema de gestión para la sostenibilidad en cumplimiento de la Norma Técnica Sectorial NTSTS 001-1 "Destinos Turísticos de Colombia, requisitos de sostenibilidad" en Cartagena de Indias Centro Histórico – Departamento de Bolívar"; Estado del contrato: <b>liquidado</b>.          Valor ejecutado: \$166.469.780          Fecha de terminación: 25/03/2011          SMMLV: 311          La experiencia Cuatro (04) presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>CUMPLE</b>.</p>	CUMPLE
---	-----------------------------------	--	--------

9	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA - UNAB	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIOS 117 AL 130): Una (01) copia del contrato No. 093 de 2014 suscrito el 30 de diciembre de 2014 entre el ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P y la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB en el cuyo objeto fue "...prestar los servicios de consultoría para el desarrollo de la oferta de actividades turísticas y recreativas en la zona del Embalse de Bucaramanga". El proponente anexó Acta de liquidación y acta de entrega y recibo final del contrato No. 093 de 2014. Valor total ejecutado: \$ 297.715.894 Fecha de terminación: 02 de febrero de 2016 SMMLV: 432 La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIOS 132 AL 151): Una (01) copia del contrato No. 57 –COL-FY-14 suscrito el 08 de octubre de 2013 entre FUNDACIÓN PLAN y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA cuyo objeto fue "...realizar el proceso de cualificación de agentes de Atención integral a la primera infancia certificados en el marco político, técnico y de gestión de la estrategia de cerO a Siempre, con el propósito de fortalecer sus habilidades y capacidades técnicas y de gestión para la promoción del desarrollo de los niños y niñas de primera infancia, en los departamentos de Santander y Norte de Santander". El proponente anexó certificación de contrato y Acta de Liquidación Final (no especifica el No. de contrato del acta). Valor total ejecutado: \$ 1.067.000.000 Fecha de terminación: 08 de febrero de 2014 SMMLV: 1.732 La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el numeral 3.3.2.1 toda vez que las actividades de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento no fueron realizadas en el sector de la educación o el turismo.</p> <p>EXPERIENCIA 03 (FOLIOS 153 AL 176): Una (01) copia del contrato No. 46/43307 suscrito el 08 de octubre de 2012 entre ISAGEN S.A. "E.S.P." y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA – UNAB cuyo objeto fue "...realizar un estudio de factibilidad que le permita a ISAGEN establecer el potencial turístico del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, enfocado hacia el turismo cultural y de naturaleza, tanto para la zona de influencia del mismo, como el resto del departamento de Santander". El proponente anexó Acta de Liquidación final y certificado de recepción y aceptación final de los trabajos del contrato No. 46/4307 Valor total ejecutado: \$ 494.704.000 Fecha de terminación: 29 de septiembre 2013 SMMLV: 839 La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p> <p>EXPERIENCIA 04 (FOLIOS 178 AL 218): Una (01) copia del Acta de Liquidación del convenio No. 001/2009 suscrita el 13 de abril del 2012; en la que se verifica que la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA celebró contrato con COMPUTADORES PARA EDUCAR cuyo objeto fue "...([...])ejecutar la estrategia correspondiente a la etapa de formación y acompañamiento la cual entre otras conlleva: a) desarrollar en docentes, estudiantes y directivos mayores destrezas y habilidades en el uso del computador b) Integrar en los procesos pedagógicos que desarrollan los maestros (as) distintas áreas, metodologías de enseñanza innovadoras utilizando las TIC. c) Generar a partir del desarrollo de actividades y proyectos pedagógicos que integren de manera pertinente las TIC, nuevas relaciones entre las sedes educativas y su entorno comunitario, d) Promover el aprendizaje colaborativo y lúdico gracias al uso de las tecnologías de información y</p>	CUMPLE
---	--	--	--------

		<p>comunicación en la educación [...]...". El proponente anexó copia de convenio (no es legible el No.).</p> <p>Valor total ejecutado: \$ 860.152.310</p> <p>Fecha de terminación: Noviembre 2010</p> <p>SMMLV: 1.670</p> <p>La experiencia No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p>	
--	--	---	--

10	<p>CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL - CICCE</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 34):</p> <p>Una (01) copia de una certificación suscrita el 06 de febrero de 2017 por LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL NORORIENTE COLOMBIANO - ASEHISAN en la que se acredita la ejecución del contrato 001 de 2016 celebrado con CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL - CICCE cuyo contrato fue "Establecer las bases de cooperación interinstitucional que permitan anuar esfuerzos y recursos con de fortalecer el desarrollo interinstitucional de la asociación de empresas sociales del estado del nororienté colombiano ASEHISAN, en aras de que sus asociados se fortalezcan como prestadores de servicios de turismo de salud, desarrollando las siguientes actividades: Capacidades turismo de salud, Capacitación asistencia técnica, acompañamiento e implementación de Sistemas de Gestión de Calidad"</p> <p>Valor ejecutado: \$ 294.569.440</p> <p>Fecha de terminación: 30/12/2016</p> <p>SMMLV: 427</p> <p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIOS 35 AL 37):</p> <p>Una (01) copia del acta No. 2 (acta de liquidación) suscrita el 14 de diciembre de 2015 entre la Secretaría de Educación, <i>no específica lugar</i>, y CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE del contrato CSP 2015-0057 cuyo objeto fue "Asistencia técnica y acompañamiento en la implementación del plan escolar para la gestión del riesgo en treinta y siete sedes de las instituciones educativas oficiales del municipio".</p> <p>Valor ejecutado: \$ 61.788.290</p> <p>Fecha de terminación: 14/12/2015</p> <p>SMMLV: 97</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requirió la ampliación de la información contenida en la copia del acta presentada mediante la presentación de <i>documentos subsanables</i>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato CSP 2015-0057</u> y <u>copia del acta de liquidación del contrato CSP 2015-0057</u> firmada tanto por el contratante como por el contratista o <u>certificación del contrato CSP 2015-0057</u> en el que sea verificable contratante, fecha de inicio y terminación del contrato de la experiencia acreditada en los folios del 35 al 37. El proponente no presentó documentos subsanables.</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p> <p>EXPERIENCIA 03 (FOLIOS 38 AL 41):</p> <p>Una (01) copia de una CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. CPS2013-0340 suscrita el 17 de octubre de 2013, entre la ALCALDÍA DE FUSAGASUGA y la CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL - CICCE, en la que se verifica que la oferta presentada por el contratista junto con el documento denominado "carta de aceptación de oferta", "constituye el contrato", cuyo objeto fue "Asistencia técnica y acompañamiento en la implementación del plan escolar para la gestión de riesgo en las instituciones educativas oficiales del municipio".</p> <p>Valor ejecutado: \$ 15.951.500</p>	RECHAZADO
----	--	--	-----------

	<p>Fecha de terminación: <i>No es posible determinar</i>  SMMLV: <i>No es posible determinar</i>  La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requirió la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo los folios 38 al 41 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.  Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato No. CPS2013-0140 o certificación del contrato No. CPS2013-0140</u> en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, de la experiencia acreditada en los folios del 38 al 41.  La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p> <p>EXPERIENCIA 04 (FOLIO 42):  Una (01) copia de una certificación suscrita el 06 de febrero de 2016 por Construcciones Arquitectónicas y de Ingeniería Ltda. CRAING LTDA en la que se acredita la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 019-2013 celebrado con CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL - CICCE del objeto cuyo objeto es "Contratar las prestación de capacitaciones presenciales, acompañamiento y implementación del sistema integrado de seguridad en el trabajo".  Valor ejecutado: \$ 74.117.000  Fecha de terminación: 05/12/2013  SMMLV: 126  La experiencia No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el numeral 3.3.2.1 toda vez que las actividades de <u>capacitación, asistencia técnica y acompañamiento</u> no fueron realizadas en el sector de la educación o el turismo.</p> <p>El proponente NO CUMPLE con los requisitos solicitados para el cumplimiento de la EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONETE, toda vez que es requerida la presentación de mínimo tres certificaciones válidas.</p> <p>Así mismo el proponente, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <u>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></p>	
--	---	--

### 3.3.2.1 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO (Habilitante)

REVISIÓN:

PROPONENTE: 1. UNIÓN TEMPORAL FORCAT

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director de proyecto	<u>Nombre:</u> Elizabeth Rengifo Guerrero <u>Cédula:</u> 52.110.145 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Psicología y Pedagogía <u>Título de posgrado:</u> Especialista en Gerencia Social de la Educación <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.	CUMPLE

	<p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 218): Una (01) copia de la certificación suscrita el 20/06/2002 por Movimiento de Educación Popular Integral FE Y ALEGRIA, en la que se acredita que laboró como Director, y dentro de las funciones propias del cargo se acredita la ejecución de los proyectos que se lleven a cabo en la institución, entre otros. Tiempo certificado: <u>36 meses y 20 días.</u> La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requirió la ampliación de la información contenida en la certificación presentada mediante la presentación de <u>documentos subsanables.</u> Se solicitó al proponente adjuntar copia del contrato o certificación con funciones de la experiencia acreditada por el Movimiento de Educación Popular Integral FE Y ALEGRIA en el folio 218, para el Director de proyecto, para el cumplimiento de lo requerido en el numeral 3.3.2.1. La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>3 años y 20 días.</u> El profesional presentado para el perfil de Director de Proyecto CUMPLE.</p> <p>NOTA: El profesional presenta una certificación de experiencia adicional a la anteriormente relacionada, sin embargo, se tomará en cuenta lo indicado en la adenda No. 3: “En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica adicional de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la calificación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones...”, por lo anterior, se hace caso omiso de la certificación adicional anexa.</p>	
<p>Asesor experto en turismo 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Erica Maria Panesso Ramirez <u>Cédula:</u> 43.758.175 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administradora de empresas Turísticas <u>Título de posgrado:</u> Especialista en Mercadeo Turístico <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta. Se solicitó subsanar y allego en tiempo establecido para ello.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (232-238): Una (01) copia del contrato FNT-081-2010 y OTROSÍ suscrito el 04 de abril de 2010 con el Consorcio Alanza Turístico (anterior administrador de Fontur), en la que se acredita el siguiente objeto “prestar sus servicios profesionales para el apoyo técnico y profesional del componente turístico, según categorías de análisis, y su integración a los componentes generales del proyecto RED DE PUEBLOS PATRIMONIALES DE INTERÉS TURÍSTICO DE COLOMBIA”. Se verificó el estado del proyecto en documentación interna de Fontur, y se encontró acta de liquidación debidamente suscrita. Tiempo laborado certificado: <u>Once (11) meses.</u> La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 1.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 239): Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de agosto de 2017 por el Municipio de Santafé de Antioquia, en la que se acredita la</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>prestación de servicios profesionales para el Fortalecimiento de la Secretaría de Turismo, Desarrollo Económico y Medio Ambiente en la Gestión y Planificación del Turismo de Santa Fe de Antioquia, Antioquia.</p> <p>Tiempo laborado certificado: <u>Cinco (5) meses.</u></p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (Folio 240):</b></p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 14 de agosto de 2017 por el Municipio de Santa Fe de Antioquia, en la que se acredita las funciones de asesoría y apoyo para la elaboración de planes, programas y proyectos tendientes a cumplir los objetivos en el programa de gobierno, entre otros, como Técnico Operativo de Turismo.</p> <p>Tiempo laborado certificado: <u>Cinco (05) meses y Veinticinco (25) días.</u></p> <p>La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes requirió la ampliación de la información contenida en la certificación presentada mediante la presentación de <u>documentos subsanables.</u></p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar copia del contrato o certificación con funciones de la experiencia acreditada por el Municipio de Santa Fe de Antioquia, en el folio 240, para el Asesor experto en turismo 1, para el cumplimiento de lo requerido en el numeral 3.3.2.1. y fue allegada en el tiempo establecido.</p> <p>La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (Folio 241):</b></p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de enero de 2017, suscrita por el SENA, en el que se acredita que ejecutó el contrato de prestación de servicios personales No. 4100 del 14 de agosto de 2014, para prestar servicios profesionales de carácter temporal con el fin de garantizar la planeación, ejecución, y evaluación de la formación presencial y virtual, garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad de la formación, articulada al desarrollo de proyectos formativos innovadores en el área de administración turística.</p> <p>Tiempo certificado: <u>Tres Meses (03) meses y Veintiséis (26) días.</u></p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (Folio 241):</b></p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de enero de 2017, suscrita por el SENA, en el que se acredita que ejecutó el contrato de prestación de servicios personales No. 2065 del 26 de enero de 2015, para prestar servicios profesionales de carácter temporal con el fin de garantizar la planeación, ejecución, y evaluación de la formación presencial y virtual, garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad de la formación, articulada al desarrollo de proyectos formativos innovadores en los siguientes programas de formación: tecnólogo en organización de eventos, tecnólogo en guianza turística, tecnólogo en gestión hotelera, tecnólogo en gestión de servicios recreativos, tecnólogo en gobierno local.</p> <p>Tiempo certificado: <u>Diez Meses (10) meses y Dieciocho (18) días.</u></p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 1.</p>	
--	---	--

	<p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>3 años y 9 días</u>. El profesional presentado para el perfil de Asesor de Turismo 1 Proyecto CUMPLE.</p>	
<p>Asesor experto en turismo 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Claudia Patricia Porras Otálora <u>Cédula:</u> 53.910.383 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Turístico y Hotelero <u>Título de posgrado:</u> Magister en Planificación y Gestión del Turismo <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (255):</b> Una (01) copia de certificación de contrato del 20 de febrero de 2017 suscrito con La Fundación Escuela Taller de Bogotá el 09 de agosto de 2013 con el siguiente objeto "Prestación de servicios, de manera autónoma e independiente, a coordinar el componente turístico, valores, percepción y cultura en el marco del convenio IPES 0958-0984 IDT 232-2013, y todas las actividades que se deriven del componente". Tiempo laborado certificado: Seis (06) meses. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 256):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita por el SENA, en el que se acredita que ejecutó el contrato de prestación de servicios personales No. 00342 del 2012, para prestar servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para el II semestre del año 2012 por periodo fijo para la ejecución de acciones de formación en el área de guianza turística, en el centro nacional de hotelería, turismo y alimentos de la regional distrito capital del SENA. Tiempo certificado: Un mes (1) y Diez (10) días. La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (Folio 257):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 22 de diciembre de 2014, suscrita por el SENA, en el que se acredita que ejecutó el contrato de prestación de servicios personales No. 003223 del 2014, para prestar servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para la ejecución de acciones de formación en el área de guianza turística, en el centro nacional de hotelería, turismo y alimentos de la regional distrito capital del SENA. Tiempo certificado: Siete meses (07) y nueve (9) días. La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (Folio 258):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de octubre de 2016, suscrita por el SENA, en el que se acredita que ejecutó el contrato de prestación de servicios personales No. 005659 del 2016, para prestar servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en el área de guianza turística, de forma presencial y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y/o complementaria dirigida a los</p>	<p>CUMPLE</p>



	<p>aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro nacional de hotelería, turismo y alimentos.          Tiempo certificado: Cuatro meses (04) y dos (2) días.          La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN CINCO (Folio 259):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de octubre de 2016, suscrita por el SENA, en el que se acredita que ejecutó el contrato de prestación de servicios personales No. 003705 del 2016, para prestar servicios profesionales de carácter temporal, por horas y/o fijo, para la ejecución de acciones de formación en el área de gestión hotelera, organización de eventos, agencia de viajes, guianza turística, entre otros, en el centro nacional de hotelería, turismo y alimentos.          Tiempo certificado: Diez meses (10) y Dieciséis (16) días.          La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN SEIS (Folio 259):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de octubre de 2016, suscrita por el SENA, en el que se acredita que ejecutó el contrato de prestación de servicios personales No. 003705 del 2016, para prestar servicios profesionales de carácter temporal, por horas y/o fijo, para la ejecución de acciones de formación en el área de gestión hotelera, organización de eventos, agencia de viajes, guianza turística, entre otros, en el centro nacional de hotelería, turismo y alimentos.          Tiempo certificado: Diez meses (10) y Seis (06) días.          La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>3 años 3 meses y 13 días.</u>          El profesional presentado para el perfil de Asesor de Turismo 2 Proyecto CUMPLE.</p> <p>NOTA: El profesional presenta una certificación de experiencia adicional a la anteriormente relacionada, sin embargo, se tomará en cuenta lo indicado en la adenda No. 3: "En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica adicional de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la calificación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones...", por lo anterior, se hace caso omiso de la certificación adicional anexa.</p>	
Asesor experto en turismo 3	<p><u>Nombre:</u> Ledys Vianey López Zapata  <u>Cédula:</u> 43.184.949  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Administradora de Empresas Turísticas  <u>Título de posgrado:</u> Presenta Experiencia Equivalencia en años para el posgrado.  <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta. Se solicitó subsanar y allego en tiempo establecido para ello.</p>	CUMPLE



	<p>Experiencia Equivalencia en años para el posgrado (Requisito: Para posgrado se deberá presentar experiencia certificada mínima de 2 años en turismo y/o desarrollo de proyectos educativos en turismo)</p> <p><b>CERTIFICACION UNO (Folio 272)</b> Una (01) copia de la certificación suscrita por el COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en la que se acredita la participación en el convenio No. 2009-CF-35-0020 como Docente en el módulo introducción al turismo del diplomado virtual en prevención y desarrollo de destino turístico dirigido a la formación y capacitación de la policía de turismo en Antioquia. Tiempo certificado: Cinco (5) Meses. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACION DOS (Folio 273)</b> Una (01) copia de la certificación suscrita por el COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en la que se acredita la participación en el convenio No. 1700090805509 como Coordinadora del Diplomado en Competitividad Turística en el Municipio de Envigado y Docente en los módulos sensibilización turística y calidad en la prestación de servicios turísticos, dirigido a prestadores de servicios turísticos del municipio de Envigado. Tiempo certificado: Cuatro (4) Meses. La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACION TRES (Folio 274)</b> Una (01) copia de la certificación suscrita por el COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en la que se acredita la participación en un Convenio como Docente en el módulo de inventarios turísticos del diplomado en sostenibilidad y competitividad en ambientes virtuales dirigido a representantes de las oficinas de turismo de los municipios del departamento de Antioquia. Tiempo certificado: Dieciséis (16) Meses. La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3. <b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>2 años y 1 mes.</u></b> El profesional presentado para el perfil de Asesor de Turismo 3 Proyecto CUMPLE.</p> <p><b>NOTA:</b> El profesional presenta certificaciones de experiencia adicional a la anteriormente relacionada, sin embargo, se tomará en cuenta lo indicado en la adenda No. 3: "En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica adicional de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la calificación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones...", por lo anterior, se hace caso omiso de la certificación adicional anexa.</p>	
--	---	--

	<p>Experiencia Habilitante:</p> <p><b>CERTIFICACION UNO (Folio 278)</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita por el COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en la que se acredita la participación de la profesional en la ejecución del proyecto "Actualización y renovación curricular del programa de Tecnología en Gestión Turística".          Tiempo certificado: Diez (10) Meses.          La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACION DOS (Folio 278)</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita por el COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en la que se acredita la participación de la profesional en la ejecución del proyecto "Acreditación de alta calidad del programa de Administración de Empresas Turísticas".          Tiempo certificado: Veintitrés (23) Meses.          La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACION TRES (Folio 278)</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita por el COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en la que se acredita la participación de la profesional en la ejecución del proyecto "Renovación del registro calificado del programa de Tecnología en Gestión Turística".          Tiempo certificado: Seis (6) Meses.          La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3.</p> <p><b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 3 años y 3 meses.</b>          El profesional presentado para el perfil de Asesor de Turismo 3 CUMPLE.          El profesional presenta una certificación de experiencia adicional a la anteriormente relacionada, sin embargo, se tomará en cuenta lo indicado en la adenda No. 3: "En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica adicional de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la calificación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones...", por lo anterior, se hace caso omiso de la certificación adicional anexa.</p>	
Asesor pedagógico 1	<p><u>Nombre:</u> Olga Cecilia Mesa Orozco  <u>Cédula:</u> 32.532.396  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en Educación Preescolar  <u>Título de posgrado:</u> Magister en Administración y Supervisión Educativa.  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p> <p><b>CERTIFICACION UNO (Folio 287-288)</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín en la que se acredita el ejercicio de la docencia en propiedad desde el 23 de enero de 2009, hasta el 08 de julio de 2014.          Tiempo certificado: Cinco (5) Años y Seis (6) Meses.</p>	CUMPLE

	<p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>5 años y 6 meses</u>. El profesional presentado para el perfil de Asesor Pedagógico 1 CUMPLE.</p>	
Asesor pedagógico 2	<p><u>Nombre:</u> Marizabel Vásquez Bedoya <u>Cédula:</u> 1.020.414.610 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. <u>Título de posgrado:</u> Magister en Educación <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 302): Una (01) copia de la certificación suscrita el 14/08/2017 por Corporación Granito de Arena, en la que se acredita que laboró como docente de inglés en básica primaria, básica secundaria y media académica con contrato a término inferior a un año durante tres periodos. Tiempo certificado: Veintitrés (23) meses y Catorce (14) días. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 303): Una (01) copia de la certificación suscrita el 17/09/2009 por Colegio San Gabriel de la Dolorosa, en la que se acredita que laboró docente de tiempo completo. Tiempo certificado: Diez (10) Meses. La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRES (Folio 303): Una (01) copia de la certificación suscrita el 16/09/2009 por Preescolar Blanca Nieves, en la que se acredita que laboró docente en el nivel de Párvulos. Tiempo certificado: Doce (12) Meses. La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>3 años, 9 Meses y Catorce días</u>. El profesional presentado para el perfil de Asesor Pedagógico 2 CUMPLE.</p>	CUMPLE
Asesor pedagógico 3	<p><u>Nombre:</u> Diana Patricia Mejía Ruiz <u>Cédula:</u> 52.550.742 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Psicología y Pedagogía <u>Título de posgrado:</u> Especialización en Educación y Orientación Sexual. Magister en Educación con Énfasis en Desarrollo Humano y Valores. <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 320-325): Una (01) copia de la certificación suscrita el 17/08/2017 por Universidad Pedagógica de Colombia, en la que se acredita que laboró como docente de diversas asignaturas académicas. Tiempo certificado: <u>101 meses y 277 días</u> La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p>	CUMPLE

	<p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>9 años, 1 Mes y Siete días.</u></p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor Pedagógico 3 CUMPLE.</p> <p>Nota: El profesional presenta tres certificaciones de experiencia más, sin embargo, teniendo en cuenta lo indicado en la adenda No. 3, "En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica adicional de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la calificación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones...", por lo anterior, se hace caso omiso de las demás certificaciones anexas.</p>	
<p>Apoyo administrativo y logístico 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Nicolás Galvis Rivera  <u>Cédula:</u> 1.013.585.240  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Administración de Empresas Turísticas  <u>Tarjeta profesional:</u> Tarjeta profesional: Presenta. Se solicitó subsanar y allego en tiempo establecido para ello.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 339):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 14/08/2017 por Corporación Colombiana Somos Más, en la que se acredita que laboró como profesional desarrollando funciones de tipo administrativo coordinando la adecuada ejecución de los productos a entregar, en el proyecto "Planificación y desarrollo de las experiencias turísticas del corredor norte de la ciudad de Ibagué, mediante un documento que contenga la formulación de estrategias para su adecuada promoción y posterior ejecución".  <u>Tiempo certificado:</u> <u>1 año y 1 mes.</u>          La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>1 año y 1 Mes.</u>          El profesional presentado para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 1 CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Apoyo administrativo y logístico 2</p>	<p>El proponente solicitó cambio de profesional para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 2 durante el periodo de presentación de subsanables.</p> <p><u>Nombre:</u> Natalia Gámez Góngora  <u>Cédula:</u> 52.905.288  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Administración de Empresas Turísticas.  <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 349):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 14/08/2017 por Corporación Colombiana Somos Más, en la que se acredita que laboró como profesional desarrollando funciones de tipo administrativo y logístico coordinando la adecuada ejecución de los productos a entregar, en el proyecto "Realizar el estudio de factibilidad y pertinencia social para la creación de nuevos programas en la Corporación Universitaria Minuto de Dios".  <u>Tiempo certificado:</u> <u>1 año.</u>          La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>1 año</u></p>	<p>CUMPLE</p>

	El profesional presentado para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 2 CUMPLE.	
--	--	--

PROPONENTE: 2. SCHOOL FOR STARTUPS

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director de proyecto	<p><u>Nombre:</u> Luis Fernando Cruz Quiroga  <u>Cédula:</u> 79.237.713  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Medico y Cirujano General  <u>Título de posgrado:</u> Especialización en Docencia Universitaria.            Magister en Docencia de la Educación Superior.            Doctorado en Educación.            Postdoctoral Research Scholar  <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>aclaración</u> en la que se indique los folios de la experiencia presentada para la validación de la experiencia habilitante y los folios que corresponden a la experiencia adicional a la habilitante presentada para la equivalencia del título de pregrado para el perfil de Director de Proyecto.</p> <p>El proponente no presento los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (01) – FOLIO 574</b>            Una (01) copia de la certificación suscrita el 21 de octubre de 2016 por UNIVERSIDAD EL BOSQUE, en la que se acredita que “laboró como docente y director de trabajos de investigación en los programas de posgrado de la Faculta de Educación en la especialización en docencia universitaria y maestría en docencia de la educación con <b>énfasis en educación médica y docencia hospitalaria</b>”.            Tiempo certificado: 10 años, 9 meses y 20 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Director de Proyecto.</p> <p><b>CERTIFICACION DOS (02) – FOLIO 575</b>            Una (01) copia de documento suscrito el 12 de marzo de 2014 por la UNIVERSIDAD EL BOSQUE en la que se cita una “Amplia recomendación del Doctor LUIS FERNANDO CRUZ QUIROGA”.            Tiempo laborado certificado: No especifica.</p> <p>El documento No. 2 presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto adicionalmente el documento presentado no corresponde a una certificación.            Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia</p>	RECHAZADO

	<p>especifica del Director de Proyecto con el fin de sustituir el documento suscrito por la CRUZ ROJA COLOMBIANA en el folio 575, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p><b>CERTIFICACION TRES (03) – FOLIO 576</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de abril de 2017 por el INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION - ICONTEC en la que se acredita “Profesional educación y desarrollo”. Tiempo laborado certificado: Diez (10) meses y 16 días.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto. Se solicitó al proponente Adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada en el folio 576, en el que sea verificable las funciones desempeñadas en el cargo.</p> <p><b>CERTIFICACION CUATRO (04) – FOLIO 577</b> Una (01) copia de documento suscrito el 12 de agosto de 2008 por la CRUZ ROJA COLOMBIANA en la que se cita “El doctor LUIS FERNANDO CRUZ QUIROGA con Cedula de Ciudadanía No. 79.237.713 de Suba, esta escalafonado como Instructor Asociado dentro del reglamento nacional docente de la Cruz Roja Colombiana, en temas de salud desde el año 1994”. Tiempo laborado certificado: 14 años, 7 meses y 11 días.</p> <p>El documento No. 4 presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto adicionalmente el documento presentado no corresponde a una certificación. Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia específica del Director de Proyecto con el fin de sustituir el documento suscrito por la CRUZ ROJA COLOMBIANA en el folio 577, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p><b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO:</b> 25 años, 3 meses y 17 días.</p>	
Asesor experto en turismo 1	<p><u>Nombre:</u> Ninnette Jeannette Vergara Fonseca <u>Cédula:</u> 51.401.220 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Comunicadora Social – Periodista Publicidad y Diseño Publicitario <u>Título de posgrado:</u> Especialidad en Mercadeo <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>El perfil presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1. Se solicitó al proponente Adjuntar <u>aclaración</u> en la que se indique los folios de la experiencia presentada para la validación de la experiencia habilitante y los folios que corresponden a la experiencia adicional a la habilitante presentada para la equivalencia del título de posgrado y pregrado para el perfil de Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p>El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para</i></p>	RECHAZADO

	<p><i>aclaraciones o presentación de documentos faltantes, <u>no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></i></p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (01) – FOLIO 614 Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de agosto de 2017 por el ACODRES en la que se acredita como “Consultora de proyectos turísticos y culturales” Tiempo laborado certificado: 8 años, 7 meses y 15 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 8 años, 7 meses y 15 días.</p>	
Asesor experto en turismo 2	<p><u>Nombre:</u> Constanza Olaya Cantor <u>Cédula:</u> 52.581.283 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresas Turística y Hoteleras <u>Título de posgrado:</u> Master of Science in Development and Planning: Development Administration and Planning. <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta</p> <p>El perfil presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 2. Se solicitó al proponente Adjuntar <u>aclaración</u> en la que se indique los folios de la experiencia presentada para la validación de la experiencia habilitante y los folios que corresponden a la experiencia adicional a la habilitante presentada para la equivalencia del título de posgrado para el perfil de Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p>El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, <u>no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></i></p> <p>CERTIFICACION UNO (01) – FOLIO 649 Una (01) copia de la certificación suscrita el 1 de abril de 2016 por la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA en la que se acredita “Conferencista ocasional en la facultad de administración de empresas turísticas y hoteleras en el programa maestría en planificación y gestión del turismo”. Tiempo laborado certificado: 1 día y 12 horas.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 2. Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia general del proponente con el fin de sustituir la certificación suscrita por UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA en el folio 649, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p>	RECHAZADO



	<p><b>CERTIFICACION DOS (02) – FOLIO 650-651</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 09 de mayo de 2006 por la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA en la que se acredita <b>“Pasante en la facultad de investigación y monitorias en las cátedras de políticas y planeación del turismo y animación socio-cultural”</b>.  Tiempo laborado certificado: No presenta.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 2.  Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada en el folio 650, en la que sea verificable el tiempo laborado.</p> <p><b>CERTIFICACION TRES (03) – FOLIO 652</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 25 de mayo de 2017 por AVIAEXPORT en la que se acredita <b>“Asesora de conceptualización del proceso de formación dirigido a las posadas nativas en San Andres, Providencia y Santa catalina”</b>.  Tiempo laborado certificado: No presenta.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en Turismo 2.  Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada en el folio 652, en la que sea verificable el tiempo laborado.</p> <p><b>CERTIFICACION CUATRO (04) – FOLIO 653</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 08 de junio de 2017 por FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO TECNICO en la que se acredita <b>“Coordinar el área estratégica de turismo del programa Secompetitivo”</b>.  Tiempo laborado certificado: 2 meses y 20 días</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACION CINCO (05) – FOLIO 654</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 30 de noviembre de 2016 por ADALID INMARK en la que se acredita <b>“Docente en el proyecto de formación continua especializada de la cámara de comercio hispano colombiano CAMACOES, impartiendo formación en las áreas de crear y desarrollar de productos y servicios turísticos locales con proyección internacional”</b>.  Tiempo laborado certificado: 3 días y 4 horas</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACION SEIS (0) – FOLIO 655-657</b>  Una (01) copia de contrato No. 013 suscrito el 08 de marzo de 2016 cuyo objeto fue <b>“Prestación de servicios profesionales para la formulación de proyectos y estrategias de promoción de ciudad a través del turismo”</b>.  Tiempo laborado certificado: No presenta</p>	
--	---	--



	<p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato No. 013 y copia del acta de liquidación del contrato No. 013</u> firmada tanto por el contratante como por el contratista <u>o certificación del contrato No. 013</u> en el que sea verificable contratante, fecha de inicio y terminación del contrato de la experiencia acreditada en los folios del 655 al 657.</p> <p><b>CERTIFICACION SIETE (07) – FOLIO 658 - 660</b> Una (01) copia de certificación suscrita el 17 de julio de 2015 por PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA cuyo objeto fue <b>“contratista en parques nacionales naturales – ministerio de ambiente y desarrollo sostenible”</b>.</p> <p><b>Contrato No 008: “Prestación de servicios de apoyo en la subdirección de sostenibilidad y negocios ambientales para el fortalecimiento del ecoturismo en área del sistema de parques nacionales naturales, a través de la implementación de acciones estratégicas de acuerdo con el programa de fortalecimiento del ecoturismo de parques, contribuyendo al diseño e implementación de instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios”</b>. Tiempo laborado certificado: 3 meses y 28 días</p> <p><b>Contrato No 200: “Prestación de servicios de apoyo profesional para el fortalecimiento del ecoturismo en área del sistema de parques nacionales, a través del seguimiento de acciones estratégicas de acuerdo con el programa de fortalecimiento del ecoturismo de la unidad, contribuyendo al diseño e implementación de instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios”</b>. Tiempo laborado certificado: 9 meses y 28 días</p> <p>La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACION OCHO (08) – FOLIO 661</b> Una (01) copia de certificación suscrita el 07 de junio de 2017 por UNCOVER COLOMBIA cuyo objeto fue <b>“Prestar sus servicios de asesoría como experta en turismo para la planificación, diseño e implementación y operación de producto turístico especializado en las líneas de turismo de naturaleza y turismo cultural, para ser incluido dentro del portafolio de Uncover Colombia, empresa operadora de turismo receptivo en Colombia”</b>. Tiempo laborado certificado: 2 años y 2 meses y 6 días.</p> <p>La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACION NUEVE (09) – FOLIO 662</b> Una (01) copia de certificación suscrita el 08 de junio de 2016 por METRICA INVESTIGACIONES Y PROYECTOS en la que se acredita <b>“Directora de proyecto ‘diseño e implementación del plan estratégico para el desarrollo del producto turístico sostenible sabana centro que incluye los municipios de Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopo, Tibio, Tenjo, Tocancipa, Zipaquirá y Cajicá”</b>. Tiempo laborado certificado: 6 meses</p>	
--	--	--

	<p>La certificación No. 9 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p>En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones, por lo anterior, se hace caso omiso de las demás certificaciones anexas.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 4 años, 26 días y 16 horas.</p>	
Asesor experto en turismo 3	<p><u>Nombre:</u> Helida Stella Leon Gaitán  <u>Cédula:</u> 39.539.530  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Administracion de Empresas Turísticas y Hoteleras  <u>Título de posgrado:</u> Magister en Gestión del Turismo Sostenible  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere</p> <p>El perfil presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 3.  Se solicitó al proponente <u>adjuntar los documentos de soporte correspondientes a los títulos de pregrado y posgrado</u> con el propósito de validar la información suministrada en la hoja de vida del Asesor Experto en Turismo 3.  Se solicitó al proponente adjuntar <u>tarjeta profesional</u> del profesional presentado para acreditar el nivel educativo del Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p>El proponente no presento los documentos subsanables solicitados.  Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p>CERTIFICACION UNO (01) – FOLIO 666  Una (01) copia de certificación suscrita el 12 de julio de 2017 por AVIAEXPORT en la que se acredita “Docente del módulo de turismo comunitario y sostenible, en los siguientes lugares: Nuquí – Choco, Acandí – Choco, Mitú – Vaupés, Riohacha – Guajira y Buenaventura – Valle del Cauca, en el marco del programa paz y seguridad para las mujeres en el post conflicto proyecto fortalecimiento al emprendimiento turístico a través de un proceso de formación”.  Tiempo laborado certificado: 50 horas</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p>CERTIFICACION DOS (02) – FOLIO 667  Una (01) copia de certificación suscrita el 12 de julio de 2017 por AVIAEXPORT en la que se acredita “Docente del módulo de turismo</p>	RECHAZADO

	<p>comunitario y sostenible, en el proceso de formación dirigido a las posadas nativas de San Andres y Providencia". Tiempo laborado certificado: 12 horas</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p>CERTIFICACION TRES (03) – FOLIO 684 Una (01) copia de certificación suscrita el 12 de agosto de 2017 por ECODESTINOS – TURISMO DE NATURALEZA en la que se acredita "Gerente a cargo del diseño de productos turísticos de naturaleza de base comunitario en diferentes destinos del país, así mismo dirigiendo y desarrollando proyectos con entidades como Naciones Unidas, Fupad, Acción Social, Cotelco, Anato, Fontur, Sena, Aviatour para fortalecimiento de la actividad turística en Colombia principalmente en destinos de naturaleza." Tiempo laborado certificado: 16 años, 7 meses y 11 días.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 16 años, 7 meses, 13 días y 14 horas.</p>	
Asesor pedagógico 1	<p><u>Nombre:</u> Carlos Martin Carbonell Higuera <u>Cédula:</u> 91.294.155 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales <u>Título de posgrado:</u> Doctor y Magister en Antropología Social y Etnología <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>El perfil presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor Pedagógico 1. Se solicita al proponente Adjuntar <u>aclaración</u> en la que se indique los folios de la experiencia presentada para la validación de la experiencia habilitante y los folios que corresponden a la experiencia adicional a la habilitante presentada para la equivalencia del título de posgrado y pregrado para el perfil de Asesor Pedagógico 1.</p> <p>El proponente no presento los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p>CERTIFICACION UNO (01) FOLIO 710 - 711 Una (01) copia de la certificación suscrita el 11 de febrero de 2017 por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA en la que se acredita "Profesor de catedra por hora en la facultad de Ciencia Sociales" Tiempo laborado certificado: 4 meses Se solicita al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada, en el que sea verificable el objeto y duración del mismo.</p>	RECHAZADO

	<p>“Profesor de catedra por hora en la facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales” Tiempo laborado certificado: 2 meses y 16 días</p> <p>“Profesor catedra por hora en la facultad de Educación” Tiempo laborado certificado: 2 meses y 9 días</p> <p>“Profesor catedra por hora en la facultad de Educación” Tiempo laborado certificado: 3 meses y 17 días</p> <p>“Profesor de catedra por hora en la facultad de Ciencia Sociales” Tiempo laborado certificado: 4 meses Se solicita al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada, en el que sea verificable el objeto y duración del mismo.</p> <p>“Profesor de catedra por hora en la facultad de Educación” Tiempo laborado certificado: No especifica Se solicita al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada, en el que sea verificable el objeto y duración del mismo.</p> <p>“Profesor catedra por hora en la facultad de Educación” Tiempo laborado certificado: 4 meses y 5 días</p> <p>“Dictando las asignaturas de Globalización y Dinámicas Culturales, Gestión y Evaluación de Proyecto, Tendencias de la Globalización, Adaptación Cultural” Tiempo laborado certificado: 1 año, 9 meses y 26 días</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica Asesor Pedagógico 1.</p> <p>CERTIFICACION DOS (02) FOLIO 712 Una (01) copia de la certificación suscrita el 29 de mayo de 2012 por la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA en la que se acredita “Docente investigador realizando actividades de investigación en las ramas de turismo y las ciencias sociales”. Tiempo laborado certificado: 4 años, 7 meses</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica Asesor Pedagógico 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 7 años, 1 mes y 13 días.</p>	
Asesor pedagógico 2	<p><u>Nombre:</u> Edna Lucena Acosta Gil <u>Cédula:</u> 52.226.502 <u>Carta de compromiso:</u> Presentada <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Educación Básica: Énfasis en Ciencias Sociales <u>Título posgrado:</u> Especialista en Neuropsicopedagogía Maste in Education <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>El perfil presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor Pedagógico 2. Se solicitó al proponente adjuntar <u>convalidación expedida por el Ministerio de Educación o permiso de trabajo ante la entidad competente u otro título de posgrado</u> para acreditar el perfil del</p>	RECHAZADO

	<p>profesional presentado para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico 2 o <u>certificaciones de experiencia</u> para validar equivalencia.</p> <p>El proponente no presento los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, <u>no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></i></p> <p>CERTIFICACION UNO (01) FOLIO 736 Una (01) copia de la certificación suscrita el 19 de septiembre de 2003 por COLEGIO DE LAS R.R. ESCLAVAS DE S.C. DE JESUS, en la que se acredita "Educativa en Ciencias Sociales en los grados 6° y 7°" Tiempo laborado certificado: No presenta</p> <p>El perfil presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 2. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada en el folio 736, en el que sea verificable el objeto y duración del mismo.</p> <p>CERTIFICACION DOS (02) FOLIO 737 - 742 Una (01) copia de la certificación suscrita el 13 de diciembre de 2011 por FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL, en la que se acredita "Dirección y proyectos, consultoría, ponente y conferencista". Tiempo laborado certificado: 8 años</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica Asesor Pedagógico 2.</p> <p>CERTIFICACION TRES (03) FOLIO 743 Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de enero de 2014 por UNION TEMPORAL MERANI - NOUS, en la que se acredita "Coordinador tecnológico pedagógico en el proyecto grupos juveniles creativos del ministerio de educación nacional". Tiempo laborado certificado: 11 meses</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica Asesor Pedagógico 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 8 años y 11 meses.</p>	
Asesor pedagógico 3	<p><u>Nombre:</u> Jesus Gonzalo Puin Lopez <u>Cédula:</u> 37.841.930 <u>Carta de compromiso:</u> Presentada <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Ciencias Sociales <u>Título de posgrado:</u> Especialista en Docencia Universitaria Especialista en Informática y Multimedia en educación Magister en Educación <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>CERTIFICACION UNO (01) – FOLIO 786 Una (01) copia de la certificación suscrita el 02 de agosto de 2017 por ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., en la que se acredita "Docente XIV en colegio Republica de México (IED)".</p>	CUMPLE

	<p>Tiempo laborado certificado: 16 años y 3 meses y 14 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 16 años, 3 meses y 14 días.</p>	
<p>Apoyo administrativo y logístico 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Natalia Jimenez Orozco <u>Cédula:</u> 52.454.644 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras <u>Título de Posgrado:</u> Magister en Gestión Ambiental <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta</p> <p><b>CERTIFICACION UNO (01) FOLIO 800 - 801</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de junio 2016 por FONTUR, en la que se acredita "Prestar los servicios profesionales para desarrollar las actividades de apoyo a las regiones asignadas, para el seguimiento de los convenios de competitividad turística; actualización de compromisos locales, regionales y nacionales, asistencia técnica derivada y gestión dentro del ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con otras entidades nacionales, regionales y locales" Tiempo laborado certificado: 1 año</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de junio 2016 por FONTUR, en la que se acredita "Prestar los servicios profesionales para desarrollar las actividades de apoyo a las regiones asignadas, para el seguimiento de los convenios de competitividad turística; actualización de compromisos locales, regionales y nacionales, asistencia técnica derivada y gestión dentro del ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con otras entidades nacionales, regionales y locales" Tiempo laborado certificado: 4 meses y 28 días</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de junio 2016 por FONTUR, en la que se acredita "Prestar los servicios profesionales para desarrollar las actividades de apoyo a las regiones asignadas, para el seguimiento de los convenios de competitividad turística; actualización de compromisos locales, regionales y nacionales, asistencia técnica derivada y gestión dentro del ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con otras entidades nacionales, regionales y locales" Tiempo laborado certificado: 9 meses y 5 días</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Apoyo Administrativo y Logístico 1.</p> <p>En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones, por lo anterior, se hace caso omiso de las demás certificaciones anexas.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 2 años, 2 meses y 3 días.</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>Apoyo administrativo y logístico 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Maria Andrea Saleme Vargas <u>Cédula:</u> 40.992.323 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Economista Título de posgrado: Master of Arts (MA) in Development Studies <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica de Apoyo Administrativo y Logístico 2.</p> <p>Se solicita al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta de liquidación para la acreditación de la experiencia especifica del profesional al cargo Apoyo Administrativo y Logístico 2 con el fin de sustituir la certificación suscrita por EXTRAS S.A., toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p>El proponente no presento los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p><b>CERTIFICACION UNO (01) FOLIO 832</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 07 de noviembre de 2007 por la EMBAJADA DE COLOMBIA EN WASHINGTON, DC, en la que <b>se acredita "Pasantía y tareas administrativas, sus principales labores fueron servir de apoyo en la investigación de temas económicos y derechos humanos relacionados al tratado de libre comercio, como también el manejo y la actualización de la base de datos".</b> Tiempo laborado certificado: 4 meses y 8 días</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica de Apoyo Administrativo y Logístico 2.</p> <p><b>CERTIFICACION DOS (02) FOLIO 833</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 19 de octubre de 2007 por OFICINA COMERCIAL DE COLOMBIA EN WASHINGTON DC, <b>en la que se acredita "Pasantía, adicionalmente respuesta a consultas para compañías norteamericanas y colombianas interesadas en hacer negocios bilateralmente, asistió a eventos en representación de la oficina haciendo posteriormente resúmenes informativos para todos los funcionarios, trabajo en la actualización de citas de comercio bilateral USA-COLOMBIA y participo en la elaboración de perfiles de los representantes del congreso de los Estados Unidos para las citas del Gobierno Colombiano entre otros".</b> Tiempo laborado certificado: 1 mes y 19 días</p> <p>El perfil presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Apoyo Administrativo y Logístico 2. Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia general del proponente con el fin de sustituir la certificación suscrita por la EMBAJADA DE COLOMBIA EN WASHINGTON, DC, en el folio</p>	<p>RECHAZADO</p>
---	---	------------------



	<p>833, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p>CERTIFICACION TRES (03) FOLIO 834 Una (01) copia de certificación de contrato suscrito el 12 de noviembre de 2014 por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, en la que se acredita "Prestar servicios profesionales de apoyo para el análisis de sostenibilidad financiera y administrativa del área marina protegida seaflowes en el proceso de ajuste y actualización del plan de manejo integrado de áreas marinas protegidas seaflowes". Tiempo laborado certificado: 1 mes y 27 días</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 2.</p> <p>CERTIFICACION CUATRO (04) FOLIO 835 Una (01) copia de certificación de contrato suscrito <u>no presenta fecha</u> por la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, en la que se acredita "Prestar servicios profesionales desempeñándose como analista de apoyo del proyecto de transferencia tecnológica a realizarse en el marco del convenio de cooperación No. 2014004 de 2013 suscrito entre la cámara de comercio de San Andres, Providencia, Santa Catalina y BANCOLDEX". Tiempo laborado certificado: 1 año y 25 días</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 1 año, 8 meses y 27 días.</p>	
--	--	--

PROPONENTE: 3. BONGA BUSTAMANTE

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
<p>Director de proyecto</p>	<p>Nombre: Claudia Patricia Rodriguez Zarate Cédula: 52.269.576 Carta de compromiso: Presenta. Título de pregrado: Filósofa Título de posgrado: Especialista en Gerencia y Gestión Cultural. Posgrado Internacional en Patrimonio y Turismo Sostenible Tarjeta profesional: No Requiere.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>convalidación expedida por el Ministerio de Educación o permiso de trabajo ante la entidad competente u otro título de posgrado para acreditar el perfil del profesional</u> presentado para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico 2 o <u>certificaciones de experiencia</u> para validar equivalencia.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>aclaración</u> en la que se indique los folios de la experiencia presentada para la validación de la experiencia habilitante y los folios que corresponden a la experiencia adicional a la habilitante presentada para la equivalencia del título de pregrado para el perfil de Director de Proyecto.</p> <p>El proponente no presento los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con</i></p>	<p>RECHAZADO</p>



	<p><i>los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, <u>no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></i></p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (01) FOLIO 59</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 2 de febrero de 2010 por FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACA, en la que se acredita <b>“Desarrollo de labores relacionadas con turismo cultural y manejo de medios en el marco de las rutas de las independencias en el convenio 1688/09 suscrito con el Ministerio de Cultura”.</b> Tiempo certificado: 3 meses y 13 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto. Se solicitó al proponente Adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada en el folio 59, en el que sea verificable las funciones desempeñadas en el cargo.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (02) FOLIO 60</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 13 de enero de 2010 por TURISMO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, en la que se acredita <b>“Pasante en calidad de estudiante de la especialización en gerencia y gestión cultural del colegio mayor de nuestra señora del rosario”.</b> Tiempo certificado: 3 meses y 17 días.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto. Se solicitó adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia específica del profesional con el fin de sustituir la certificación suscrita por TURISMO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA en el folio 60, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (03) FOLIO 61</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 25 de julio de 2008 por SIGNALS PUBLISHERS CORPORATIONS S.A., en la que se acredita <b>“Gestion freelance”.</b> Tiempo certificado: No especifica</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato suscrito con SIGNALS PUBLISHERS CORPORATIONS</u> en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, de la experiencia acreditada en el folio 61.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (04) FOLIO 62</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 03 de mayo de 2012 por FUNDACION PARA EL APOYO DE LA CULTURA Y LAS ARTES VIDA LIBRE TEATRO, en la que se acredita <b>“Consultora de cultura y turismo por orden de prestación de servicios para proyectos de formación, asesoría pedagógica y producción de eventos culturales”.</b> Tiempo certificado: No especifica</p>	
--	---	--

	<p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato suscrito con FUNDACION PARA EL APOYO DE LA CULTURA Y LAS ARTES VIDA LIBRE TEATRO</u> en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, de la experiencia acreditada en el folio 62.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (05) FOLIO 63</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 23 de octubre de 2009 por UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA, en la que se acredita <b>“Delegada municipal, con funciones como desplazarse a cada uno de los municipios asignados de acuerdo a la estructura de trabajo, desarrollar todos los talleres y actividades que fueron planeadas con los funcionarios de la administración, socialización de objetivos de la estrategia del proyecto Gobierno en línea y su aplicación en el orden territorial, implementar mecanismos de interacción con los municipios basados en los implementados en el aula virtual”</b>. Tiempo certificado: 3 meses y 4 días</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto. Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia específica del Director de Proyecto con el fin de sustituir la certificación suscrita por la UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA en el folio 63, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SEIS (06) FOLIO 64</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 22 de agosto de 2009 por la FUNDACION TEATRO LIBRE DE BOGOTA, en la que se acredita <b>“Asistente de gestión del proyecto artístico encuentro oficial de escuelas y teatros”</b>. Tiempo certificado: 3 meses</p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto. Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia específica del Director de Proyecto con el fin de sustituir la certificación suscrita por la FUNDACION TEATRO LIBRE DE BOGOTA en el folio 64, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SIETE (07) FOLIO 65</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 01 de octubre de 2009 por GRUPO FOCUS, en la que se acredita <b>“Periodista y asesora de proyectos periodísticos y publicitarios”</b>. Tiempo certificado: 5 meses</p> <p>La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto. Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia específica del Director de Proyecto con el fin de sustituir la certificación suscrita por el GRUPO FOCUS en el folio 65, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p>	
--	--	--

	<p><b>CERTIFICACIÓN OCHO (08) FOLIO 69</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 3 de marzo de 2011 por UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, en la que se acredita "Hora de catedra como docente del seminario de gestión cultural en la facultad de administración de empresas turísticas y hoteleras". Tiempo certificado: 4 meses y 17 días</p> <p>La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto. Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia específica del Director de Proyecto con el fin de sustituir la certificación suscrita por la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA en el folio 69, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN NUEVE (09) FOLIO 72</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 13 de enero 2012 por FINESTADO &amp; CIUDADANIA, en la que se acredita "Tallerista de los cursos: Convivencia, S.P.A, promotores de la seguridad y prevención del delito". Tiempo certificado: 1 año, 4 meses y 24 días</p> <p>La certificación No. 9 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto. Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia específica del Director de Proyecto con el fin de sustituir la certificación suscrita por FINESTADO &amp; CIUDADANIA en el folio 72, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 2 años, 11 meses y 15 días.</p>	
Asesor experto en turismo 1	<p><u>Nombre:</u> Hermelinda Rico Díaz <u>Cédula:</u> 51.773.191 <u>Carta de compromiso:</u> No Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Hotelería y Turismo <u>Título de posgrado:</u> Magister en Educación. <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>aclaración</u> en la que se indique los folios de la experiencia presentada para la validación de la experiencia habilitante y los folios que corresponden a la experiencia específica habilitante presentada para la equivalencia del título de posgrado para el perfil de Asesor Experto en Turismo 1. Se solicita al proponente adjuntar <u>carta de compromiso</u> del profesional presentado para desempeñar el cargo de Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p>El proponente no presento los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	RECHAZADO

	<p><b>CERTIFICACION UNO (01) FOLIO 80</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 03 de julio de 2001 por la FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR, INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION - CEDINPRO en la que se acredita "Profesora de catedra en la asignatura de Teoría Turística"          Tiempo laborado certificado: No presenta.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1.          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato suscrito con la FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR, INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION -CEDINPRO</u> en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, de la experiencia acreditada en el folio 80.</p> <p><b>CERTIFICACION DOS (02) FOLIO 81</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 17 de enero de 2001 por la FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR, INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION - CEDINPRO en la que se acredita "Profesora de catedra en las asignaturas de Eventos y Reglamentación, Enología y Bar y Gestión y Control, Reglamentación Hotelera".          Tiempo laborado certificado: No presenta.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1.          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato suscrito con la FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR, INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION -CEDINPRO</u> en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, de la experiencia acreditada en el folio 81.</p> <p><b>CERTIFICACION TRES (03) FOLIO 82</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 17 de abril de 2000 por la FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR, INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION, en la que se acredita "Profesora de catedra en la asignatura de Teoría Turística".          Tiempo laborado certificado: No presenta.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1.          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato suscrito con la FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR, INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION -CEDINPRO</u> en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, de la experiencia acreditada en el folio 82.</p> <p><b>CERTIFICACION CUATRO (04) FOLIO 88</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de marzo de 2010 por la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC en la que se acredita "Participación en visita de verificación de condiciones de calidad del programa de gastronomía y sommelier".          Tiempo laborado certificado: No presenta.</p>	
--	---	--

	<p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato suscrito con la FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR, INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION -CEDINPRO</u> en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, adicionalmente verificar las actividades desarrolladas por el profesional, de la experiencia acreditada en el folio 88.</p> <p><b>CERTIFICACION CINCO (05) FOLIO 89</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 19 de julio de 2010 por la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC en la que se acredita <b>"Profesor catedrático, profesor de tiempo completo coordinador de área hotelera, profesor de tiempo completo coordinador de área de alimentos - bebidas"</b>. Tiempo laborado certificado: No presenta.</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato suscrito con la FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR, INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION -CEDINPRO</u> en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, adicionalmente verificar las actividades desarrolladas por el profesional, de la experiencia acreditada en el folio 89.</p> <p><b>CERTIFICACION SEIS (06) FOLIO 92</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 21 de marzo de 2010 por el INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE - INCAP la en la <b>que se acredita "Profesor catedrático, profesor de tiempo completo coordinador de área hotelera, profesor de tiempo completo coordinador de área de alimentos - bebidas"</b>. Tiempo laborado certificado: 3 años y 13 días.</p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor Experto en Turismo.</p> <p><b>CERTIFICACION SIETE (07) FOLIO 93</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 05 de diciembre de 2005 por la FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION - CEDINPRO en la que se acredita <b>que "Dicto clases en el programa Técnico Profesional en Administracion Hotelera y Turística en las asignaturas de Geografía Turística y Eventos y Protocolo"</b>. Tiempo laborado certificado: No presenta.</p> <p>La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato suscrito con la FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR, INVESTIGACION Y</u></p>	
--	--	--

	<p>PROFESIONALIZACION -CEDINPRO en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo de la experiencia acreditada en el folio 93.</p> <p>CERTIFICACION OCHO (08) FOLIO 94 Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de diciembre de 2007 por la FUNDACION ESTUDIO EMPRESARIAL en la que se acredita que "Docente dictando horas de catedra en el programa de Hotelería y Turismo". Tiempo laborado certificado: 1 año.</p> <p>La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo.</p> <p>En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones, por lo anterior, se hace caso omiso de las demás certificaciones anexas.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 4 años y 13 días</p>	
Asesor experto en turismo 2	<p><u>Nombre:</u> Jorge Wilson Motato Ramirez <u>Cédula:</u> 79.328.913 <u>Carta de compromiso:</u> No Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administracion Hotelera <u>Título de posgrado:</u> Especialista en pedagogía y docencia universitaria. Especialista en Informática y Multimedia. <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>carta de compromiso</u> del profesional presentado para desempeñar el cargo de Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p>El proponente no presento los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p>Se solicitó al proponente <u>adjuntar las certificaciones</u> correspondientes a la experiencia específica del profesional para Asesor Experto en Turismo 2 toda vez que no se presentó ningún documento de respaldo a esta última.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>aclaración</u> en la que se indique los folios de la experiencia presentada para la validación de la experiencia habilitante y los folios que corresponden a la experiencia adicional a la habilitante presentada para la equivalencia del título de posgrado para el perfil de Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: No presenta</p>	RECHAZADO

<p>Asesor experto en turismo 3</p>	<p><u>Nombre:</u> Carlos Christian Ruiz Nunura  <u>Cédula:</u> 375.093  <u>Carta de compromiso:</u> No Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresas Hoteleras  <u>Título de posgrado:</u> No presenta.  <u>Tarjeta profesional:</u> No presenta.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>aclaración</u> en la que se indique los folios de la experiencia presentada para la validación de la experiencia habilitante y los folios que corresponden a la experiencia adicional a la habilitante presentada para la equivalencia del título de posgrado para el perfil de Asesor Experto en Turismo 3.          Se solicita al proponente adjuntar <u>tarjeta profesional</u> del profesional presentado para acreditar el nivel educativo del Asesor Experto en Turismo 3.          Se solicitó al proponente adjuntar <u>carta de compromiso</u> del profesional presentado para desempeñar el cargo de Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p>El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	<p>RECHAZADO</p>
	<p>CERTIFICACION UNO (01) – FOLIO 110          Una (01) copia de la certificación suscrita el 02 de mayo de 2017 por COLMUNDO en la que se acredita “Jefe nacional de agencia”          Tiempo laborado certificado: 1 año, 11 meses y 14 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto.</p> <p>CERTIFICACION DOS (02) FOLIO 111          Una (01) copia de la certificación suscrita el 13 de marzo de 2015 por el CENTRO DE CONVENCIONES EL REDIL en la que se acredita “Administrador de centro de convenciones”.          Tiempo laborado certificado: 3 años, 10 meses y 21 días.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 3.          Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia específica del Asesor Experto en Turismo 3 con el fin de sustituir la certificación suscrita por CENTRO DE CONVENCIONES EL REDIL en el folio 111, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 5 años, 10 meses y 5 días.</p>	



Asesor pedagógico 1	<p><u>Nombre:</u> Ana Rodríguez Solano  <u>Cédula:</u> 40.176.284  <u>Carta de compromiso:</u> No Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Educación Preescolar.  Administrador Turístico y Hotelero.  <u>Título de posgrado:</u> Maestría en educación.  Magister en Ciencia del Comportamiento.  Especialización en Educación Básica No-Formal  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>convalidación expedida por el Ministerio de Educación o permiso de trabajo ante la entidad competente u otro título de posgrado para acreditar el perfil del profesional</u> presentado para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico 1 o <u>certificaciones de experiencia</u> para validar equivalencia.  Se solicita al proponente adjuntar <u>carta de compromiso</u> del profesional presentado para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico 1.</p> <p>El proponente no presento los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	RECHAZADO
	<p><b>CERTIFICACION UNO (01) FOLIO 144</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de marzo de 2009 por GTZ en la que se acredita "Diseñar y ejecutar el plan de sistematización de las cuatro experiencias de formación ejecutadas por las organizaciones regionales con la población juvenil desplazada y receptora del Eje Cafetero, elaborar el informe respectivo y acompañar el equipo regional en la sistematización del proyecto 'Fortalecimiento de alianzas para la paz e integración de niños y jóvenes en el Eje Cafetero'".  Tiempo laborado certificado: 5 meses</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico.</p> <p><b>CERTIFICACION DOS (02) – FOLIO 145</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 2 de septiembre de 2008 por la ASOCIACION TERRE DES HOMMES SUISSE en la que se acredita "Evaluadora externa del proyecto 'Prevención e intervención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil'".  Tiempo laborado certificado: 2 meses y 21 días</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1.  Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia específica del Asesor Pedagógico 1 con el fin de sustituir la certificación suscrita por ASOCIACION TERRE DES HOMMES SUISSE en el folio 145, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p><b>CERTIFICACION TRES (03) – FOLIO 146</b></p>	



	<p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de mayo de 2008 por la FUNDACION CRECIENDO UNIDOS en la que se acredita "Coordinadora del programa Casa Taller Villa Javier". Tiempo laborado certificado: 6 meses y 18 días.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato suscrito con la FUNDACION CRECIENDO UNIDOS</u> en la que sea verificable las actividades desarrolladas por el profesional, de la experiencia acreditada en el folio 146.</p> <p><b>CERTIFICACION CUATRO (04) - 147</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de septiembre de 2007 por el COOPI COLOMBIA en la que se acredita "Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas en Bogotá, Villavicencio y Armenia en la protección de los derechos de la niñez". Tiempo laborado certificado: 9 meses y 28 días</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato suscrito con la COOPI COLOMBIA</u> en la que sea verificable las actividades desarrolladas por el profesional, de la experiencia acreditada en el folio 147.</p> <p><b>CERTIFICACION CINCO (05) - 148</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de septiembre de 2007 por TERRE DES HOMMES DEUTSCHLAND en la que se acredita "Sistematización y análisis de las publicaciones surgidas en el marco de este proyecto, presentando sus respectivos informes finales y cumpliendo con los términos de referencias acordados para tal fin". Tiempo laborado certificado: 5 meses</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento e los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato suscrito con la TERRE DES HOMMES DEUTSCHLAND</u> en la que sea verificable las actividades desarrolladas por el profesional, de la experiencia acreditada en el folio 148.</p> <p><b>CERTIFICACION SEIS (06) FOLIO 149</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de junio de 2004 por TERRE DES HOMMES SCHWEIZ en la que se acredita "Evaluadora externa de los proyectos que la corporación promueve para la prevención de la prostitución y la drogadicción entre las jóvenes de Medellín". Tiempo laborado certificado: No específica.</p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato suscrito con TERRE DES HOMMES SCHWEIZ</u> en la que sea verificable tanto la duración del contrato,</p>	
--	--	--

	<p>como la fecha de terminación del mismo, de la experiencia acreditada en el folio 149.</p> <p><b>CERTIFICACION SIETE (07) FOLIO 150</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de agosto de 2003 por TERRE DES HOMMES SUIZA en la que se acredita "Evaluadora externa del proyectos educativo 'Seguimiento y asesoría a la capacitación abriendo caminos' que la asociación de jardines comunitarios, FUNDAC desarrolla en Bogotá". Tiempo laborado certificado: 2 meses</p> <p>La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico.</p> <p><b>CERTIFICACION OCHO (08) FOLIO 151</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de septiembre de 2002 por FUNDACION VOLVAMOS A LA GENTE en la que se acredita "Consultora a la fundación Volvamos a la Gente". Tiempo laborado certificado: 4 años</p> <p>La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico.</p> <p>En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones, por lo anterior, se hace caso omiso de las demás certificaciones anexas.</p> <p><b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 11 años, 1 mes y 27 días.</b></p>	
Asesor pedagógico 2	<p><u>Nombre:</u> Jose Ignacio Arcia Herrera <u>Cédula:</u> 9.152.960 <u>Carta de compromiso:</u> No Presentada <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas <u>Título posgrado:</u> Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional. <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>aclaración</u> en la que se indique los folios de la experiencia presentada para la validación de la experiencia habilitante y los folios que corresponden a la experiencia adicional a la habilitante presentada para la equivalencia del título de posgrado para el perfil de Asesor pedagógico 2. Se solicita al proponente adjuntar <u>carta de compromiso</u> del profesional presentado para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico 2.</p> <p>El proponente no presento los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	RECHAZADO

	<p><b>CERTIFICACION UNO (01) – FOLIO 179 - 180</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de abril de 2008 por la UNIVERSIDAD LIBRE – SEDE CARTAGENA en la que se acredita “Programa semipresencial para Docentes en ejercicio, extensión Cartagena, especialidad en Ciencias Sociales”. Tiempo laborado certificado: 1 año, 6 meses y 29 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico.</p> <p><b>CERTIFICACION DOS (02) – FOLIO 181</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 01 de marzo de 2007 por la INSTITUTO DE EDUCACION E INVESTIGACION MANUEL ZAPATA OLIVELLA en la que se acredita “Desarrollo el módulo de investigación, en los programas de licenciatura en etnoeducación para la básica con énfasis en ciencias sociales y cultura, ciencias naturales y medio ambiente, lengua castellana y bilingüismo y matemáticas”. Tiempo laborado certificado: No específica.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 2. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato</u> suscrito con TERRE DES HOMMES SCHWEIZ en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, de la experiencia acreditada en el folio 181.</p> <p><b>CERTIFICACION TRES (03) – FOLIO 182</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 22 de julio de 2009 por INTELIGENCIA CAPITAL INSTITUTO INTERNACIONAL en la que se acredita como “Rector”. Tiempo laborado certificado: 8 meses y 9 días.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico.</p> <p><b>CERTIFICACION CUATRO (04) – FOLIO 186</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de mayo de 2010 por CONSORCIO ANTILLANA 2 en la que se acredita como “Coordinador Pedagógico”. Tiempo laborado certificado: 2 meses y 26 días.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico.</p> <p><b>CERTIFICACION CINCO (05) – FOLIO 187</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de septiembre de 2006 por PROSERVICIOS LTDA en la que se acredita como “Rector”. Tiempo laborado certificado: 7 meses y 13 días.</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1.</p>	

	<p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato</u> suscrito con PROSERVICIOS LTDA en la que sea verificable las actividades desarrolladas por el profesional, de la experiencia acreditada en el folio 187.</p> <p>CERTIFICACION SEIS (06) - FOLIO 188 Una (01) copia de la certificación suscrita el 19 de noviembre de 2001 por CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO BRITANICO DE CARTAGENA en la que se acredita como "Profesor de Ciencias Sociales". Tiempo laborado certificado: 9 meses y 28 días.</p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico.</p> <p>CERTIFICACION SIETE (07) Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de agosto de 1996 por COLEGIO MILITAR en la que se acredita que "Laboro en el área de Ciencias Sociales y Económicas". Tiempo laborado certificado: 15 meses y 7 días.</p> <p>La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico.</p> <p>En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones, por lo anterior, se hace caso omiso de las demás certificaciones anexas.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 4 años, 7 meses y 29 días.</p>	
Asesor pedagógico 3	<p><u>Nombre:</u> Luz Maribel Páez Mendieta <u>Cédula:</u> 51.838.386 <u>Carta de compromiso:</u> No Presentada <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad Química. <u>Título de posgrado:</u> Magistra en Biología Especialista en Evaluación Educativa <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>aclaración</u> en la que se indique los folios de la experiencia presentada para la validación de la experiencia habilitante y los folios que corresponden a la experiencia adicional a la habilitante presentada para la equivalencia del título de posgrado para el perfil de Asesor pedagógico 3. Se solicita al proponente adjuntar <u>carta de compromiso</u> del profesional presentado para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico 3.</p> <p>El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue</i></p>	RECHAZADO

	<p><u>en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></p> <p>CERTIFICACION UNO (01) – FOLIO 200 Una (01) copia de la certificación suscrita el 6 de septiembre de 1996 por el ICFES en la que se acredita como “Jefe de salón, coordinadora de salones, asistente del delegado, delegado, supernumerario en auxiliar administrativo, elaboración de preguntas para los exámenes de estado en el área de Ciencias Naturales Química”. Tiempo laborado certificado: 12 años, 11 meses y 26 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato</u> suscrito con el ICFES en la que sea verificable las actividades desarrolladas por el profesional, de la experiencia acreditada en el folio 200.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 12 años, 11 meses y 26 días.</p>	
<p>Apoyo administrativo y logístico 1</p>	<p>Se solicitó al proponente adjuntar los documentos requeridos en el numeral 3.3.2.2 para la acreditación de los <u>perfiles del personal de Apoyo administrativo y logístico.</u></p> <p>El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: No presenta.</p>	<p>RECHAZADO</p>
<p>Apoyo administrativo y logístico 2</p>	<p>Se solicitó al proponente adjuntar los documentos requeridos en el numeral 3.3.2.2 para la acreditación de los <u>perfiles del personal de Apoyo administrativo y logístico.</u></p> <p>El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: No presenta.</p>	<p>RECHAZADO</p>

PROPONENTE: 4. COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
<p>Director de proyecto</p>	<p><u>Nombre:</u> Sandra Lucia Osorio Garrido  <u>Cédula:</u> 45.463.617 de Cartagena  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Administradora Turística y Hotelera  <u>Título de posgrado:</u> Maestría en Educación  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p>	<p>RECHAZADO</p>
	<p><b>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 209):</b>            Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de agosto 2017 por la SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR en la que se acredita que fue nombrada en provisionalidad como Docente auxiliar tiempo completo, en la unidad de Administración y Turismo.            Tiempo certificado: 3 meses y 29 días.            La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Director de Proyecto.</p>	
	<p><b>CERTIFICACIÓN DOS (210):</b>            Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de Octubre de 2015 por el CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES, ISLA en la que se acredita que prestó sus servicios profesionales en formación para el desarrollo del módulo de "Normas de Actualización Normativa y Técnica en la Operación de Agencias de Viajes", en el marco del Convenio de la Alianza Turismo Caribe.            Tiempo laborado certificado: Dos (02) días.            La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Director de Proyecto.</p>	
	<p><b>CERTIFICACIÓN TRES (Folio 211):</b>            Una (01) copia de la certificación suscrita el 29 de Junio de 2017 por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES SEDE CARTAGENA, en la que se acredita que fue evaluadora del proyecto "Turismo Comunitario Desarrollo Económico en un Territorio".            Tiempo laborado certificado: Un (01) mes.            La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Director de Proyecto.</p>	
	<p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO ( Folio 212):</b>            Una (01) copia de la certificación suscrita el 29 de Junio de 2017 por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES SEDE CARTAGENA, en la que se acredita que fue evaluadora del proyecto "Caracterización de Turistas Asiáticos ( Chinos , Japoneses y Rusos) ".            Tiempo laborado certificado: Un (01) mes.            La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Director de Proyecto.</p>	
<p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (Folio 213):</b>            Una (01) copia de la certificación suscrita el 29 de Junio de 2017 por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES SEDE CARTAGENA, en la que se acredita que fue evaluadora del proyecto "Impacto del Turismo y Causas que han Generado Transculturización, en el Centro Histórico en Cartagena de Indias".</p>		

	<p>Tiempo laborado certificado: Un (01) mes. La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Director de Proyecto.</p> <p>CERTIFICACIÓN SEIS (Folio 214): Una (01) copia de la certificación suscrita el 29 de Junio de 2017 por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES SEDE CARTAGENA, en la que se acredita que fue evaluadora del proyecto "Caracterización de los Spa del Centro Histórico en la Ciudad de Cartagena de Indias ". Tiempo laborado certificado: Un (01) mes. La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Director de Proyecto.</p> <p>CERTIFICACIÓN SIETE (Folio 215): Una (01) copia de la certificación suscrita el 29 de Junio de 2017 por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES SEDE CARTAGENA, en la que se acredita que fue asesora del proyecto de Investigación "Gestión del Patrimonio Turístico en las Localidades de Santa- Ana y Ararca- Isla Barú ". Tiempo laborado certificado: Un (01) mes. La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Director de Proyecto.</p> <p>CERTIFICACIÓN OCHO (216): Una (01) copia de la certificación suscrita el 27 de Diciembre 2016 por la RECTORA Y COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR, en la que se acredita que fue docente de la Investigación "LAS INVESTIGACIONES ACADEMICAS COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTION DE CONOCIMIENTO EN DESTINOS TURISTICOS CASO: INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR- CARTAGENA DE INDIAS " Tiempo laborado certificado: No especifica La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Director de Proyecto.</p> <p>CERTIFICACIÓN NUEVE (217): Una (01) copia de la certificación suscrita el 29 de Junio de 2017 por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES SEDE CARTAGENA, en la que se acredita que fue evaluadora del proyecto "PARQUE ESPIRITU DEL MANGLAR UNA ALTERNATIVA ECOTURISTICA " Tiempo laborado certificado: Un (01) mes. La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Director de Proyecto.</p> <p>CERTIFICACIÓN DIEZ (218): Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de agosto 2015 por el DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCION TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR en la que se acredita que fue Docente Investigadora de 8 proyectos. Tiempo certificado: No especifica La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Director de Proyecto.</p> <p>CERTIFICACIÓN ONCE (219):</p>	
--	--	--



	<p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de agosto 2017 por el PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD en la que se acredita que participo en la mesa de sostenibilidad para el mantenimiento de la certificación de Cartagena de Indias como destino turistico sostenible. Tiempo certificado: 2 años, 7 meses, y 8 días</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Director de Proyecto.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOCE (220): Una (01) copia de la certificación suscrita por la DIVISION DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE LOS LIBERTADORES en la que se acredita que estuvo vinculada como Docente de tiempo completo. Tiempo certificado: 10 Meses y 22 Días. La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Director de Proyecto.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 0</p> <p>El proponente no presento documentos subsanables. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
<p>Asesor experto en turismo 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Netty Consuelo Huertas Cardozo <u>Cédula:</u> 52.118.636 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administradora de Empresas <u>Título de posgrado:</u> Doctora en Turismo. <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta. Se solicitó subsanar presentando copia de la tarjeta profesional. Él proponente presento documento subsanable solicitado.</p> <p>El proponente no presento documento subsanable. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	<p>RECHAZADO</p>



	<p><b>CERTIFICACIÓN UNO (01):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 21 de Octubre de 2014 por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR en la que se acredita que es Docente de Tiempo Completo.          Tiempo laborado certificado: 7 años, 9 meses, y 5 días          La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (242 al 245):</b>          Una (01) copia del contrato de prestación de servicios, suscrito el 01 de marzo de 2015 por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE "CECAR" cuyo objeto fue: "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE- CARIBE".          Tiempo laborado certificado: 9 meses y 30 Días.          La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (246-252):</b>          Una (01) copia de contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 25 de Septiembre de 2015 por la AGENCIA CONSULTORA PARA LA ASISTENCIA AL DESARROLLO- ACD CONSULTORES cuyo objeto fue "LA REALIZACIÓN DE LOS PLANES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO TURÍSTICO EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA RED TURISTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA".          Tiempo laborado certificado: Siete (7) Meses.          La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (253 al 257):</b>          Una (01) copia del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 01 de Abril de 2016 por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE "CECAR" cuyo objeto fue: "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE- CARIBE".          Tiempo laborado certificado: 8 Meses y 29 Días.          La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (262-266):</b>          Una (01) copia de contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 01 de marzo de 2016 por el OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO cuyo objeto fue: "PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN AL OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO COMO EXPERTA EN EL DESARROLLO TURISTICO Y TERRITORIAL DEL PROYECTO "" PLAN MAESTRO DE TURISMO CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS DE SITIO NUEVO, PUEBLO VIEJO, CIÉNEGA, ZONA BANANERA, ARACATACA, EL RETÉN, FUNDACIÓN Y EL DISTRITO DE SANTA MARTA D.T.C.H QUE INTEGRARÁN LA RUTA MACONDO".          Tiempo laborado certificado: 6 Meses y 14 Días.          La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la</p>	
--	--	--

	<p>habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 0</p> <p>El proponente no presentó documentos subsanables. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
<p>Asesor experto en turismo 2</p>	<p>Nombre: Viviana Rodríguez Velásquez Cédula: 41.954.641 Carta de compromiso: Presenta Título de pregrado: Administración Turística <u>Título de posgrado: Master Universitario en Gestión (No cumple)</u> El proponente no presentó documento subsanable. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i> Turística. <u>Tarjeta profesional: No requiere.</u></p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (01): Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de Abril de 2009 por la CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA en la que se acredita que desempeña el cargo actualmente como Técnico en Proyectos Culturales y Turísticos. Tiempo laborado certificado: 4 años, 8 meses y 11 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 280): Una (01) copia de la certificación suscrita el 06 de Julio de 2015 por la PLATAFORMA DE COMUNICACIONES SAS en la que se acredita que desempeña el cargo como la Dirección de Zona Centro, Subdirección General y Actualmente maneja la Dirección de Nuevos Proyectos y Relaciones Públicas. Tiempo laborado certificado: No Específica.</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 0</p> <p>El proponente no presentó documentos subsanables. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o</i></p>	<p>RECHAZADO</p>

	<p><i>presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
<p>Asesor experto en turismo 3</p>	<p>Nombre: Paola Mercado Afanador  Cédula: 64.576.531  Carta de compromiso: Presenta  Título de pregrado: Administrador de Empresas Turísticas  Título de posgrado: Maestría Alta Gestión Política y estratégica en Destinos Turísticos.  Tarjeta profesional: Presenta.  El proponente presento documentos subsanables solicitados. Convalidación del título y Tarjeta profesional.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (295):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 17 de julio de 2017 por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA en la que se acredita que desempeña el cargo como Docente de Cátedra en el programa de Educación Abierta y a Distancia.  Tiempo laborado certificado: 6 años, 10 meses, y 6 días.  La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 3. El proponente no presento documento subsanable.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (296):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de agosto de 2017 por el CENTRO DE PENSAMIENTO DE CARTAGENA Y BOLIVAR en la que se acredita que desempeña el cargo como Directora Ejecutiva.  Tiempo laborado certificado: 1 años, 11 meses, y 24 días.  La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (297):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 17 de Septiembre de 2012 por la DIRECTORA DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE TURISMO en la que se acredita que desempeñó el cargo como Presidente del Comité Técnico en el cual se elaboró la Norma Técnica Sectorial NTS-OPC 001.  Tiempo laborado certificado: 2años.  La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (298 al 297):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de julio de 2012 por la ESCUELA DE TURISMO Y GASTRONOMÍA DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM como líder Departamental para la elaboración del plan de desarrollo turístico del Departamento de Bolívar.  Tiempo laborado certificado: 5 meses, y 28 días.  La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (05):</b></p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 6 de Enero de 2016 por el DIRECTOR DE OPERACIONES DE TOURISM CONSULTING SAS en la que se acredita que desempeña el cargo como Consultora Externa para proyectos relacionados con el sector turístico de Colombia. Tiempo laborado certificado: 2 Meses.</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SEIS (06):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 11 de Marzo de 2015 por el REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES – AGROCOOP en la que se acredita que desempeña el cargo como Profesional Asesor Especializado en Turismo en el Proyecto “Prestación de Servicios Técnicos y Logísticos para la Revisión, Ajustes y Actualización del Plan Estratégico de Turismo del Departamento de Sucre en el año 2014. Tiempo laborado certificado: 1 Año.</p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SIETE (302):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 21 de Septiembre de 2011 por la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS en la que se acredita que desempeña el cargo como Directora de Calidad Turística. Tiempo laborado certificado: 8 años, 8 meses, y 8 días Cargo desempeñado: Directora de Calidad Turística. El proponente presento el subsanable.</p> <p>La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN OCHO (303):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de Octubre de 2013 por el JEFE DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE- SEDE CARTAGENA en la que se acredita que desempeña el cargo como Docente de Catedra. Tiempo laborado certificado: 5 meses, y 23 días.</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN NUEVE (304):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de Julio de 2001 por COMFENALCO CARTAGENA DE INDIAS en la que se acredita que desempeña el cargo Jefe del Departamento Administrativo del Centro Recreacional Comfenalco. Tiempo laborado certificado: 1 años y 24 días</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DIEZ (305):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 27 de Enero de 2015 por la CORPORACIÓN MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA DE INDIAS en la que se acredita que desempeña el cargo de Subdirectora Administrativa.</p>	
--	---	--

	<p>Tiempo laborado certificado: 2 años, 1 meses, y 6 días. La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p>TOTAL DE TIEMPO CERTIFICADO: 10 años, 4 meses y 6 días.</p>	
Asesor pedagógico 1	<p>Nombre: Carmen Estela Alvarado Ulria Cédula: 45.454.441 Carta de compromiso: Presenta Título de pregrado: Licenciada en Educación Preescolar y Promoción de la Familia. Título de posgrado: Magister en Educación Tarjeta profesional: No Requiere.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (01):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de Agosto de 2017 por el DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN TENOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR en la que se acredita que lidero el desarrollo de 4 proyectos. Tiempo laborado certificado: 4 Años. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 364):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de febrero de 2008 por la DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA DE CARTAGENA donde se desempeñó como tutora de los proyectos de mejoramiento de la gestión escolar desarrollados en convenio con Fundación Mamonal. Tiempo laborado certificado: 5 Años. La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (365):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 1 de Octubre de 2010 por la DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR donde se desempeñó como Docente del Módulo Teorías Pedagógicas y Didácticas Contemporáneas y Directora del Colectivo de Investigación en Practicas Pedagógicas de la Maestría en Educación. Tiempo laborado certificado: No Especifica. La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (04):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de Agosto de 2017 por la FUNDACIÓN COLOMBIANA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES " FUNCOLTIC" en la que se acredita la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales como COORDINADORA DE CARACTERIZACIÓN DE NUCLEOS INVESTIGATIVOS DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRATICA EN CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA APOYADA EN TIC EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, CARIBE. Tiempo laborado certificado: 4 Meses.</p>	RECHAZADO

	<p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 1.</p> <p>TOTAL DE TIEMPO CERTIFICADO: 4 años y 4 meses</p> <p>El proponente no presento documento subsanable. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
Asesor pedagógico 2	<p>Nombre: Rocío Morales de Barbastefano Cédula: 41.448.294 Carta de compromiso: Presenta Título de pregrado: Licenciada en Psicología y Pedagogía. Título de Posgrado: Magister en Educación Tarjeta profesional: No Requiere.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (378):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 6 de Julio de 2015 por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA donde se le asigno la Coordinación de la Estrategia para el desarrollo de peis sobresalientes en el Distrito de Cartagena. Tiempo laborado certificado: Durante el año 1998. La certificación 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógica 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (02):</b> Una (01) copia de contrato de prestación de servicios profesionales suscrita el 10 de Agosto de 2017 por la SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR en la que se acredita la ejecución de 10 contratos numerados de la siguiente manera: N° 66, N° 71, N° 88, N° 111 y N° 112 en el año 2013, N° 45 año 2014, N° 34, N°56 y N° 60 de 2016 y el N° 37 de 2017 para desarrollar proyectos educativos. Tiempo laborado certificado: Dieciséis (16) meses y Ocho días. La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (03):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 14 de Agosto de 2017 por la SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR en la que se acredita que desempeña el cargo como Docente Externa de Didáctica del Lenguaje y Matemáticas y otros cargos. Tiempo laborado certificado: 38 años, 6 meses, y 2 días. La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 2.</p> <p>TOTAL DE TIEMPO CERTIFICADO QUE CUMPLE: 39 años, 10 meses y 10 días.</p>	RECHAZADO
Asesor pedagógico 3	<p>Nombre: María del Pilar Herrera Peña Cédula: 51.608.901 Carta de compromiso: Presenta Título de pregrado: Psicólogo Título de posgrado: Magister en Educación</p>	

	<p><u>Tarjeta profesional</u>: No Presenta. Se solicitó subsanar presentando copia de la tarjeta profesional.</p> <p>El proponente no presento documento subsanable.</p> <p>Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (457):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de Agosto de 2017 por la SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR en la que se acredita que desempeña el cargo como Directora de la Unidad de Ciencias Sociales y Educación.</p> <p>Tiempo laborado certificado: 3 años y 8 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 2.</p> <p>TOTAL DE TIEMPO CERTIFADO QUE CUMPLE: 3 años y 8 días.</p> <p>Nota: El proponente presenta certificaciones adicionales, se tomará en cuenta lo indicado en la adenda No. 3: “En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica adicional de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la calificación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones...”, por lo anterior, se hace caso omiso de la certificación adicional anexa.</p>	
<p>Apoyo administrativo y logístico 1</p>	<p>Nombre: Camilo Ernesto Manjarres Paz Cédula: 72.310.543 Carta de compromiso: Presenta Título de pregrado: Contador Público Tarjeta profesional: Presenta</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (485):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 08 de Agosto de 2017 por la FUNDACIÓN DE SERVICIOS Y ASESORIAS PROFESIONALES COLOMBIA INTERNACIONAL “FUNDESAP C.I” en la que se acredita que desempeñó el cargo de Revisoría Fiscal a la ejecución de proyectos de carácter educativo, deportivo y cultural afines a nuestra misión.</p> <p>Tiempo laborado certificado: 5 años y 7 meses.</p> <p>El proponente presenta subsanable.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Apoyo administrativo y logístico 1.</p> <p>TOTAL DE TIEMPO CERTIFADO QUE CUMPLE: 5 años y 7 Meses.</p> <p>Nota: El proponente presenta certificaciones adicionales, se tomará en cuenta lo indicado en la adenda No. 3: “En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica adicional de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la calificación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad</p>	<p>CUMPLE</p>



	<p>mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones...”, por lo anterior, se hace caso omiso de la certificación adicional anexa.</p>	
Apoyo administrativo y logístico 2	<p>Nombre: Nacira Aynos Figueroa Cédula: 45. 758.097 Carta de compromiso: Presenta Título de pregrado: Administrador de Empresas Título de Pregrado: Especialista en Gerencia de servicios sociales. <u>Tarjeta profesional</u>: Presenta.</p> <p>El proponente realizó CAMBIO DE PROFESIONAL, al anterior profesional que estaba incluido a su equipo de trabajo que Ángel Gregorio Tejada Ariza.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (87): Una (01) copia de la certificación suscrita el 1 de septiembre de 2017 por la FUNDACION PLAYA CORAL en la que se acredita que se desempeñó como Gerente de Proyectos, desempeñando las funciones de diseño y seguimiento de propuestas y programas en el ámbito social, turístico y cultural, presentadas y ejecutadas en entidades tanto públicas como privadas. Tiempo laborado certificado: 12 meses y 14 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Apoyo Logístico 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 1 años y 14 días.</p>	CUMPLE

PROPONENTE: CONSORCIO PROGRAMA CAT

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director de proyecto	<p><u>Nombre</u>: Ana Beatriz Cardenas Restrepo <u>Cédula</u>: 52.274.624 <u>Carta de compromiso</u>: Presenta <u>Título de pregrado</u>: Licenciado en Psicología y Pedagogía <u>Título de posgrado</u>: Docencia Universitaria <u>Tarjeta profesional</u>: No requiere</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (FOLIO 253 AL 255): Una (01) copia de la certificación suscrita el 27 de mayo de 2015 por FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO en la que se acredita la vinculación del profesional en “proyectos educativos, procesos de formación de talento humano, desarrollo e innovación”, tales como: “<u>Coordinadora</u> Grupo de Investigación y Desarrollo en Primera Infancia” y “<u>Coordinadora de Gestión Del Convenio 3188 “Por La Primera Infancia Y La Inclusión Social””</u>” Tiempo certificado: Cuatro (04) años y once (11) meses La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>4 años y 11 meses.</u> El profesional presentado para el perfil de Director de Proyecto CUMPLE.</p> <p>Nota: La certificación de experiencia presentada por el proponente incluye varios proyectos no mencionados, sin embargo, se tomará en</p>	CUMPLE



	<p>cuenta lo indicado en la adenda No. 3: "En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica adicional de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la calificación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones...", por lo anterior, se hace caso omiso de la certificación adicional anexa.</p>	
<p>Asesor experto en turismo 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Juan Manuel Mora Palacios  <u>Cédula:</u> 11.345.240  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Administrador de hotelería y turismo  <u>Título de posgrado:</u> Presenta Experiencia Equivalencia en años para el posgrado.  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>Experiencia Habilitante y Experiencia Equivalencia en años para el posgrado (Requisito: Para posgrado se deberá presentar experiencia certificada mínima de 2 años en turismo y/o desarrollo de proyectos educativos en turismo)</p> <p>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 264):  Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de octubre de 2011 por TOURISM CONSULTING en la que se acredita el desempeño de funciones en calidad de "consultor externo dirigiendo grupos de consultoría para el desarrollo de proyectos relacionados con el estudio de mercados para el sector turístico, planes de turismo entre otros proyectos relacionados con el sector: Dirección del grupo de consultores".</p> <p>Tiempo certificado: Cinco (05) años y quince (15) días  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 5 años y 15 días.  <u>Experiencia Habilitante:</u> Tres (03) años  <u>Equivalencia:</u> Dos (02) años y quince (15) días</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor experto en turismo 1 CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Asesor experto en turismo 2</p>	<p><u>Nombre:</u> María Janeth Pérez Martínez  <u>Cédula:</u> 46.374.949  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Administrador turísticos y hotelero  <u>Título de posgrado:</u> Presenta Experiencia Equivalencia en años para el posgrado.  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>Experiencia Habilitante y Experiencia Equivalencia en años para el posgrado (Requisito: Para posgrado se deberá presentar experiencia certificada mínima de 2 años en turismo y/o desarrollo de proyectos educativos en turismo)</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (FOLIO 274):  Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de agosto de 2012 por EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN PARA LA ANIMACIÓN CULTURAL "MUISUATA" en la que se acredita la vinculación en calidad de profesional en el proyecto "Integración de la Cadena de Valor del</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Ecoturismo del Valle de Tenza como un aporte a la Cohesión social, la Generación del Empleo y la Reactivación económica desde el Desarrollo Humano” proyecto financiado por la Unión Europea, La Gobernación de Boyacá, CORPOCHIVOR y las alcaldías de Campohermoso, Santa Marta y Pachavita”.</p> <p>Tiempo certificado: Un (01) año y nueve (09) meses.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en Turismo 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (FOLIO 275):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 5 de septiembre de 2012 por el GRUPO DE INVESTIGACIÓN PARA LA ANIMACIÓN CULTURAL “MUISUATA” en la que se certifica la participación en calidad de Co-investigadora Profesional Externo en el proyecto SGI 868 “Programa Colegios Amigos de Turismo en el Departamento de Boyacá. Una estrategia para la Formación en turismo y el desarrollo humano”.</p> <p>Tiempo certificado: Diez (10) meses</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en Turismo 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRES (FOLIO 276):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 27 de febrero de 2017 por ECOEXTRAVEL UN NUEVO ORIENTE S.A.S en la que se acredita el desempeño de las labores en calidad de Gerente General cuyas funciones fueron “Gestión, elaboración y formulación de proyectos y gestión de articulación con empresa pública”.</p> <p>Tiempo certificado: Tres (03) años, once (11) meses y veinticinco (25) días.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en Turismo 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>Seis (06) años y seis (06) meses.</u></p> <p><u>Experiencia Habilitante:</u> Tres (03) años</p> <p><u>Equivalencia:</u> Tres (03) años y Seis (6) meses.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor experto en Turismo 2 cumple.</p>	
Asesor experto en turismo 3	<p><u>Nombre:</u> José Aparicio Ávila</p> <p><u>Cédula:</u> 1.052.378.596</p> <p><u>Carta de compromiso:</u> Presenta</p> <p><u>Título de pregrado:</u> Administrador turístico y hotelero</p> <p><u>Título de posgrado:</u> Especialista en planificación del turismo sostenible</p> <p><u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (FOLIO 282 AL 283):</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 22 de agosto de 2014 por INVESTIGACIÓN PARA LA ANIMACIÓN CULTURAL “MUISUATA” en la que se acredita la participación en calidad de investigador y profesional de campo en proyectos tales como: “Integración de la Cadena de Valor del Ecoturismo del Valle de Tenza como un aporte a la Cohesión social, la Generación del Empleo y la Reactivación económica desde el Desarrollo Humano” y “Programa Colegios Amigos de Turismo en el Departamento de Boyacá. Una estrategia para la Formación en turismo y el desarrollo humano”, este último en convenio con la secretaría de Educación del departamento de Boyacá, Código SGI 868.</p>	CUMPLE

	<p>Tiempo certificado: Dos (02) años y once (11) meses y veinte (20) días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en Turismo 3.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (FOLIO 284 AL 285): Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 el agosto de 2014 por GRUPO DE ACCIÓN LOCAL GAL VALLETENZANO-ADEL en la que se acredita el desempeño de las funciones en calidad de profesional en la Coordinación de Proyectos. Tiempo de certificado: Diez (10) meses</p> <p>La certificación No. 02 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 285 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>. Se solicitó al proponente <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acredita por el GRUPO DE ACCIÓN LOCAL GAL VALLETENZANO-ADEL en los folios del 284 al 285 y <u>todos los documentos complementarios</u> expedidos por el contratante en los que <b>sea verificable la "ejecución de proyecto de turismo y/o desarrollo de proyectos educativos en turismo", de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3.2.2. EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO.</b> El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>no cumple</b> con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en Turismo.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRES (FOLIOS 286 AL 287): Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de abril de 2015 por CULTIVA TERRITORIO S.A.S. en la que acredita el desempeño de <b>funciones de "socio cofundador, coordinador administrativo y de proyectos de la organización de las siguientes actividades [...]</b> Organización del II Festival de la Mogolla y el Café; Apoyo a la organización del I y II Festival Internacional de Maíz; Formulación del proyecto "Definición del plan de desarrollo turístico sostenible de la provincia de Márquez; Formulación, Gestión y ejecución del proyecto de inventario de piezas arqueológicas de la tribu Súnuba con la participación e integración de las comunidades locales; Convenio de cooperación interinstitucional con la agencia de desarrollo económico local –GAL Valletenzano-ADEL Y Diseño y construcción de senderos <b>Interpretativos ambientales y/o aulas ambientales abiertas".</b> Tiempo certificado: Once (11) meses y cinco (05) días.</p> <p>La certificación No. 03 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo los folios 286 al 287 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia de los contratos y actas de liquidación</u> de cada uno de los proyectos acreditados en la certificación expedida por CERTIFICACIÓN CULTIVA TERRITORIO en los folios 286 al 287, en los que sea verificable el tiempo dedicado para la <u>ejecución</u> de cada uno de los proyectos. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>no cumple</b> con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en Turismo.</p> <p>CERTIFICACIÓN CUATRO (FOLIOS 288 AL 289):</p>	
--	---	--

	<p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de agosto de 2017 por GRUPO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL GAL VALLETENZANO –ADEL en la que se acredita el desempeño de las funciones de “Coordinador Regional del Proyecto de Turismo Rural Comunitario en el Valle de Tenza”.</p> <p>Tiempo certificado: Un (01) año, un (01) mes y veintiocho (28) días.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes cumple con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en Turismo 3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>Cuatro (04) años y veintiocho (28) días.</u></p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor experto en Turismo 3 cumple.</p>	
Asesor pedagógico 1	<p><u>Nombre:</u> Emily Johana Quevedo Pinzón  <u>Cédula:</u> 52.817.070  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en educación preescolar  <u>Título de posgrado:</u> Especialista en pedagogía  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <hr/> <p>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 295):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de octubre de 2007 por el CENTRO EDUCATIVO LIBERTAD CEL en la que se acredita la participación en la “planeación, ejecución, evaluación y sistematización de proyectos, dirigidos a niños y niñas de Preescolar y Primaria” en calidad de Docente.          Tiempo certificado: <u>No determinable</u></p> <p>La certificación No. 01 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo los folios 295 mediante la presentación de <u>documentos subsanables.</u>          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acredita por CENTRO EDUCATIVO LIBERTAD CEL en el folio 295 en la que sea verificable el tiempo efectivamente laborado. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes no cumple con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 1.</p> <p>EXPERIENCIA DOS (FOLIOS 296 AL 297):          Una (01) copia de la experiencia suscrita el 19 de enero de 2012 por la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en la que se acredita la ejecución de los contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No. 2556 objeto “Prestación de servicios profesionales dirigido a liderar el proceso de atención integral a la primera infancia con enfoque diferencial y desde una perspectiva intercultural y de inclusión social, dirigida a niños y niñas de primera infancia pertenecientes a grupos étnicos”</li> <li>No. 2500 objeto “Prestación de servicios profesionales para liderar la aplicación de los lineamientos técnicos y administrativos que orientan la inclusión social de niños, niñas de primera infancia pertenecientes a grupos étnicos del distrito”.</li> <li>No. 108 objeto “Prestación de servicios profesionales en las áreas educativas, humanas, artísticas y/o de salud para el diseño, la elaboración y socialización de lineamientos técnico administrativos de carácter pedagógico especialmente en definición e implementación de líneas de acción relacionadas</li> </ol>	RECHAZADO

	<p>con la política de infancia y adolescencia en el distrito principalmente en temas relacionados con primera infancia y educación inicial”.</p> <p>d. No. 2957 objeto “Prestación de servicios profesionales para la elaboración y socialización de lineamientos técnico-administrativos para la definición e implementación de líneas de acción relacionadas con la política de infancia y adolescencia en el distrito. Principalmente en temas relacionados con primera infancia y educación inicial”.</p> <p>Tiempo certificado: Un (01) año y tres (03) meses.</p> <p>Los literales c y d consignadas en la certificación No. 2 presentadas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes cumple, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 1. Los literales a y b no fueron tenidos en cuenta toda vez que no cumplen con los requisitos consignados en el numeral 3.3.2.2 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO.</p> <p>EXPERIENCIA TRES (FOLIO 298): Una (01) copia de la certificación suscrita el 23 de agosto de 2013 por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL en la que se acredita que el contrato de prestación de servicios No. 2140 cuyo objeto fue “Apoyo profesional en el desarrollo del proceso de transformación pedagógica para la calidad de educación relacionado con el proyecto de atención integral a la primera infancia y primer ciclo en el marco de la propuesta de reorganización curricular por ciclos para la transformación de la enseñanza y el desarrollo de los aprendizajes comunes y esenciales de los niños, niñas y los jóvenes”.</p> <p>Tiempo certificado: Nueve (09) meses y veinticuatro (24) días. La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 1.</p> <p>EXPERIENCIA CUATRO (FOLIO 299): Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de abril de 2015 por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL en la que se acredita el contrato No. 2992 de 2014 cuyo objeto fue “Prestar apoyo profesional a la dirección de inclusión e integración de población para la formulación, implementación y seguimiento de estrategias orientadas a incorporar el enfoque poblacional en el proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia”.</p> <p>Tiempo certificado: Cinco (05) meses y nueve (09) meses. La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: Dos años, 6 meses y 3 días.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 1 no cumple con el tiempo mínimo requerido en experiencia habilitante.</p> <p>Así mismo el proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
--	---	--

<p>Asesor pedagógico 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Fadia Cristina Halima Dussan  <u>Cédula:</u> 65.794.409  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en educación especial  <u>Título de posgrado:</u> Especialista en gerencia educativa  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 305):  Una (01) copia de la certificación suscrita el 13 de agosto de 2015 por Universidad de La Sabana en la que se acredita que el profesional <b>“prestó servicios de carácter autónoma e independiente en la Facultad de Educación, apoyando los siguientes procesos: Impacto de la Evaluación Censal de Competencias Básicas en el mejoramiento de las instituciones educativas y formulación de políticas de la Secretaría de Educación Distrital, Necesidades de Formación del Directivo Docente, Estado de Arte sobre la Investigación Educativa y Pedagógica en los niveles de Preescolar, Básica y Media 2000 – 2004, Prácticas Pedagógicas Universitarias, Estudio Fenomenológico sobre Retención en la Universidad de La Sabana y Articulación del Sistema Educativo FAC”</b>.  Tiempo de certificación: Cuatro (04) años, dos (02) meses y doce (12) días.  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 4 años, 2 meses y 12 días.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 2 cumple.</p> <p>Nota: El proponente presentó certificaciones adicionales, sin embargo, no fueron incluidas en la evaluación de experiencia específica habilitante de acuerdo a lo establecido en la Adenda 3 “ <i>En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones</i>”.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Asesor pedagógico 3</p>	<p><u>Nombre:</u> Myriam Méndez de Cuellar  <u>Cédula:</u> 41.547.137  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Química y Biología  <u>Título de posgrado:</u> Especialista en gerencia y proyección social de la educación  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 320):  Una (01) copia de la certificación suscrita el 5 de mayo de 2009 por la GOBERNACIÓN DEL HUILA en la que se acredita que <b>“prestó sus servicios al departamento del Huila así: PROFESORA [...], RECTORA [...] SUPERVISORA DE EDUCACIÓN [...], SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO [...], SECRETARIA DE EDUCACIÓN...”</b>.  Tiempo certificado: Diez (10) años, cinco (05) meses y tres (03) días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 10 años, 5 meses y 3 días.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 3 CUMPLE.</p> <p>Nota: El proponente presentó experiencias acreditadas adicionales, sin embargo, no fueron incluidas en la evaluación de experiencia específica <b>habilitante de acuerdo a lo establecido en la Adenda 3 " En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones".</b></p>	
<p>Apoyo administrativo y logístico 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Yuly Aracely Rodríguez Rivera  <u>Cédula:</u> 33.367.474.  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. Se solicitó al proponente corregir el carta de compromiso con el número de cedula correcto.  <u>Título de pregrado:</u> Economía  <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta</p> <p>EXPERIENCIA UNO (FOLIOS 339 AL 347):            Una (01) copia de la certificación suscrita el 22 de agosto de 2017 por CONSULTORÍA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A – CEINTE en la que se acredita el "contrato de prestación de servicios en calidad de Consultor Logístico, en el proyecto que se indica a continuación: Contrato Ministerio de Educación Nacional –CEINTE S.A, Objeto: Desarrollar la Gerencia Integral del Programa para la Excelencia docente y académica: TODOS APRENDER y que comprende los siguientes componente: Estratégico, Administrativo, Financiero, Jurídico y Técnico – Operativo". Anexa contrato Otrosí No.2 y Otrosí No. 3.            Tiempo certificado: Un (01) año y catorce (14) días.            La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 1 año y 14 días.            El profesional presentado para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 1 CUMPLE.</p> <p>Nota: La vigencia del contrato presentado por el proponente es posterior a la fecha de cierre del proceso, por tal motivo se tendrá en cuenta el tiempo certificado desde el inicio del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación presentada en el folio 339.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Apoyo administrativo y logístico 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Erika Lorena Alba Jiménez  <u>Cédula:</u> 52.988.187  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresas  <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta</p> <p>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 353 AL 362):            Una (01) copia de la certificación suscrita el 08 de agosto de 2017 por CONSULTORÍA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A – CEINTE en la que se acredita "contrato de prestación de servicios profesionales desde agosto 16 de 2016 hasta agosto 04 de 2016, desempeñándose como Consultor de Logística del Proyecto que se indican a continuación: Contrato Ministerio de Educación Nacional -CEINTE, Objeto: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión del macro proceso de Programa para la Excelencia Docente y Académica Todos a Aprender</p>	<p>RECHAZADO</p>



	<p>2.o, del Ministerio de Educación Nacional con sus componentes administrativos, financieros, jurídicos, contractuales y técnico operativos así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios suscritos y <b>deba suscribir el programa</b>". <b>Anexa contrato No. CEINTE –L1605 DE 2016, Otrosí No. , Otrosí No. 2, y Otrosí No.3.</b></p> <p>Tiempo certificado: Un (01) año y doce (12) días.</p> <p>La certificación No. 01 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en los documentos presentados en los folios 353 al 362 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación</u> de la experiencia acredita por CONSULTORÍA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A – CEINTE en el folio 353, así como la aclaración correspondiente a los plazos contractuales referidos en el contrato CEINTE –L1605 DE 2016, ya que las fechas de inicio coinciden con el contrato certificado en el folio 353 (No. de contrato no especificado), sin embargo, las fechas de terminación difieren entre sí. El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p> <p>EXPERIENCIA DOS (FOLIOS 363 AL 364):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de agosto de 2016 por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la que se acredita la orden de prestación de servicios No. 647 cuyo objeto fue "Prestar servicios técnicos de apoyo a eventos en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 893 DE 2016 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA".</p> <p>Tiempo certificado: Dos (02) meses</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 2 meses.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 2 NO CUMPLE con el tiempo mínimo requerido para la experiencia habilitante.</p> <p>Así mismo el proponente, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
--	---	--



PROPONENTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA - UNAB

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director de proyecto	<p><u>Nombre:</u> Nelly Milady López Rodríguez  <u>Cédula:</u> 63.363.047  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en ciencias de la educación  <u>Título de posgrado:</u> Especialista en docencia universitaria  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (FOLIOS 335 AL 336):</b>            Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de enero de 2017 por la UNIVERSIDAD SANTO TOMAS en la que se acredita dos (02) <b>contratos de trabajo a término fijo: "Coordinadora de Desarrollo Docente [...] ; Directora del centro de Educación"</b>.            Tiempo certificado: Dos (02) años, diez (10) meses y diez y ocho (18) días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado en los folios 335 al 336 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.            Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada en calidad de <u>Coordinadora de Desarrollo Docente</u> por UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS en los folios del 335 al 336, en la que sea verificable las funciones desempeñadas en el cargo.            El proponente no presentó los documentos requeridos como subsanables. Teniendo en cuenta lo anterior sólo se consideró la experiencia acreditada en la certificación de experiencia para el cargo de Directora del Centro de Estudios en Educación, toda vez que no fue posible <b>verificar la experiencia en "proyectos relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo"</b> para el cargo de Coordinadora de Desarrollo Docente.</p> <p><b>La experiencia acreditada como "Directora del centro de Educación" CUMPLE</b> con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de proyecto.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (FOLIO 337):</b>            Una (01) copia de la certificación suscrita en septiembre de 2011 por CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO CIFE, en la que se acredita el ejercicio de funciones <b>en calidad de "Coordinadora Académica" entre las cuales se verificó</b> "Lidera el proceso de diseño, ejecución y evaluación de los programas académicos de CIFE, Miembro del Comité de Investigación de CIFE, Hacer parte del consejo directivo de CIFE, Conformar la plata de los expertos consultores y asesores de CIFE para la asesoría y evaluación de <b>proyectos de mejoramiento de calidad en educación"</b>.            Tiempo certificado: Siete (07) meses</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de proyecto.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (FOLIOS 342 AL 343):</b>            Una (01) copia del convenio No. 1343 de 2014 suscrita el 13 de junio de 2017 celebrado entre UNIDAD PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMA, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL SANTANDER, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIOS DE CIMITARRA, MÁLAGA, SIMACOTA, SURUTÁ Y SUCRE, LA</p>	CUMPLE

	<p>ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE-ATCC, INSTITUTO AGRICOLA LA INDIA Y UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, cuyo objeto fue “Brindar acompañamiento y capacitación a través de la implementación de un modelo educativo de tipo participativo, para el fortalecimiento socioempresarial, técnico y ambiental de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare – ATCC”.</p> <p>Tiempo certificado: Un (01) año, cinco (05) meses y quince (15) días</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado en los folios 342 al 343 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada en calidad Consultora Técnica en el marco del convenio No. 1343 de 2014 en los folios 342 al 343, <b>en la que fuera verificable el desempeño de sus funciones “como director o coordinador</b> de proyectos relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo”, <b>de acuerdo al numeral 3.3.2.2 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO</b>. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b> con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Habilitante del Director de Proyecto.</p> <p>EXPERIENCIA CUATRO (FOLIOS 344 AL 345):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de agosto de 2017 el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURAL Y TURISMO DE BUCARAMANGA en la que se acredita el contrato de prestación de servicios profesionales No. 0012-01 cuyo objeto fue “Prestar servicios profesionales para asesorar a la subdirección técnica en direccionamiento y gestión del programa de formación artística, desarrollado a través de la Escuela Municipal de Artes –EMA- del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga en cumplimiento de su labor para la vigencia 2017”.</p> <p>Tiempo certificado: Seis (06) meses y seis (06) días.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado en los folios 344 al 345 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada en los folios 344 y 345 en la <b>que sea verificable el desempeño de sus funciones “como director o coordinador</b> de proyectos relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo”, <b>de acuerdo al numeral 3.3.2.2 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO</b>. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b> con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Habilitante del Director de Proyecto.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 3 años, 5 meses y 18 días.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Director de Proyecto <b>CUMPLE</b>.</p>	
Asesor experto en turismo 1	<p><u>Nombre:</u> Ricardo Varela Villalba  <u>Cédula:</u> 91.492.594  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Filosofía y Letras  <u>Título de posgrado:</u> Máster Universitario en Gestión Cultural. Se solicitó al proponente en calidad de subsanable adjuntar la <u>convalidación del Título de Posgrado</u> presentado, tramitada ante el Ministerio de Educación</p>	RECHAZADO

	<p>Nacional de Colombia. <u>El proponente presentó Resolución de Convalidación No. 18111.</u>          La certificación de Doctorado no podrá ser tenido en cuenta toda vez que no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1 EQUIPO DE TRABAJO PERFIL Y NIVEL EDUCATIVO, a saber, <u>Posgrado: En turismo.</u>  <u>Tarjeta profesional: No requiere</u></p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (FOLIO 358):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 6 de julio de 2016 por FUNDACIÓN CULTURAL QUINDIO en la que se acredita que <b>“desarrolló el proyecto de consultoría DISEÑO DEL PRODUCTO DE TURISMO MUSICAL DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO PCC”.</b>          Tiempo certificado: Dos (02) meses</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (FOLIOS 359 AL 361):</b>          Una (01) copia del Acta de Liquidación del contrato No. 2405 del 26 de agosto de 2014, suscrita el 26 de noviembre de 2014 por GOBERNACIÓN DE SANTANDER en la que se acredita la ejecución y <b>terminación del contrato cuyo objeto fue “Prestar servicios profesionales como abogado con experiencia en temas relacionados con turismo para la secretaría de cultura y turismo en el marco de proyecto “apoyo técnico y profesional a la gestión de proyectos prioritarios de las secretarías de despacho y transdisciplinario de la gobernación de Santander”.</b>          Tiempo certificado: Tres (03) meses</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (FOLIO 362):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 31 de octubre de 2016 por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA en la que se <b>acredita Contrato a término fijo de un año en calidad de “DOCENTE ASOCIADO, adscrito al PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN TURISTICA Y HOTELERA”.</b>          Tiempo certificado: Un (01) año</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (FOLIO 363):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de junio de 2014 por CORPORACIÓN DE TURISMO DE SANTANDER en la que se acredita la <b>prestación de servicios profesionales en “el diseño del Producto Turístico Del “Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso ISAGEN y su Zona de Protección, Como Eje Conector para el Desarrollo Turístico Sostenible, Prioritario para Los Nueve Municipios del Área de Influencia del Proyecto en el Departamento de Santander”.</b>          Tiempo certificado: Seis (06) meses.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1</p>	
--	---	--

	<p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (FOLIO 364):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 30 de julio de 2012 por RED DE PATRIMONIO, TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE - IBERTUR en la que se acredita que “prestó sus servicios profesionales a IBERTUR [...] como director en los siguientes proyectos: Manual de Buenas Prácticas de Turismo Cultural Sostenible de Iberoamérica [...] Primera fase del proyecto Industrias Culturales del Cauca [...] Itinerarios, Rutas y Destinos Culturales Iberoamericanos...”.</p> <p>Tiempo certificado: Tres (03) años, siete (07) meses y veintiséis (26) días.</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado en el folio 364 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>Apostille</u> de la certificación de experiencia presentada en el folio 364 esto de conformidad con el numeral 1.2.6. Apostille. El proponente no presentó documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes no cumple con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Habilitante del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SEIS (FOLIO 365):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 30 de julio de 2012 por la COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA en la que se acredita la vinculación en calidad de “Tutor Académico de los posgrados en Turismo Cultural y Cooperación Cultural Internacional”.</p> <p>Tiempo certificado: Dos (02) años y seis (06) meses y veintiséis (26) días.</p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado en el folio 365 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>Apostille</u> de la certificación de experiencia presentada en el folio 365 esto de conformidad con el numeral 1.2.6. Apostille. El proponente no presentó documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SIETE (FOLIOS 366 AL 369):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 21 de diciembre de 2015 por la ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA en la que se acredita el contrato de prestación de servicios profesionales No. 486 de 2016 cuyo objeto fue “el contratista se compromete con el municipio a prestar sus servicios profesionales y asistenciales para la formulación de las rutas eco turísticas, ordenamiento y planificación de los territorios eco turísticos del municipio de Piedecuesta Santander” y el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1136 de 2015 cuyo objeto fue “El contratista se compromete con el municipio a prestar sus servicios profesionales y asistenciales para la implementación de los programas ecoturísticos, en el municipio de Piedecuesta Santander”. Anexa acta de liquidación.</p> <p>Tiempo certificado: Seis (06) meses</p> <p>La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la</p>	
--	--	--

	<p>habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p>CERTIFICACIÓN OCHO (FOLIO 370): Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de septiembre de 2014 por LA CASA DE LA CULTURA DE CHINCHINÁ en la que se acredita la consultoría "Diseño del producto de turismo cultural "Rutas Musicales de Caldas"". Tiempo certificado: Seis (06) meses La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>2 años y 11 meses.</u></p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor Experto en Turismo 1 NO CUMPLE con el tiempo mínimo requerido de experiencia habilitante, adicionalmente no cumplió con el perfil educativo (posgrado).</p> <p>Así mismo el proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
Asesor experto en turismo 2	<p><u>Nombre:</u> Berzetti Fauret David Becerra <u>Cédula:</u> 51.995.031 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de hotelería y turismo <u>Título de posgrado:</u> Especialización en políticas culturales y gestión cultural. Se solicitó al proponente en calidad de subsanable adjuntar la convalidación del Título de Posgrado presentado, tramitada ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. El proponente no presentó documentos subsanables requeridos. <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere. Nota: El profesional presentado para el cargo de Asesor experto en turismo 3, no presenta posgrado solicitado en los términos, sin embargo, cuenta con experiencia suficiente para la equivalencia del título en nivel especialización.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (FOLIO 385): Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de marzo de 2007 por CORPORACIÓN PARQUES RECREATIVOS DE BUCARAMANGA RECREAR en la que se acredita que "trabajó con la Corporación [...] desempeñando el cargo de Administradora". Tiempo certificado: Tres (03) años y diez y ocho (18) días La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado en el folio 385 mediante la presentación de <u>documentos subsanables.</u> Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por CORPORACIÓN PARQUES RECREATIVOS DE BUCARAMANGA RECREAR en el folio 385 en la que sea verificable las funciones desempeñadas en el cargo. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor experto en turismo 2.</p>	CUMPLE

	<p>CERTIFICACIÓN DOS (FOLIO 386): Una (01) copia de la certificación suscrita por LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR en la que se acredita el contrato a término indefinido “desempeñando el cargo de ESTRATEGA DE PRODUCTO, en el proceso de DESARROLLAR Y MERCADEAR”. Tiempo certificado: Dos (02) años, nueve (09) meses y diez y siete (17) días.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado en el folio 386 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR en el folio 386 en la que sea verificable las funciones desempeñadas en el cargo. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRES (FOLIO 387): Una (01) copia de la certificación suscrita el 23 de febrero de 2010 por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA en la que se acredita el “Contrato Civil de Prestación de Servicios Como Docente De Hora Catedra por Semestre Académico...”; “Contrato Laboral a Término Indefinido [...] desempeñando los cargos: Docente con dedicación de Medio Tiempo en la Facultad de Administración Hotelera y Turística y medio tiempo como Asistente de la Dirección de Extensión Cultural”, entre otras actividades logísticas. Tiempo certificado: Tres (03) años, siete (07) meses y seis (06) días.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes acredita dos contratos. El primer contrato acreditado requirió la ampliación de la información mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>: se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada: “Contrato Civil de Prestación de Servicios Como Docente De Hora Catedra por Semestre Académico...” por UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA en el folio 387 en la que sea verificable la temática de la Cátedra impartida así como las horas efectivamente impartidas durante el semestre académico acreditado.</p> <p>El proponente presentó certificación en calidad de documento subsanable, sin embargo, este no aclaró la información requerida <b>relacionada con la experiencia acreditada</b>: “Contrato Civil de Prestación de Servicios Como Docente De Hora Catedra por Semestre Académico...”.</p> <p>Por cuanto concierne al segundo contrato acreditado: “Contrato Laboral a Término Indefinido [...] desempeñando los cargos: Docente con dedicación de Medio Tiempo en la Facultad de Administración Hotelera y Turística y medio tiempo como Asistente de la Dirección de Extensión Cultural” CUMPLE con lo requerido para el cumplimiento de la experiencia específica consignada en el numeral 3.3.2.2.; cabe anotar que para el conteo del tiempo acreditado se tuvo en cuenta la mitad de este toda vez que la experiencia válida conforme a los requisitos consignados; es de “medio tiempo”.</p>	
--	---	--

	<p>CERTIFICACIÓN CUATRO (FOLIO 388): Una (01) copia de la certificación suscrita el 14 de septiembre de 2012 por CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR en la que se acredita el contrato a término indefinido "desempeñando el cargo de DIRECTOR DE PROGRAMA ADMON TUR. Y HOTELERA". Tiempo certificado: Un (01) año y siete (07) meses</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor experto en turismo 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 5 años, 2 meses y 6 días.</p> <p>Experiencia específica: Tres (03) años Equivalencia: Dos (02) años, dos (03) meses y seis (06) días. (Nivel de especialización).</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor Experto en Turismo 2 CUMPLE.</p>	
Asesor experto en turismo 3	<p><u>Nombre:</u> Carlos Augusto Vizcaya Guarín <u>Cédula:</u> 19.194.989 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de empresas <u>Título de posgrado:</u> Magister en Administración de Empresas. Se solicitó al proponente presentar un nuevo Título de posgrado de acuerdo con los requisitos estipulados en el numeral 3.3.2.1, a saber, "Posgrado: En turismo". El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta Nota: El profesional presentado para el cargo de Asesor experto en turismo 3, no presenta posgrado solicitado en los términos, sin embargo, cuenta con experiencia suficiente para la equivalencia del título en nivel especialización.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (FOLIOS 410 AL 412): Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de agosto de 2016 por UNIVERSIDAD DE LA SALLE en la que se acredita el contrato a labor determinada así: Cargo: Profesor Magister, Programa: Espec. En Gerencia de proyectos de Ingeniería. Cargo: Profesor Magister I, Programa: Espec. En Gerencia de proyectos de Ingeniería Cargo: Profesor Magister I, Programa: Facultad de Ingeniería Cargo: Profesor Magister I, Programa: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Tiempo certificado: Diez (10) años , diez (10) meses y nueve (09) días La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado en el folio 411 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>. Cabe anotar que la experiencia acreditada en el folio 410 no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el perfil de Asesor experto en turismo, <b>toda vez que no satisface el requisito "ejecución de proyectos de turismo y/o desarrollo de proyectos educativos en turismo", así como tampoco, el requisito ampliado mediante las Respuestas a las observaciones extemporáneas No. 3 "docencia, pedagogía, coordinación académica, dirección académica en áreas de turismo"</b>.</p>	CUMPLE



	<p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada como Profesor Magister I para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en las que se especifique la temática efectivamente impartida. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 3.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (FOLIOS 414 AL 417): Una (01) copia de la certificación suscrita el 09 de octubre de 2015 por LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA en la que se acredita por <b>parte de la Coordinación de Investigaciones “apoya a esta facultad como Director y Evaluador de anteproyectos y trabajos de grado, desarrollando actividades de orientación, seguimiento y exigencia de calidad a los estudiantes a su cargo”</b>. Tiempo certificado: No determinable</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado en los folios 414 al 417 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA en los folios 414 al 417 en la que sea verificable las funciones desempeñadas, así como, la Facultad o Programa al que prestó sus servicios. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 3.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRES (FOLIO 418): Una (01) copia de la certificación suscrita el 03 de septiembre de 2014 por LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA en la que se acredita diez (10) contratos de prestación de servicios (honorarios) cuyos objetos fueron: <b>“Conferencista en el Diplomado en Administración de Empresas Turísticas Amazonas- Leticia en Formulación Estratégica; consultor en la asesoría académica del Diplomado gestión de Agencias de viajes – Anato- (Cali, Medellín Y Barranquilla); asesor académicos en alta gerencia de agencia de viaje ...”</b>. Solo fueron tenidos en cuenta los tres (03) contratos que aquí se enuncian teniendo en cuenta los requisitos solicitados en el numeral 3.3.2.1 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el perfil de Asesor experto en turismo. Tiempo certificado: Diez (10) meses y dos (02) días.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo.</p> <p>CERTIFICACIÓN CUATRO (FOLIOS 420 AL 424): Una (01) copia de la certificación suscrita el 24 de enero de 2017 por LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA en la que se acredita contrato de prestación de servicios profesionales en calidad de <b>“conferencista ocasional en la Facultad de Empresas Turísticas y Hoteleras”</b> Tiempo certificado: Dos (02) años, (01) mes y seis (06) días.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo.</p>	
--	---	--



	<p>CERTIFICACIÓN CINCO (FOLIOS 426 AL 429): Una (01) copia de la certificación suscrita por FICITEC en la que se acredita “la vinculación a esta institución [...] en calidad de consultor: consultor asociado externo de proyectos especiales...”. Tiempo certificado: Dos (02) años La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo. Nota: Para la validación de la experiencia acredita en la certificación No. 5 sólo se tuvo en cuenta el tiempo ejecutado en los proyectos “Fortalecimiento de la capacidad gerencial en Agencias de Viajes” del año 2001-2002 y “Diseño de planes de negocio para Agencias de Viajes” del año 2003-2004.</p> <p>CERTIFICACIÓN SIES (Se solicitó documento Subsancionable): Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de diciembre de 2016 por la UNICERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA en la que se acredita la labor como “Coordinador del Proyecto Integrador del módulo del sexto semestre del programa profesional en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleteras...”. Tiempo certificado: Diez (10) meses</p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: Cinco (05) años, nueve (09) meses y ocho (08) días.</p> <p><u>Experiencia específica:</u> Tres (03) años <u>Equivalencia:</u> Dos (02) años, nueve (09) meses y ocho (08) días.</p> <p>El proponente presenta experiencia adicional a la mínima requerida suficiente para la equivalencia del título de posgrado en nivel de especialización, a saber, dos (02) años.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor Experto en Turismo 3 CUMPLE.</p>	
Asesor pedagógico 1	<p><u>Nombre:</u> Diego Enrique Baez Zarabanda <u>Cédula:</u> 74.302. 122 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en educación tecnología informática <u>Título de posgrado:</u> Especialista en docencia universitaria Master en Práctica Pedagógica. Doctor del programa oficial de Doctorado en currículum, profesorado e instituciones educativas. Anexa resolución de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 454): Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de febrero de 2016 por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA en la que se acredita la realización de la “consultoría científica y tecnológica titulada: Asesoría en el diseño de la Maestría de la Educación Presencial con fines de obtener el registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional”. Tiempo certificado: Once (11) meses La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 1.</p> <p>EXPERIENCIA DOS (FOLIO 455):</p>	RECHAZADO

	<p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de febrero de 2016 por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA en la que se acredita la realización de la “<b>consultoría científica y tecnológica titulada: Asesoría en el diseño de la Maestría de la Educación Presencial con fines de obtener el registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional</b>”.</p> <p>Tiempo certificado: Once (11) meses</p> <p><u>Esta certificación no será tomada en cuenta toda vez que acredita la misma experiencia que la certificación presentada bajo el folio 454.</u></p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 1.</p> <p>EXPERIENCIA TRES (FOLIO 456):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de mayo de 2015 por UNIVERSIDAD DE GRANADA en la que se acredita ser “miembro del COMITÉ ORGANIZADOR en las JORNADAS EDUCATIVAS 2015: “LA EDUCACIÓN ACTUAL: NUEVOS RETOS, NUEVAS TAREAS” organizadas por el grupo de investigación SEJ-059 “PROFESIO LAB” y el departamento de la Didáctica y Organización Escolar [...] reconocidas por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada”.</p> <p>Tiempo certificado: No determinable</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica en el folio 456 NO CUMPLE con lo requerido en el numeral 3.3.2.1 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el perfil de Asesor pedagógico toda vez que no satisface el requisito “ejecución en proyectos de desarrollo educativo o pedagógico”. Por otra parte no presta documento con apostille.</p> <p>EXPERIENCIA CUATRO (FOLIO 457):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de mayo de 2015 por UNIVERSIDAD DE GRANADA en la que se acredita ser “miembro del COMITÉ ORGANIZADOR en las JORNADAS EDUCATIVAS 2015: “LA EDUCACIÓN ACTUAL: NUEVOS RETOS, NUEVAS TAREAS” organizadas por el grupo de investigación SEJ-059 “PROFESIO LAB” y el departamento de la Didáctica y Organización Escolar [...] reconocidas por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada”.</p> <p>Tiempo certificado: No determinable</p> <p><u>Esta certificación no será tomada en cuenta toda vez que acredita la misma experiencia que la certificación presentada bajo el folio 456.</u></p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 1.</p> <p>EXPERIENCIA CINCO (FOLIO 458):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita por LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN, LOGOPEDIA Y APOYO A LA INCLUSIÓN en la que acredita que “ha participado como miembro del COMITÉ CIENTIFICO del I CONGRESO “.</p> <p>Tiempo certificado: No determinable</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica en el folio 458 NO CUMPLE con lo requerido en el numeral 3.3.2.1 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el perfil de Asesor pedagógico toda vez que no satisface el requisito “ejecución en proyectos de desarrollo educativo o pedagógico”. Por otra parte no presta documento con apostille.</p> <p>EXPERIENCIA SEIS (FOLIO 459):</p>	
--	--	--

	<p>Una (01) copia de la certificación suscrita por LA UNIVERSIADA DE GRANADA en la que se acredita la participación como “miembro del COMITÉ CIENTÍFICO del II CONGRESO INTERNACIONAL SEI 2017, organizado por la Asociación UGREDUSO y el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada”.</p> <p>Tiempo certificado: <i>No determinable</i></p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica en el folio 459 NO CUMPLE con lo requerido en el numeral 3.3.2.1 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el perfil de Asesor pedagógico toda vez que no satisface el requisito “ejecución en proyectos de desarrollo educativo o pedagógico”. Por otra parte no presta documento con apostille.</p> <p>EXPERIENCIA SIETE (FOLIO 460):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 17 de mayo de 2015 por la UNIVERSIDAD DE GRANADA en la que se acredita haber sido “COORDINADOR de la línea temática Tecnología y Creatividad en el II Congreso Internacional Virtual de Investigación y Docencia de la Creatividad, organizado por el Departamento de Escultura de la Universidad de Granada y el Centro de Magisterio la Inmaculada, adscrito a la Universidad de Granada”.</p> <p>Tiempo certificado: <i>No determinable</i></p> <p>La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica en el folio 460 NO CUMPLE con lo requerido en el numeral 3.3.2.2 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el perfil de Asesor pedagógico toda vez que no satisface el requisito “ejecución en proyectos de desarrollo educativo o pedagógico”. Por otra parte no presta documento con apostille.</p> <p>EXPERIENCIA OCHO (FOLIO 461):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 14 de agosto de 2017 por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA en la que se acredita contrato a término fijo “desempeña el cargo de DOCENTE TITULAR, adscrito a la organización PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL”.</p> <p>Tiempo certificado: Un (01) año</p> <p>La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado en folio 461 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA en el folio 461 en la que sea verificable el tiempo laborado. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 11 meses.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 1 NO CUMPLE con el tiempo mínimo requerido para la experiencia habilitante.</p> <p>Así mismo el proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para</i></p>	
--	---	--

	<p><i>aclaraciones o presentación de documentos faltantes, <u>no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></i></p>	
Asesor pedagógico 2	<p><u>Nombre:</u> Lina María Osorio Valdés  <u>Cédula:</u> 63.539.508  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en educación infantil  <u>Título de posgrado:</u> Especialista en necesidades educativas especiales.  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere  El proponente presenta Título de Estudios como Maestra en Tecnología Educativa.</p> <p>EXPERIENCIA UNO (FOLIOS 476 AL 481):  Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de julio de 2017 por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA en la que se acredita el "Contrato De Trabajo Profesores Por Año Escolar, como DOCENTE ".  Tiempo certificado: Cinco (05) años, ocho (08) meses y diez y ocho (18) días.  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>5 Años, 8 Meses y 18 días.</u></p> <p>El profesional presentado para el perfil Asesor pedagógico 2. CUMPLE.</p>	CUMPLE
Asesor pedagógico 3	<p><u>Nombre:</u> Claudia Milena García Castillo  <u>Cédula:</u> 37.514.347  <u>Carta de compromiso:</u>  <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en educación infantil  <u>Título de posgrado:</u> Especialista en desarrollo intelectual y educación  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 498):  Una (01) copia de la certificación suscrita el 17 de diciembre de 2014 por UNIVERSIDAD DE SANTANDER en la que se acredita el desempeño del cargo de "Directora del Departamento de Educación".  Tiempo certificado: Un (01) año y cinco (05) meses.  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p>EXPERIENCIA DOS (FOLIOS 525 AL 526):  Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de agosto de 2009 por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA en la que se acredita: "Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales , como Contratista en el Proyecto conexiones"; "Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales como Contratista en el convenio UNAB – ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA"; "Contrato de trabajo por Labor Determinada, como DOCENTE HORA CATEDRA adscrita a la FACULTAD DE EDUCACIÓN"; "Contrato de Trabajo a Término Fijo Inferior a un Año [...] como COORDINADORA DE PEDAGOGÍA VIRTUAL"; "Contrato de Trabajo por Labor Determinada, como COORDINADOR TEMÁTICO, en el Proyecto "Alianza estratégica para el desarrollo de la fase de profundización de la estrategia de acompañamiento educativo en Computadores para Educar".  Tiempo certificado: Tres (03) años, siete (07) meses y (14) catorce días.  Para la validación de la experiencia No. 02 presentada para la acreditación de los requisitos de experiencia específica se tuvo en cuenta</p>	CUMPLE

	<p>las experiencias 3.3.2.2 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO acreditadas en las que fue verificable el cargo y/o la actividad desempeñada en el marco del contrato de conformidad con los requisitos solicitados en el numeral</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 5 años y 14 días.</p> <p>El profesional presentado para el perfil Asesor pedagógico 3 CUMPLE.</p> <p>Nota: El proponente presentó experiencias acreditadas adicionales, sin embargo, no fueron incluidas en la evaluación de experiencia específica <b>habilitante de acuerdo a lo establecido en la Adenda 3 " En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones".</b></p>	
<p>Apoyo administrativo y logístico 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Carlos Alberto Rey López  <u>Cédula:</u> 1.098.649.751  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Contador Publico  <u>Tarjeta profesional:</u> No presenta. La tarjeta profesional para el ejercicio de la profesión de Contador Público.  El profesional presentado para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 1 NO CUMPLE, no presenta tarjeta profesional.</p> <p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 547):  Una (01) copia de la certificación suscrita el 14 de agosto de 2017 por INVERSIONES IVS S.A.S en la que se acredita el desempeño del cargo "Asistente Logístico del proyecto "PUERTO VIENTO".  Tiempo certificado: Un (01) año</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 1</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 1 año.</p> <p>El profesional presentado para el perfil Apoyo administrativo y logístico 1 NO CUMPLE.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>Apoyo administrativo y logístico 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Mónica Lizeth Barrera Ortíz  <u>Cédula:</u> 1.098.705.055  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Administradora Turística y Hotelera  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 559):  Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de diciembre de 2016 por FUNDACULTA en la que se acredita el desempeño del cargo "AUXILIAR DE TURISMO para la consolidación del Centro de Información Turística de Colombia CITUR, mediante la integración del Sistema de Información Turístico Regional de Santander – SITUR Santander".  Tiempo certificado: Seis (06) meses.  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p> <p>EXPERIENCIA DOS (FOLIO 560): Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de diciembre de 2015 por FUNDACULTA en la que se acredita el contrato No. 1136 de 2015 "apoyo trabajo de campo para "La implementación de los Programas Ecoturísticos, en el Municipio de Piedecuesta - Santander". Tiempo certificado: Tres (03) meses. La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p> <p>EXPERIENCIA TRES (FOLIO 561): Una (01) copia de la certificación suscrita el 30 de octubre de 2016 por FEDERACIÓN DE AGREMIACIONES DE GUIAS DE TURISMO DE COLOMBIA en la que se acredita "prestó servicios de apoyo trabajo de campo en la consultoría del proyecto "IDENTIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA GUIANZA TURÍSTICA EN COLOMBIA". Tiempo certificado: Un (01) año y siete (07) meses La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>2 Años y 4 Meses.</u></p> <p>El profesional presentado para el perfil Apoyo administrativo y logístico 2 CUMPLE.</p> <p>Nota: El proponente presentó experiencias acreditadas adicionales, sin embargo, no fueron incluidas en la evaluación de experiencia específica <b>habilitante de acuerdo a lo establecido en la Adenda 3 " En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones".</b></p>	
--	--	--

PROPONENTE: CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL -CICCE

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director de proyecto	<p><u>Nombre:</u> Claudia Milena Manjarrez Álzate <u>Cédula:</u> 65.769.044 <u>Carta de compromiso:</u> No presenta. Se solicitó adjuntar carta de compromiso firmada. <u>Título de pregrado:</u> Administrador de empresas <u>Título de posgrado:</u> Master en Gestión de Organizaciones. Se solicitó al proponente adjuntar título de posgrado en Educación o Pedagogía o Turismo o certificaciones de experiencia adicionales para validar equivalencia.</p>	RECHAZADO

	<p><u>Tarjeta profesional:</u> Presenta</p> <p>El proponente no presento los documentos subsanables solicitados. El profesional presentado para el perfil de Director de Proyecto NO CUMPLE toda vez que no presentó el título de posgrado requerido.</p> <p>Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, <u>no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></i></p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (FOLIO 76):</b></p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de abril 2005 por el CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS SENA DISTRITO CAPITAL en la que se acredita la celebración de cinco (05) ordenes de trabajo: No. 9; No. 199; No. 287; No. 820 cuyo objeto común fue "...impartir formación profesional en los cursos especiales de Formación Moderna, Gestión Gerencial Hotelera, Costos y Auditoría, Operación del servicio de Caja, Recepción y Reservas, además de las materias relacionadas en el programa manejo y organización de alojamiento, etc.".</p> <p>Tiempo certificado: Diez (10) meses y diez y ocho (18) días.</p> <p>Cargo desempeñado: <u>No determinable</u></p> <p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes del Director de Proyecto NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el numeral 3.3.2.2 "Experiencia mínima de tres años como <u>director o coordinador</u> de proyectos relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo".</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (FOLIO 80):</b></p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de julio de 2017 por el INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL en la que se acredita la vinculación mediante contrato a término indefinido con funciones tales como " ...Dirigir todos los proyectos dentro de la Corporación incluyendo proyectos sociales, proyectos educativos, proyectos turísticos, entre otros ...".</p> <p>Tiempo certificado: Siete (07) años y cinco (05) meses.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto.</p> <p><b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE:</b> 7 años y 5 meses.</p> <p>El profesional presentado para el perfil Apoyo administrativo y logístico 2 NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso ni posgrado requerido.</p> <p>Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, <u>no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></i></p>	
--	---	--



<p>Asesor experto en turismo 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Claudia Patricia Porras  <u>Cédula:</u> 53.910.383  <u>Carta de compromiso:</u> No presenta. Se solicitó adjuntar carta de compromiso firmada.  <u>Título de pregrado:</u> Administrador Turístico y Hotelero  <u>Título de posgrado:</u> Magister en Planificación y Gestión del Turismo.  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere  El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (FOLIO 109):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 02 de junio de 2017 por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA en la que se acredita la ejecución del “...contrato de prestación de servicios personales No. 3559 del 22 de febrero de 2017 [...] con el fin de garantizar la planeación, ejecución y evaluación del proceso formativo presencial [...] articulada al desarrollo de proyectos formativos innovadores y de investigación en el área de Turismo y Gastronomía...”  Tiempo certificado: Siete (07) meses.  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (FOLIO 110):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 19 diciembre de 2014 por CAPITAL SOCIAL en la que se acredita la celebración de dos (02) contratos a término fijo desempeñando el cargo de PROFESIONAL IP EXPERTO TEMÁTICO; como profesor asistente.  Tiempo certificado: Ocho (08) meses y once 11 días  La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requirió la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 110 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.  Se solicitó al proponente <u>adjuntar copia de los contratos y actas de liquidación</u> de la experiencia acreditada por CAPITAL SOCIAL en el folio 110, en la que sea verificable el objeto de los contratos así como el tema o materia de la cátedra impartida. El proponente no subsana los documentos requeridos.  La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (FOLIO 110):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de febrero de 2017 por LA FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE BOGOTÁ en la que se acredita la ejecución del contrato No. 000 de prestación de servicios cuyo objeto fue “EL CONTRATISTA se obliga mediante el presente contrato de prestación de servicios, de manera autónoma e independiente, a coordinar el componente turístico valores, percepción y cultural en el marco del convenio IPES 0958-0984 IDT 232-2013 y todas las actividades que se deriven del componente”.  Tiempo certificado: Cinco (05) meses</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (FOLIO 111):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 02 de julio de 2015 por ASOCIACIÓN CIRCULO DE GUÍAS BOGOTÁ-REGIÓN en la que se acredita la ejecución de dos contratos durante el año 2015 cuyos objetos</p>	<p>RECHAZADO</p>
------------------------------------	--	------------------



	<p>fueron “Activación de la Ruta Agroturística Ciudad Bolívar y Sábana Occidente” y “Corredores Culturales Localidad Tercera”.</p> <p>Tiempo certificado: Nueva (09) meses.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (FOLIO 111):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 03 de febrero de 2016 por el POLITECNICO INTERNACIONAL en la que se acredita la suscripción cinco (05) contratos a término fijo en calidad de docente.          Tiempo certificado: Once (11) meses y dos (02) días.</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 111 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia de los contratos y actas de liquidación</u> de la experiencia acreditada por el POLITECNICO INTERNACIONAL en el folio 111 costado derecho, en los que sea verificable la temática o cátedra impartida. El proponente no subsana los documentos requeridos.</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SEIS (FOLIO 112):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA en la que se acredita la ejecución del contrato No. 000342 de 07 de noviembre de 2012, cuyo <b>objeto fue “Prestar los servicios personales de carácter temporal de un instructor para el II semestre del año 2012 por periodo fijo para la ejecución de acciones de formación en el área de guianza turística en el centro nacional de hotelería, turismo y alimentos de la Región Distrito Capital de SENA”</b>.          Tiempo certificado: Un (01) mes y diez (10) días.</p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SIETE (FOLIO 113):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 02 de octubre de 2013 por SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA en la que se acredita el contrato No. 002581 del 01 de febrero de 2013, cuyo objeto fue <b>“Prestación de servicios personales de carácter temporal por periodo fijo para la ejecución de acciones de formulación en el área de guianza turística en el centro nacional de hotelería, turismo y alimentos de la Regional Distrito Capital del SENA”</b>.          Tiempo certificado: Diez (10) meses y diez y seis (16) días</p> <p>La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN OCHO (FOLIO 113):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 22 de diciembre de 2014 por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA en la que se <b>acredita el contrato No. 003223 cuyo objeto fue “Prestar los servicios personales de carácter temporal por periodo fijo, para la ejecución de</b></p>	
--	--	--

	<p>acciones de formación en el área de guianza turística en el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital del SENA". Tiempo certificado: Siete (07) meses y nueve (09) días</p> <p>La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN NUEVE (FOLIO 114):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de octubre de 2016 por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA en la que acredita el contrato No. 005659 cuyo objeto fue "Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en el área de guianza turística de forma presencial y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y/o complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos". Tiempo certificado: Cuatro (04) meses y dos (02) días</p> <p>La certificación No. 9 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DIEZ (FOLIO 114):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de octubre de 2016 por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA en la que acredita el contrato No. 003705 cuyo objeto fue "Prestar los servicios de carácter temporal, por horas y/o fijos para la ejecución de acciones de formación en el área de gestión hotelera, organización de eventos, gestión hotelera y tecnólogo en organización de eventos, agencia de viajes, bilingüismo, cultura física, administración y costos, mercadeo, guianza turística, ética e interacción idónea, formulación de proyectos, auxiliar en apoyo operativo y logístico, control de calidad, fisicoquímica, microbiología, panadería, procesamiento de alimentos, cocina, mesa y bar, higiene y manipulación de alimentos y bebidas, gestión de alimentos y bebidas y ética en el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, el bjeeto se ejecutará en el área de guianza turística". Tiempo certificado: Diez (10) meses y seis (06) días</p> <p>La certificación No. 10 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p><b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE:</b> 4 años, 6 meses y 13 días.</p> <p>El profesional presentado para el perfil Asesor experto en turismo 1 NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso requerida.</p>	
Asesor experto en turismo 2	<p><u>Nombre:</u> Margaret Elizabeth Quizobony Rodríguez Cédula: 52.089.146 <u>Carta de compromiso:</u> No presenta. <u>Se solicitó adjuntar como documento subsanable.</u> <u>Título de pregrado:</u> Administración de empresas turísticas y hoteleras <u>Título de posgrado:</u> No presenta. El proponente presentó experiencia adicional a la mínima requerida suficiente para validar la equivalencia para título de posgrado en nivel de Especialización, a saber, 2 años de experiencia en turismo y/o desarrollo de proyectos educativos.</p>	NO CUMPLE

	<p><u>Tarjeta profesional:</u> Presenta El profesional presentado para el perfil de Asesor experto en turismo 2 NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso ni título de posgrado.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (FOLIO 119):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 05 de enero de 2016 por el INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO en la que se acredita desempeño <b>las funciones dirigidas a “Diseñar y ejecutar los programas, proyectos y actividades para el desarrollo de productos turísticos de Bogotá y su entorno regional acorde con las tipologías definidas en la Política Distrital de Turismo”.</b> Tiempo certificado: <i>No determinable</i> La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 119 mediante la presentación de documentos subsanables. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por el INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO en el folio 119 costado izquierdo, en el que sea verificable el tiempo laborado. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (FOLIO 119):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 25 de septiembre de 2009 por el INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO en la que se acredita dos (02) contratos: a. No. 4508 cuyo objeto fue <b>“Prestar los servicios para la organización y actualización de información del sector turístico y la estructuración de indicadores del programa de calidad y sostenibilidad turística”</b> b. No. 0709 cuyo objeto fue <b>“Prestar los servicios de apoyo para la organización, actualización y difusión de información del sector turístico de la ciudad y la realización de las actividades correspondientes a la estrategia de seguridad en zonas turísticas”.</b> Tiempo certificado: Veinte (20) meses</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (FOLIO 120):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 22 de julio de 2013 por la ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS - OEA en la que se acredita la participación en calidad de <b>“Expositora en la segunda Conferencia de Seguridad Turística de las Américas, organizada por la Autoridad de Turismo del Gobierno de Panamá, que se llevó a cabo del 13 al 17 de mayo del 2013 con el apoyo de la OEA”</b> Tiempo certificado: <i>No determinable</i> La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica en el folio 120 NO CUMPLE con lo requerido en el numeral 3.3.2.1 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el perfil de Asesor experto en <b>turismo, toda vez que no satisface el requisito “ejecución de proyectos de turismo y/o desarrollo de proyectos educativos en turismo”,</b> así como tampoco, el requisito ampliado mediante las Respuestas a las</p>	
--	---	--

	<p>observaciones extemporáneas No. 3 <i>“docencia, pedagogía, coordinación académica, dirección académica en áreas de turismo”.</i></p> <p>CERTIFICACIÓN CUATRO (FOLIO 120): Una (01) copia de la certificación suscrita el 11 de septiembre de 2014 por el INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO en la que se acredita que <b>desempeñó las funciones del “Subdirector Técnico código 068 grado 01 Gestión del Destino, del Instituto Distrital de Turismo” en calidad de encargo.</b> Tiempo certificado: Dos (02) días</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo.</p> <p>CERTIFICACIÓN CINCO (FOLIO 121): Una (01) copia de la Resolución No. 178 del 24 de diciembre de 2010 <b>en la que se verifica el encargo “de las funciones del cargo de Subdirectora de Gestión de Destino Código 68 Grado 01, del Instituto Distrital de Turismo”.</b> Tiempo certificado: Once (11) días</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo.</p> <p>CERTIFICACIÓN SEIS (FOLIO 121): Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de febrero de 2010 por LA COORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS en la que se acredita la Orden de prestación de servicios No.1273 de 2009 cuyo objeto fue <b>“Evaluar las propuestas presentadas al Fondo de promoción Turística –FPT, en el marco del convenio celebrado entre la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS y el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA”.</b> Tiempo certificado: Cinco (05) meses y cinco (05) días.</p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo.</p> <p>CERTIFICACIÓN SIETE (FOLIO 122): Una (01) copia de la certificación suscrita el 31 de agosto de 2010 por EL CONSEJO PROFESIONAL DE AGENTES DE VIAJES en el que se <b>acredita que el profesional se desempeñó como “Asistente del Consejo Profesional de Agentes de Viajes y Turismo”.</b> Tiempo certificado: Tres (03) años y diez (10) meses</p> <p>La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 5 años, 11 meses y 18 días</p> <p>Experiencia específica: Tres (03) años Equivalencia: Dos (02) años, once (11) meses y diez y ocho (18) días</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor experto en turismo 2 NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso ni título de posgrado.</p> <p>Así mismo el proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 4.4 literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con</i></p>	
--	--	--

	<p><i>los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, <u>no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></i></p>	
<p>Asesor experto en turismo 3</p>	<p>Nombre: José Zaid Ávila López  Cédula: 1.105.683.723  <u>Carta de compromiso:</u> No presenta. Se solicitó adjuntar como documento subsanable. El proponente no presentó el documento subsanable.  <u>Título de pregrado:</u> Administrador turístico y hotelero  <u>Título de posgrado:</u> No presenta. Se solicitó presentar título de posgrado o certificaciones de experiencia para validar la equivalencia. El proponente no presentó documentos subsanables.  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere  El profesional presentado para el perfil de Asesor experto en turismo 3 <b>NO CUMPLE</b>, no presenta carta de compromiso ni título de posgrado.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (FOLIO 144):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de diciembre de 2015 por la GOBERNACIÓN DEL HUILA en la que se acredita el contrato No. <b>756 del 04 de julio de 2015 cuyo objeto fue "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en los trámites administrativos relacionados con los puntos de información turística del Departamento"</b>.  Tiempo certificado: Siete (07) meses  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (FOLIOS 144 AL 145):</b>  Una (01) copia del informe de supervisión realizado el 11 de mayo de 2015 por la GOBREACIÓN DEL HUILA en el que se verifica el desarrollo <b>en calidad de pasante las siguientes actividades: "Apoyar las actividades concernientes en la feria turística de ANATO que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá [...] apoyo el desarrollo de la participación del Departamento del Huila en la Vitrina Turística de ANATO, realizando invitaciones a los diferentes empresarios y autoridades de turismo, para que se vincularan a esta actividad"</b>.  Tiempo certificado: Tres (03) meses  La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (FOLIO 145):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 06 de febrero de 2015 por INVERSIONES PASTRANA MEDINA S.A.S en la que se acredita que el profesional se desempeñó como auxiliar administrativo en YUMA HOTEL SAN AGUATIN.  Tiempo certificado: Siete (07) meses y un (01) día  La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 145 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.  Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por INVERSIONES PASTRANA MEDINA S.A.S en el folio 145, en el que sea verificable las funciones realizadas.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (FOLIO 146):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de octubre de 2014 por DOMINO RESTAURANTE en la que se acredita el desarrollo de <b>actividades "en la parte administrativa de nuestra empresa"</b>.</p>	<p>RECHAZADO</p>

	<p>Tiempo certificado: Nueve (09) meses y diez y ocho (18) días La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 146 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>. Se solicitó al proponente Adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por DOMINO RESTAURANTE presentada bajo el folio 146, en el que sea verificable las funciones realizadas.</p> <p>CERTIFICACIÓN CINCO (FOLIO 146): Una (01) copia de la certificación suscrita por TAPICERIA AVILA VIDAL en la que se acredita labores realizadas en calidad de Vendedor con las <b>funciones de "Revisar ingresos de materia prima, Auxiliar Contable, Asistente"</b>. La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica <b>NO CUMPLE</b> con lo requerido en el numeral 3.3.2.1 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, <b> toda vez que no se acredita experiencia en "... ejecución de proyectos de turismo y/o desarrollo de proyectos educativos de turismo"</b>.</p> <p>EXPERIENCIA SEIS (FOLIO 147): Una (01) copia de la certificación suscrita el 21 de enero de 2012 por INVERSIONES POLIPAN S.A.S en la que se acredita que <b>"Cursó la etapa práctica de su formación en la modalidad de TÉCNICO EN COCINA como aprendiz Sena"</b>. La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica <b>NO CUMPLE</b> con lo requerido en el numeral 3.3.2.1 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, <b> toda vez que no se acredita experiencia en "... ejecución de proyectos de turismo y/o desarrollo de proyectos educativos de turismo"</b>.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 1 año 5 meses y 1 día.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor experto en turismo <b>NO CUMPLE</b>, no presenta carta de compromiso ni título de posgrado.</p> <p>Así mismo incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <u> Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></p>	
Asesor pedagógico 1	<p><u>Nombre:</u> Luz Angela Gil Chaves <u>Cédula:</u> 51.932.250 <u>Carta de compromiso:</u> No presenta. Se solicitó adjuntar como documento subsanable. No presentó documentos subsanables. <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en educación énfasis en Humanidades <u>Título de posgrado:</u> Especialista en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo. <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 1 <b>NO CUMPLE</b>, no presenta carta de compromiso.</p>	NO CUMPLE

	<p>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 161): Una (01) copia de la certificación suscrita el 11 de diciembre de 2003 por la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ en la que se acredita dos (02) contratos de prestación de servicios: No. 4600000999 y 4500017955, para los cuales el objeto fue prestar “servicios de consultor/multiplicador de manera independiente, autónoma y profesional para desarrollar el programa para el Fortalecimiento de los mecanismos de Solución de Conflictos en el ámbito escolar”.</p> <p>Tiempo certificado: Un (01) año, doce (12) meses y tres (03) días. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 1.</p> <p>EXPERIENCIA DOS (FOLIO 162): Una (01) copia de la certificación suscrita el 23 de septiembre de 2014 por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA en la que se acredita dos (02) contratos: a. Contrato laboral a término fijo para desempeñar las funciones de DOCENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES y b. Contrato a término indefinido para desempeñar las funciones de DIRECTORA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN. Tiempo certificado: Tres (03) años, dos (02) meses y once (11) días. La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 4 Años, 3 meses y 14 días. El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 1 NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso.</p> <p>Así mismo incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
Asesor pedagógico 2	<p>Nombre: Ingrid Milena Moreno Vinazco Cédula: 52.343.794 <u>Carta de compromiso:</u> No presenta. Se solicitó adjuntar como documento subsanable. El proponente no presentó documentos subsanables. <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en educación preescolar <u>Título de posgrado:</u> Master en Diseño, gestión y dirección de proyectos. El título presentado NO CUMPLE con los requisitos establecidos en 3.3.2.1 EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO para desempeñar el cargo de Asesor Pedagógico, a saber, Educación o Pedagógico o psicopedagogía. Por otra parte, no presenta los documentos de convalidación expedidos por el Ministerio de Educación toda vez que el título fue obtenido en el exterior. Se solicitó Subsananar <u>título de posgrado</u> del profesional presentado para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico 2 o <u>certificaciones de experiencia</u> para validar equivalencia. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 2 NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso ni título de posgrado requerido.</p>	RECHAZADO



	<p><b>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 185):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 24 de junio de 2017 por LOGISDAT en la que se acredita la vinculación “al equipo de capacitadores nacionales [...] y en proyectos educativos de andragogía, currículo, evaluación, diseño de cursos para maestros y actividades académicas dirigidas a la población con necesidades educativas especiales; discapacidad y talentos excepcionales”.  Tiempo certificado: Cuatro (04) años, cuatro (04) meses y diez (10) días  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 185 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.  Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por LOGISDAT en la que sea verificable el NIT del contratante. El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados.  La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p> <p><b>EXPERIENCIA DOS (FOLIO 186):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 02 de agosto de 2013 por HOSPITAL PABLO IV BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO en la que se acredita seis (06) Orden de Prestación de Servicios: No. 1891/2010; 4008/2011; 977/2011; 713/2012; 1696/2012; 695/2013. <u>No se específica objeto de las ordenes de servicio presentadas</u>. Las Ordenes de Prestación de Servicios 1891/2010; 4008/2011 fueron desarrolladas en calidad de “Licenciada en educación” verificadas en la certificación presentada bajo el folio 198 para la experiencia catorce.  Tiempo certificado: Diez (10) meses y catorce (14) días.  La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 186 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.  Se solicitó al proponente adjuntar <u>copias de las ordenes de prestación de servicio 977/2011; 713/2012; 1696/2012; 695/2013</u> de la experiencia acreditada por HOSPITAL PABLO IV BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO en el folio 186, en la que sea verificable el objeto de las ordenes de servicios. El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados.  La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p> <p><b>EXPERIENCIA TRES (FOLIO 187):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 03 de febrero de 2017 por CONEMPLEOS en la que se acredita el contrato a obra o labor en calidad de consejero académico.  Tiempo certificado: Tres (03) meses.  La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 186 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.  Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato de obra o labor y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por CONEMPLEOS en el folio 187 en la que sea verificable las funciones desempeñadas en el cargo. El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados.  La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p>	
--	--	--



	<p>EXPERIENCIA CUATRO (FOLIO 188):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 25 de abril de 2014 por EDUPOL S.A.S en la que se acredita el contrato a término fijo en calidad de Docente en el “marco de la alianza suscrito entre EDUPOL S.A.S y la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA.          Tiempo certificado: Tres (03) meses y dos (02) días.          La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p> <p>EXPERIENCIA CINCO (FOLIO 189):          Una (01) copia del contrato de trabajo a medio tiempo No. 04043986 2014 suscrito el 10 de mayo de 2014 en el que se acredita el cargo de “profesor instructor” <u>el objeto del contrato no es verificable.</u>          Tiempo certificado: Un (01) mes y quince (15) días          La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 189 mediante la presentación de <u>documentos subsanables.</u>          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia completa con firmas del contrato de trabajo a medio tiempo No. 04043986 2014</u> presentado en el folio 189. El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados.          La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p> <p>EXPERIENCIA SEIS (FOLIO 190):          Una (01) copia de una notificación de terminación de contrato suscrita el 20 de junio de 2014 por CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS en la que se verifica la terminación de un contrato a término fijo. <u>No es verificable el objeto del contrato ni codificación del mismo.</u>          Tiempo certificado: <u>No determinable</u>          La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 190 mediante la presentación de <u>documentos subsanables.</u>          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia mencionada en el documento presentado en el folio 190, en el que sea verificable el objeto y duración del mismo.          El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados.          La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p> <p>EXPERIENCIA SIETE (FOLIO 191):          Una (01) copia del contrato de trabajo tiempo completo No. 01-2493-2015 suscrito el 19 de enero de 2015 en el que se acredita el cargo de “profesor instructor 1” <u>el objeto del contrato no es verificable.</u>          Tiempo certificado: Cuatro (04) meses y veintiséis (26) días          La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 191 mediante la presentación de <u>documentos subsanables.</u>          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia completa firmada del contrato de trabajo a medio tiempo No. 01-2493-2015 acreditado en el folio 191</u> en el que sea verificable objeto del contrato. El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados          La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p>	
--	---	--

	<p>EXPERIENCIA OCHO (FOLIO 192): Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de julio de 2014 por FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN "CEDINPRO" en la que se acredita el contrato de servicios profesionales hora cátedra en calidad de "docente de la facultad de Ciencias Empresariales y Ciencias Aplicadas".</p> <p>Tiempo certificado: <u>No determinable</u> La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 192 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>. Se solicitó al proponente anexar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN "CEDINPRO" en la que sea verificable el tiempo laborado. El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p> <p>EXPERIENCIA NUEVE (FOLIO 193): Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de diciembre de 2012 por FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN "CEDINPRO" en la que se acredita el contrato de servicios profesionales en calidad "de Decana de la facultad de Educación".</p> <p>Tiempo certificado: Diez (10) meses y veintiséis días. La certificación No. 9 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico.</p> <p>EXPERIENCIA DIEZ (FOLIO 194): Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de agosto de 2012 por FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN "CEDINPRO" en la que se acredita el contrato de servicios profesionales en calidad "Decana de la facultad de Ciencias de la Educación". <u>Esta certificación no será tenida en cuenta toda vez que acredita la misma experiencia que la certificación presentada bajo el folio 193.</u> La certificación No. 10 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p> <p>EXPERIENCIA ONCE (FOLIO 195): Una (01) certificación suscrita el 15 de marzo de 2011 por FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN "CEDINPRO" en la que se acredita el contrato de servicios profesionales hora cátedra en calidad de "docente en la facultad de Ciencias de la Educación".</p> <p>Tiempo certificado: <u>No determinable</u> La certificación No. 11 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 195 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>. Se solicitó al proponente Adjuntar <u>contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN "CEDINPRO" en el folio 195 en la que sea verificable el tiempo laborado. El proponente no presentó los documentos subsanables solicitados La certificación No. 11 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p>	
--	---	--

	<p>EXPERIENCIA DOCE (FOLIO 196):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 25 de abril de 2014 por EDUPOL S.A.S en la que se acredita el contrato a término fijo en calidad de Docente en el “marco de la alianza suscrito entre EDUPOL S.A.S y la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA.          Tiempo certificado: Tres (03) meses y dos (02) días.  <u>Esta certificación no será tenida en cuenta toda vez que acredita la misma experiencia que la certificación presentada bajo el folio 188.</u>          La certificación No. 12 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p> <p>EXPERIENCIA TRECE (FOLIO 197):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 02 de agosto de 2013 por HOSPITAL PABLO IV BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO en la que se acredita seis (06) Orden de Prestación de Servicios: No. 1891/2010; 4008/2011; 977/2011; 713/2012; 1696/2012; 695/2013. <u>No se especifica objeto de las ordenes de servicio presentadas.</u>          Tiempo certificado: Dos (02) años, cuatro (04) meses y quince (15) días.  <u>Esta certificación no será tenida en cuenta toda vez que acredita la misma experiencia que la certificación presentada bajo el folio 186.</u>          La certificación No. 13 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p> <p>EXPERIENCIA CATORCE (FOLIO 198):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 19 de enero de 2011 por HOSPITAL PABLO IV BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO en la que se acredita dos (02) Ordenes de Prestación de Servicios: No. 1891/2010 y 4008/2011, para desempeñar el cargo de “Licenciada en Educación”.          Tiempo certificado: Diez (10) meses y catorce (14) días  <u>Esta certificación no será tenida en cuenta para el conteo del tiempo de experiencia toda vez que la experiencia fue acreditada por certificación presentada bajo el folio 186. La información adicional complementó y aclaró la certificación del folio 186 que permitió la validación de las órdenes de trabajo 1891/2010 y 4008/2011.</u>          La certificación No. 14 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p> <p>EXPERIENCIA QUINCE (FOLIO 199):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de diciembre de 2003 por CONASE LTDA en calidad de propietaria del PREESCOLAR BARRILETE; en la que se acredita el desempeño de funciones de “PROFESORA”.          Tiempo certificado: Diez (10) meses y catorce (14) días          La certificación No. 15 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 199 mediante la presentación de <u>documentos subsanables.</u>          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por CONASE LTDA en el folio 199 en la que sea verificable el tiempo laborado. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.          La certificación No. 15 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 2.</p>	
--	---	--

	<p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 1 Año, 1 meses y 28 días.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 2 NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso ni título de posgrado, ni tiempo mínimo de experiencia habilitante requerido.</p> <p>Así mismo el proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
Asesor pedagógico 3	<p><u>Nombre:</u> Luz Astrid Álvarez Parra  <u>Cédula:</u> 45.380.916  <u>Carta de compromiso:</u> No presenta. Se solicitó adjuntar como documento subsanable. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Psicopedagogía  <u>Título de posgrado:</u> Especialista en Procesos Lecto Escriturales  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 3 NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso ni título de posgrado.</p> <p><b>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 206):</b>  Se solicitó al proponente Adjuntar <u>copia legible de la certificación</u> anexa en el costado izquierdo del folio 206 y todos los documentos complementarios expedidos por el contratante a ella que considere necesarios para acreditar los requisitos consignados en el 3.3.2.2. EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p><b>EXPERIENCIA DOS (FOLIO 206):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de febrero de 2017 por FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA en la que se acredita el contrato de trabajo a término en calidad de "FACILITADOR DEL PROGRAMA FORMATIVO PARA LA INSERCIÓN LABORAL "POSIBLE" (AGENCIA)".  Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia legible de la certificación</u> anexa en el costado derecho del folio 206 y todos los documentos complementarios expedidos por el contratante a ella que considere necesarios para acreditar los requisitos consignados en el 3.3.2.2. EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.  La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p><b>EXPERIENCIA TRES (FOLIO 207):</b>  Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia legible de la certificación</u> anexa en el costado izquierdo del folio 207 y todos los documentos complementarios expedidos por el contratante a ella que considere necesarios para acreditar los requisitos consignados en el 3.3.2.2. EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.</p>	NO CUMPE

	<p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p>EXPERIENCIA CUATRO (FOLIO 208): Una (01) copia de la certificación suscrita el 13 de agosto de 2014 por SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA LTDA en la que se acredita el desarrollo de las actividades de interventoría “Al programa de atención integral a la primera infancia en la zona del centro del país”. Tiempo certificado: Un (01) mes y veintitrés (01) días.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico, toda vez que de conformidad con lo requerido en el numeral 3.3.2.1. EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO para la validación de la experiencia específica es necesario cumplir con la “ejecución de proyectos de desarrollo educativo o pedagógico”.</p> <p>EXPERIENCIA CINCO (FOLIO 208): Una (01) copia de la certificación suscrita por MENTEAKTIVA SOFTWARE Y CONSULTORÍA S.A.S en la que se acredita que el profesional “desempeñó el cargo de TUTORA, durante el proceso de PILOTAJE del CURSO VIRTUAL sobre <i>Referentes Técnicos de la Educación Inicial</i>”.</p> <p>Tiempo certificado: Dos (02) meses.</p> <p>La certificación No. 05 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 208 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por MENTEAKTIVA SOFTWARE Y CONSULTORÍA S.A.S en el folio 208 costado derecho, en la que sean verificables las funciones desempeñadas en el cargo. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p>EXPERIENCIA SEIS (FOLIO 209): Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de mayo de 2016 por el GIMNASIO ABRAHAM MASLOW en la que se acredita que el profesional “trabajó en nuestra institución, desempeñándose en el cargo de Psicoorientadora y Coordinadora de Proyectos de aula”.</p> <p>Tiempo certificado: Un (01) año, nueve (09) meses y ocho (08) días.</p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p>EXPERIENCIA SIETE (FOLIO 209): Una (01) copia de la certificación suscrita el 30 de noviembre de 2010 por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia legible de la certificación</u> anexa en el costado derecho del folio 209 y todos los documentos complementarios expedidos por el contratante a ella que considere necesarios para acreditar los requisitos consignados en el 3.3.2.2. EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p>	
--	--	--

	<p><b>EXPERIENCIA OCHO (FOLIO 210):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de diciembre de 2010 por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia legible de la certificación</u> anexa en el costado izquierdo del folio 210 y todos los documentos complementarios expedidos por el contratante a ella que considere necesarios para acreditar los requisitos consignados en el 3.3.2.2. EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.          La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p><b>EXPERIENCIA NUEVE (FOLIO 210):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita por el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE COMBITA. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia legible de la certificación</u> anexa en el costado derecho del folio 210 y todos los documentos complementarios expedidos por el contratante a ella que considere necesarios para acreditar los requisitos consignados en el 3.3.2.2. EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el cargo de Asesor pedagógico. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.          La certificación No. 9 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p><b>EXPERIENCIA DIEZ (FOLIO 211):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 25 de enero de 2010 por el HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA, en la que se acredita la <b>realización de "la práctica integral"</b>.          Tiempo certificado: Tres (03) meses y veintisiete (27) días.          La certificación No. 10 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 211 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por el HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA en el folio 211 o demás documentos complementarios expedidos por el contratante en los que sea verificable el objeto del contrato. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.          La certificación No. 10 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p><b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE:</b> 1 Año, 9 meses y 8 días.          El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 3 <b>NO CUMPLE</b>, no presenta carta de compromiso ni título de posgrado, ni tiempo mínimo de experiencia habilitante requerido.</p> <p>Así las cosas el proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 4.4, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
--	--	--



<p>Apoyo administrativo y logístico 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Angie Liceth Alejo Urrego <u>Cédula:</u> 1.023.951.366 <u>Carta de compromiso:</u> No presenta. Se solicitó adjuntar como documento subsanable. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. <u>Título de pregrado:</u> Tecnólogo en Gestión logística y desarrollo y Técnico en desarrollo de operaciones logísticas en la cadena de abastecimiento. No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 3.3.2.2. EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO. Se solicitó al proponente anexar en calidad de subsanable <u>título de pregrado</u> válido de conformidad con los requisitos consignados en el numeral 3.3.2.2. EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el cargo de Apoyo Administrativo y Logístico. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere. El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 3 NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso.</p> <p><u>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 227):</u> Una (01) copia de la certificación suscrita el 11 de mayo de 2015 por PRESENCIA LABORAL S.A.S en la que se acredita el contrato de trabajo por el término que dure la realización de la obra o labor para <b>desempeñar el cargo de "ASISTENTE ADMINISTRATIVA"</b>. Tiempo certificado: Nueve (09) mese y veintidós (22) días La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Apoyo administrativo y logístico 1.</p> <p><u>EXPERIENCIA DOS ( FOLIO 228):</u> Una (01) copia de la certificación suscrita el 15 de junio de 2014 por OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA LTDA en la que se acredita el contrato de aprendizaje SENA. <i>No es posible leer con claridad la certificación.</i> Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia legible de la certificación</u> anexa en el folio 228 y todos los documentos complementarios expedidos por el contratante a ella que considere necesarios para acreditar los requisitos consignados en el 3.3.2.2. EQUIPO DE TRABAJO PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO, para desempeñar el cargo de Apoyo administrativo y logístico. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Apoyo administrativo y logístico 1.</p> <p><u>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE:</u> 9 meses y 22 días. El profesional presentado para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 1 NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso, ni tiempo mínimo de experiencia habilitante requerido.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>Apoyo administrativo y logístico 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Ana del Carmen Gamarra Lara <u>Cédula:</u> 45.545.250 <u>Carta de compromiso:</u> No presenta. Se solicitó adjuntar como documento subsanable. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. <u>Título de pregrado:</u> Contador Público <u>Tarjeta profesional:</u> No presenta. Se solicitó adjuntar como documento subsanable. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. El profesional presentado para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 2 NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso, ni tarjeta profesional.</p>	<p>RECHAZADO</p>



	<p>Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 4.4 literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p><b>EXPERIENCIA UNO (FOLIO 237):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 30 de julio de 2011 por ALMACEN EL CAMPESINO PALACIO DEL CRISTAL en la que se acredita la realización de labores administrativos.          Tiempo certificado: <i>No determinable.</i>          La certificación No. 01 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 237 mediante la presentación de <u>documentos subsanables.</u>          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por el ALMACEN EL CAMPESINO PALACIO DEL CRISTAL en el folio 237, en los que sea verificable las funciones desempeñadas en el cargo y el NIT de la empresa. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.          La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p> <p><b>EXPERIENCIA DOS (FOLIO 239):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de julio de 2012 por NAMASTE en la que se acredita el desempeño de labores en calidad de CONTADORA PUBLICA.          Tiempo certificado: Veintiocho (28) días          La certificación No. 02 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 239 mediante la presentación de <u>documentos subsanables.</u>          Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada por NAMASTE en el folio 239 el que sea verificable EL NIT de la empresa contratante. El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.          La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p> <p><b>EXPERIENCIA TRES (FOLIO 240):</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 08 de abril de 2016 por VELEZ OSORIO &amp; CIA LTDA en la que se acredita el desempeño de labores en calidad de "Jefe de Arrendamientos".          Tiempo certificado: Un (01) año y quince (15) días.          La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p> <p><b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE:</b> 1 Año y 15 días.          El profesional presentado para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 2 NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso, ni tarjeta profesional requerida.</p>	
--	---	--

	<p>Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	
--	---	--

**PROPONENTE: GF CONSULTORIA**

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director de proyecto	<p><u>Nombre:</u> Jorge Hernández Martínez  <u>Cédula:</u> 320.981  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Administración Turística  <u>Título de posgrado:</u> Maestría en Ciencias Sociales en el Área de Administración Turística.            Maestría en Educación Superior.  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO:            Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de agosto de 2013 por UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB, en la que se acredita que laboró como Director de Investigaciones para los proyectos, "Creación de oferta de actividades eco-turísticas para el municipio de vetas en el departamento de Santander" y "Producto piloto turismo en salud para el proyecto FOSUNAB".            Tiempo certificado: 4 años, 5 meses y 13 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 4 años, 5 meses y 13 días.</p>	CUMPLE
Asesor experto en turismo 1	<p><u>Nombre:</u> Jenny Andrea Lopez Ochoa  <u>Cédula:</u> 63.535.686  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Administrador Turístico y Hotelero  <u>Título de posgrado:</u> Master en Administración de Empresas.  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>El perfil presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1.            Se solicita al proponente adjuntar <u>aclaración</u> en la que se indique los folios de la experiencia presentada para la validación de la experiencia habilitante y los folios que corresponden a la experiencia adicional a la habilitante presentada para la equivalencia del título de posgrado y pregrado para el perfil de Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p>El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos.            Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue</i></p>	RECHAZADO

	<p><u>en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (O1): Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de diciembre de 2012 por el SENA Regional Caquetá en la que se acredita los servicios profesionales para “desarrollar la formación y el proyecto productivo, participar en la formulación de proyectos, diseño de actividades en el área de Hotelería, en formación complementaria a población desplazada en el Municipio de Florencia Caquetá” Tiempo laborado certificado: 4 meses y 13 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica de Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (O2): Una (01) copia de la certificación suscrita el 17 de julio de 2012 por la CORPORACION TURISTICA DE CAQUETA en la que se acredita como “profesional turístico y hotelero en procesos de asesoría y capacitación a empresarios hoteleros y turísticos del Departamento de Caquetá, especialmente en los municipios de Florencia, La Montañita, Belén de los Andaquies y Morelia. Tiempo laborado certificado: <i>No determinable</i></p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor Experto en Turismo 1. Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato</u> suscrito con la CORPORACION TURISTICA DE CAQUETA en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo, de la experiencia acreditada adicionalmente las actividades desarrolladas por el profesional para el Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 4 meses y 13 días</p>	
<p>Asesor experto en turismo 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Juan Carlos Palacios Rojas <u>Cédula:</u> 80.497.842 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresas <u>Título de posgrado:</u> Maestría en Dirección Estratégica. Especialidad: Gerencia. Modulo Optativo: Consultoría Turística. Maestría en Dirección Estratégica, Especialidad en Gerencia. <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta</p> <p>El perfil presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor Experto en Turismo 2. Se solicitó al proponente adjuntar <u>convalidación expedida por el Ministerio de Educación o permiso de trabajo ante la entidad competente u otro título de posgrado para acreditar el perfil del profesional presentado para desempeñar el cargo de Asesor Experto en Turismo 2 o certificaciones de experiencia</u> para validar equivalencia.</p>	<p>RECHAZADO</p>

	<p>El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, <u>no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></i></p>	
	<p><b>CERTIFICACION UNO (01)</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 22 de junio de 2015 por el <b>SENA Regional Distrito Capital en la que se acredita "Impartir formación profesional integral en el área de mercadeo de forma presencial y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y/o complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos"</b>.          Tiempo laborado certificado: 10 meses y 15 días.</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1.          Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato No. 0001967 o copia de contrato No. 0001967 con acta liquidación para la acreditación de la experiencia general del proponente con el fin de sustituir la certificación suscrita por el SENa distrito capital, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p><b>CERTIFICACION DOS (02)</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 22 de junio de 2015 por el <b>SENA Regional Distrito Capital en la que se acredita "Ejecución de acciones de formación en el área de organización de los eventos en el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrital del Sena"</b>.          Tiempo laborado certificado: 10 meses y 20 días.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACION TRES (03)</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 22 de junio de 2015 por el SENa Regional Distrito Capital en la que se acredita <b>"Ejecución de acciones de formación en el área de Administración Hotelera, en el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital del SENa"</b>.          Tiempo laborado certificado: 10 meses y 15 días.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACION CUATRO (04)</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 22 de junio de 2015 por el SENa Regional Distrito Capital en la que se acredita el contrato No. 000141 <b>"Ejecución de acciones de formación del área de Hotelería, en el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrital Capital del SENa"</b></p>	

	<p>Tiempo laborado certificado: 3 meses y 17 días.</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 22 de junio de 2015 por el SENA Regional Distrito Capital en la que se acredita el contrato 000073 "Instructor de hotelería y turismo para el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos". Tiempo laborado certificado: 5 meses</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 3 años, 4 meses y 7 días.</p>	
Asesor experto en turismo 3	<p><u>Nombre:</u> Patricia Perez Ramirez <u>Cédula:</u> 52.008.320 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Administración y Supervisión Educativa. Administrador Turístico y Hotelero. <u>Título de posgrado:</u> Magister en Planificación y Gestión del Turismo. <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere</p> <p>El perfil presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 3. Se solicitó al proponente <u>adjuntar las certificaciones</u> correspondientes a la experiencia específica del profesional para Asesor Experto en Turismo 3 toda vez que no se presentó ningún documento de respaldo a esta última.</p> <p>El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: Ninguno</p>	RECHAZADO
Asesor pedagógico 1	<p><u>Nombre:</u> Giovanni Enrique Araque S <u>Cédula:</u> 80.025.325 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales <u>Título de posgrado:</u> Maestría en Desarrollo Educativo y Social <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>El perfil presentado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1. Se solicitó al proponente <u>adjuntar copia del diploma de maestría</u> correspondiente al programa Maestría en Desarrollo Educativo y Social, en la que sea verificable el día de inicio y día de finalización de la misma.</p> <p>El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con</i></p>	RECHAZADO

	<p><i>los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, <u>no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></i></p>	
	<p><b>CERTIFICACION UNO (01)</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 08 de febrero de 2017 por la FUNDACION UNIVERSITARIA UNIMONSERRATE en la que se acredita “Docente universitario modulo convivencia y conflicto dirigido a los docentes de diferentes colegios públicos y privados del país”.          Tiempo laborado certificado: No especifica</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1.          Se solicitó al proponente Adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato</u> suscrito con la FUNDACION UNIVERSITARIA UNIMONSERRATE en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo.</p> <p><b>CERTIFICACION DOS (02)</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de julio de 2015 por la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR en la que se acredita “Docente asistente”.          Tiempo laborado certificado: No especifica</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1.          Se solicitó al proponente Adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato</u> suscrito con la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo adicionalmente las actividades desarrolladas por el profesional.</p> <p><b>CERTIFICACION TRES (03)</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 14 de agosto de 2015 por la CORPORACION CULTURAL FAUS en la que se acredita “Asesoría sobre patrimonio cultural, patrimonio natural, mecanismos de protección, conservación y apoyo a la construcción del acuerdo municipal, en el proyecto “Patrimoniando con el Árbol” en el municipio de Sibaté”.          Tiempo laborado certificado: 7 meses</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 1.</p> <p><b>CERTIFICACION CUATRO (04)</b>          Una (01) copia de la certificación suscrita el 06 de octubre de 2015 por el INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL en la que se acredita “Diseño e implementación de procesos educativos que cualifiquen nuevos liderazgos de participación democrática en el distrito que comprenda un enfoque diferencial, nuevas ciudadanías y revelo generacional en la junta de acción comunal”.          Tiempo laborado certificado: 3 meses y 2 días</p>	

	<p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 06 de octubre de 2015 por el INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL en la que se acredita "Diseñar e implementar procesos de formación que cualifiquen nuevos liderazgos y nuevas ciudadanías de participación democrática con un enfoque diferencial en Bogotá"</p> <p>Tiempo laborado certificado: 2 meses y 27 días.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 1.</p> <p>CERTIFICACION CINCO (05)</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 02 de abril de 2013 por la SOCIEDAD COLECTIVA DE EDUCACION ALTERNATIVA TORRES Y ASOCIADOS – ESCUELA MEDIATICA - en la que se acredita "Profesional de Filosofía".</p> <p>Tiempo laborado certificado: 9 meses y 29 días.</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1.</p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar <u>copia del contrato y acta de liquidación</u> de la experiencia acreditada con la SOCIEDAD COLECTIVA DE EDUCACION ALTERNATIVA TORRES Y ASOCIADOS – ESCUELA MEDIATICA, en el que sean verificables las funciones desempeñadas en el cargo.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 1 año, 10 meses y 28 días.</p>	
Asesor pedagógico 2	<p><u>Nombre:</u> Jose Alfredo Diaz Valbuena  <u>Cédula:</u> 79.816.285  <u>Carta de compromiso:</u> Presentada  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Ciencias Sociales  <u>Título posgrado:</u> Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria. Especialista en Administracion de la Informática Educativa. Magister en Gestión de la Tecnología Educativa.  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>CERTIFICACION UNO (01)</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 24 de enero de 2011 por LOS LIBERTADORES FUNDACION UNIVERSITARIA, la cual suscribe tres (03) contratos, en la que se acredita "Docente de hora catedra en el departamento de formación humana y social".</p> <p>Tiempo laborado certificado: 1 año, 1 mes y 12 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 2.</p> <p>CERTIFICACION DOS (02)</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de marzo de 2017 por la UNIVERSIDAD AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA, la cual suscribe tres (03) contratos, en la que se acredita "Docente de hora catedra en Hotelería y Turismo".</p> <p>Tiempo laborado certificado: 1 año, 11 meses y 27 días.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 3 años, 1 mes y 9 días.</p>	CUMPLE



<p>Asesor pedagógico 3</p>	<p>Nombre: <u>Sandra Marcela Torres Jaimes</u>  Cédula: <u>37.841.930</u>  <u>Carta de compromiso</u>: Presentada  <u>Título de pregrado</u>: Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.  <u>Título de posgrado</u>: Magister en Pedagogía  <u>Tarjeta profesional</u>: No requiere</p> <p><b>CERTIFICACION UNO (01)</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 29 de diciembre de 2015 por el SENA, en la que se acredita "Impartir formación titulada, complementaria y virtual en el área de política institucional – ética el Centro Industrial de Mantenimiento Integral vigencia 2015".  Tiempo laborado certificado: 10 meses y 19 días.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 3.</p> <p><b>CERTIFICACION DOS (02)</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 07 de julio de 2014 por el SENA, en la que se acredita "Impartir formación titulada, complementaria y virtual en el área de política institucional – ética el Centro Industrial de Mantenimiento Integral vigencia 2014".  Tiempo laborado certificado: 10 meses y 19 días.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 3.</p> <p><b>CERTIFICACION TRES (03)</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 09 de junio de 2010 por el SENA – Regional Santander para el contrato No. 293 del 09 de octubre de 2007, en la que se acredita "Impartir formación profesional en el área de gestión contable y financiera en el Centro de Comercio y Servicios".  Tiempo laborado certificado: 4 días y 4 horas</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 09 de junio de 2010 por el SENA – Regional Santander para el contrato No. 55 del 24 de febrero de 2009, en la que se acredita "Impartir formación profesional en el área de ética en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura".  Tiempo laborado certificado: 1 mes y 10 días</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 09 de junio de 2010 por el SENA – Regional Santander para el contrato No. 49 del 29 de enero de 2010, en la que se acredita "Impartir formación profesional en el área de ética en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura".  Tiempo laborado certificado: 11 meses</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 3.</p> <p><b>CERTIFICACION CUATRO (04) DIVIRDIR POR CONTRATOS</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 08 de julio de 2014 por el SENA, para el contrato No. 0682 del 09 de mayo de 2011, en la que se acredita "ejecutar proyectos de formación-producción en el área de Ética en el marco de atención a población en formación titulada y complementaria, en el Departamento de Santander".  Tiempo laborado certificado: 1 mes y 20 días.</p>	<p>CUMPLE</p>
----------------------------	---	---------------

	<p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 08 de julio de 2014 por el SENA, para el contrato No. 0864 del 08 de julio de 2011, en la que se acredita "Desarrollo de proyectos formativos, contemplados dentro de los programas de formación combinada, formación titulada y complementaria, en las áreas de política institucional ética". Tiempo laborado certificado: 4 meses y 27 días.</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 08 de julio de 2014 por el SENA, para el contrato No. 0013 del 17 de enero de 2012, en la que se acredita "Impartir formación para el desarrollo de proyectos formativos en los programas de formación titulada, integración con la media complementaria en área de política institucional ética". Tiempo laborado certificado: 5 meses y 9 días.</p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 3.</p> <p>CERTIFICACION CINCO (05) Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de diciembre de 2013 por EL SENA, para el contrato No. 328 del 16 de enero de 2013, en la que se acredita "Desarrollo de proyectos formativos en el programa de formación titulada y complementaria en el área de política institucional – ética del centro industrial de mantenimiento integral". Tiempo laborado certificado: 10 meses y 27 días.</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica de Asesor Pedagógico 3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 4 años, 8 meses, 15 días, 4 horas.</p>	
<p>Apoyo administrativo y logístico 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Jose David Valbuena Bonces <u>Cédula:</u> 13.871.810 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Turístico y Hotelero <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1. Se solicitó al proponente Adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato</u> suscrito con la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo adicionalmente las actividades desarrolladas por el profesional.</p> <p>El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p>CERTIFICACION UNO (01) Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de enero de 2015 por GF CONSULTORIA, en la que se acredita "Consultor en el proyecto de implementación de la norma de calidad ISO 9001, norma técnica</p>	<p>RECHAZADO</p>

	<p>sectorial de sostenibilidad turística y seguridad y salud en el trabajo, <b>buenas prácticas de manufacturas en la empresa Hotel San Juan</b>". Tiempo laborado certificado: 11 meses y 19 días.</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica de Apoyo Administrativo y Logístico 1. Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta de liquidación para la acreditación de la experiencia específica del profesional al cargo Apoyo Administrativo y Logístico 1 con el fin de sustituir la certificación suscrita por GF CONSULTORIA, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p>CERTIFICACION DOS (02) Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de julio de 2015 por <b>TERMOTECNICA COINDUSTRIAL, en la que se acredita "Ejecución de obras y trabajos de mantenimiento de sistemas de transporte de hidrocarburos de la zona centro oriente de la VIT de ECOPETROL S.A adicionalmente desarrollo como funciones como auxiliar de facturación (IIB)"</b>. Tiempo laborado certificado: 8 meses y 27 días.</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica de Apoyo Administrativo y Logístico 1. Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta de liquidación para la acreditación de la experiencia específica del profesional al cargo Apoyo Administrativo y Logístico 1 con el fin de sustituir la certificación suscrita por TERMOTECNICA COINDUSTRIAL, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 1 año, 8 meses y 16 días.</p>	
<p>Apoyo administrativo y logístico 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Lucy Rueda Sarmiento <u>Cédula:</u> 63.533.228 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Ingeniera Industrial <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor Pedagógico 1. Se solicitó al proponente Adjuntar <u>copia del acta de liquidación del contrato o certificación del contrato</u> suscrito con la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR en la que sea verificable tanto la duración del contrato, como la fecha de terminación del mismo adicionalmente las actividades desarrolladas por el profesional.</p> <p>El proponente no presentó los documentos subsanables requeridos. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>	<p>RECHAZADO</p>

	<p><b>CERTIFICACION UNO (01)</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 31 de octubre de 2007 por ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA, en la que se acredita “<b>Ingeniera jefe de compras y coordinadora de calidad</b>”. Tiempo laborado certificado: 1 año</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica de Apoyo Administrativo y Logístico 2. Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta de liquidación para la acreditación de la experiencia específica del profesional al cargo Apoyo Administrativo y Logístico 2 con el fin de sustituir la certificación suscrita por ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA, toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p><b>CERTIFICACION DOS (02)</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 06 de febrero de 2008 por EXTRAS S.A., en la que se acredita “<b>Responsable de calidad y procesos</b>”. Tiempo laborado certificado: 8 meses y 27 días.</p> <p>La certificación presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <u>no cumple</u>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica de Apoyo Administrativo y Logístico 2. Se solicitó al proponente adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta de liquidación para la acreditación de la experiencia específica del profesional al cargo Apoyo Administrativo y Logístico 2 con el fin de sustituir la certificación suscrita por EXTRAS S.A., toda vez que esta no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p><b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO:</b> 1 año, 8 meses y 27 días.</p>	
--	---	--

PROPONENTE: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director de proyecto	<p><u>Nombre:</u> Diana Perdomo Zárate <u>Cédula:</u> 52.936.414 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Administradora de Empresas Turísticas y Hoteleras <u>Título de posgrado:</u> Magíster en Planificación y Gestión del Turismo <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta.</p>	CUMPLE

	<p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 271): Una (01) copia de la certificación suscrita el 05/06/2017 por FUNDACULTA, en la que se acredita que laboró como <b>Coordinador General del proyecto "Actualización del Plan de Turismo de Cundinamarca"</b>. Tiempo certificado: <u>5 meses.</u> Cargo desempeñado: <u>Coordinador General</u> La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 272): Una (01) copia de la certificación suscrita el 12/07/2014 por Territorio Aventura S.A.S. en la que se acredita la dirección del proyecto para la "Creación de la Red de Turismo de Aventura de Colombia". Tiempo certificado: 11 Meses Cargo desempeñado: Dirección La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRES (Folio 273): Una (01) copia de la certificación suscrita el 02/07/2013 por FEDEC en la que se acredita la dirección del proyecto para "Desarrollar un proceso de fortalecimiento de turismo comunitario en el municipio de Pueblo Bello (Cesar)". Tiempo certificado: 5 Meses Cargo desempeñado: Dirección La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto.</p> <p>CERTIFICACIÓN CUATRO (Folio 274-275-276-277): Una (01) copia de la certificación suscrita el 02/08/2017 por Ríos de Aventura E.U. en la que se acredita la experiencia como directora de proyectos de consultora turística. Tiempo certificado: 6 años y 8 Meses La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Director de Proyecto.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>8 Años y 5 Meses.</u> <u>Experiencia Habilitante: Se toman 3 años y quedan pendiente 5 años y 5 meses para tomarlos en los calificados.</u> El profesional presentado para el perfil de Director de Proyecto CUMPLE.</p> <p>Nota: El proponente presentó experiencias acreditadas adicionales, sin embargo, no fueron incluidas en la evaluación de experiencia <b>específica habilitante de acuerdo a lo establecido en la Adenda 3 " En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones"</b>.</p>	
Asesor experto en turismo 1	<p><u>Nombre:</u> Luisa Fernanda Tribiño Mamby <u>Cédula:</u> 52.413.322</p>	CUMPLE

	<p><u>Carta de compromiso:</u> Presenta.</p> <p><u>Título de pregrado:</u> Administradora de Empresas Turísticas y Hoteleras</p> <p><u>Título de posgrado:</u> Magíster en Planificación y Gestión del Turismo</p> <p><u>Tarjeta profesional:</u> Presenta documento de tarjeta en trámite, en respuesta a la solicitud de subsanable.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor experto en turismo 1 CUMPLE.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (288-290):</b>  Una (01) copia de certificación del 08/07/2015 suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la prestación de servicios profesionales dentro del convenio que tiene por objeto <b>“Fortalecer la competitividad turística de la localidad de Teusaquillo en el marco de la política pública de turismo del distrito y el programa de Bogotá competitiva internacional del plan de desarrollo local de Teusaquillo”</b>.  Tiempo laborado certificado: Un (1) mes y Cuatro (4) días.  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (288-290):</b>  Una (01) copia de certificación del 08/07/2015 suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la prestación de servicios profesionales dentro del convenio que tiene por objeto <b>“Desarrollar proyectos que aporten a la implementación del sistema de gestión de sostenibilidad en el destino turístico sostenible DTS Bogotá – Teusaquillo, lo cual apoya al mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad como piloto en la gestión responsable del turismo de negocios en Bogotá”</b>.  Tiempo laborado certificado: Cinco (5) Meses.  La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (288-290):</b>  Una (01) copia de certificación del 08/07/2015 suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la prestación de servicios profesionales dentro de contrato que tiene por objeto <b>“Asistencia técnica y acompañamiento a instituciones educativas de Colombia, vinculándolas al programa colegios amigos del turismo, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, - Viceministerio de Turismo”</b>.  Tiempo laborado certificado: Dieciséis (16) Meses.  La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (291):</b>  Una (01) copia de certificación del 08/07/2015 suscrito por la UT Pemp Pasto, en la que se acredita la prestación de servicios profesionales mediante contrato No PEMP-PASTO-010-2010, que tiene por objeto <b>“Prestar los servicios profesionales de asesora en programas y proyectos de turismo cultural para la formulación del plan especial de manejo y protección (PEMP) del centro histórico, bienes de interés cultural Nacional (BICN), y de inmuebles aislados de interés cultural (BIC), del municipio de Pasto”</b>.  Tiempo laborado certificado: Cuatro (4) Meses.  La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (292):</b></p>	
--	---	--

	<p>Una (01) copia de certificación del 22/06/2011 suscrito por Steer Davies Gleave, en la que se acredita la prestación de servicios como Asesora Experta en Turismo en el marco de contrato que tiene por objeto <b>“realizar estudio técnico de señalización turística peatonal de veintidós municipios del departamento de Cundinamarca”</b>. Tiempo laborado certificado: Cuatro (4) Meses. La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SEIS (293):</b> Una (01) copia de certificación del 24/04/2009 suscrito por International Strategies Group Ltda., en la que se acredita la prestación de servicios profesionales en la ejecución de los estudios de pre-inversión a nivel de pre-factibilidad del proyecto <b>“Serrezuela” (De alta categoría: hotel de 57 habitaciones, centro comercial, plaza de eventos y restaurantes)</b> en el centro histórico de Cartagena de Indias. Tiempo laborado certificado: Dos (2) Meses. La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SIETE (294):</b> Una (01) copia de certificación del 24/06/2011 suscrito por Steer Davies Gleave, en la que se acredita la prestación de servicios como Asesora Experta en el plan de señalización turística peatonal y vial – Bogotá. El plan incluyó el desarrollo y aplicación de las propuestas en una zona piloto en la Candelaria. Tiempo laborado certificado: Seis (6) Meses. La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p><b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 3 Años y 2 Meses.</b> El profesional presentado para el perfil de Asesor Experto en Turismo 1. CUMPLE.</p> <p><i>Nota: El proponente presentó experiencias acreditadas adicionales, sin embargo, no fueron incluidas en la evaluación de experiencia específica habilitante de acuerdo a lo establecido en la Adenda 3 “ En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones”.</i></p>	
<p>Asesor experto en turismo 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Edna Esperanza Rozo Bellón <u>Cédula:</u> 51.853.298 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Administrador de hotelería y turismo <u>Título de posgrado:</u> No presenta posgrado. Solicita aplicar equivalencia. <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere. El profesional presentado para el perfil de Asesor experto en turismo 2 CUMPLE.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (310-313):</b> Una (01) copia de certificación del 15/08/2017 suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la</p>	<p>CUMPLE</p>



	<p>prestación de servicios para desarrollar las siguientes actividades: <b>“Elaborar archivos de información; tramitar los aspectos administrativos con relación a copias, mensajes, materiales, producción de borradores. Elaborar listados de información y apoyar en el proceso de sistematización, preparar cuadros, tablas, esquemas y artes de la información.”</b></p> <p>Tiempo laborado certificado: Diez (10) Meses.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (310-313):</b></p> <p>Una (01) copia de certificación del 15/08/2017 suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la prestación de servicios para desarrollar las siguientes actividades: <b>“Prestación del servicio en el diplomado de administración de empresas turísticas amazonas – Leticia, en formulación y evaluación de proyectos turísticos. Dirección Académica.”</b></p> <p>Tiempo laborado certificado: Dos (2) Meses y Veintisiete (27) días.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (310-313):</b></p> <p>Una (01) copia de certificación del 15/08/2017 suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la prestación de servicios para desarrollar las siguientes actividades: <b>“Prestación de doce (12) horas de servicios en el contrato suscrito entre la Universidad Externado de Colombia y el Instituto de Turismo de la Gobernación de Cundinamarca, en el proyecto formación de empresa y capacitación a los operadores turísticos en el Departamento de Cundinamarca etapa II.”</b></p> <p>Tiempo laborado certificado: Indeterminado</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia habilitante requiere la ampliación de la información contenida en el documento presentado mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó al proponente Adjuntar copia del acta de liquidación del contrato de la experiencia acreditada por la Universidad Externado de Colombia en los folios del 310 al 313 para Asesor experto en turismo 2, con el objeto de verificar la duración del contrato como la fecha de terminación del mismo. El proponente no presento los documentos subsanables requeridos.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2, pues o se pudo verificar la duración del contrato, en las actividades dice prestación de 12 horas, y en el tiempo certificado se relaciona dos meses y 5 días.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (310-313):</b></p> <p>Una (01) copia de certificación del 15/08/2017 suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la prestación de servicios para desarrollar las siguientes actividades: <b>“Prestación del servicio en actividades propias del proyecto de asesoría a tres colegios del Amazonas para el diseño y puesta en marcha del bachillerato con énfasis en turismo - Leticia, como asesora experta en turismo del proyecto”</b></p> <p>Tiempo certificado: Cuatro (4) Meses.</p>	
--	--	--

	<p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (310-313):</b>          Una (01) copia de certificación del 15/08/2017 suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la <b>prestación de servicios para: "Diseñar el sistema de gestión para la sostenibilidad en cumplimiento de las normas técnicas sectoriales NTSTS-001-1 y NTSTS-001-2 en Puerto Nariño y Playa Cristal"</b>          Tiempo certificado: Cinco (5) Meses y Dos (2) días.          La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SEIS (310-313):</b>          Una (01) copia de certificación del 15/08/2017 suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la <b>prestación de servicios para: "Diseñar el sistema de gestión para la sostenibilidad en cumplimiento de las normas técnicas sectoriales NTSTS-001-1 en Cartagena de Indias"</b>          Tiempo certificado: Ocho (8) Meses.          La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SIETE (310-313):</b>          Una (01) copia de certificación del 15/08/2017 suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la <b>prestación de servicios para: "Coordinadora Académica del Diplomado Gestión y Buenas Prácticas en Turismo Sostenible"</b>.          Tiempo certificado: Cuatro (4) Meses.          La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN OCHO (310-313):</b>          Una (01) copia de certificación del 15/08/2017 suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la <b>prestación de servicios para: "Fortalecer la competitividad turística de la localidad de Teusaquillo en el marco de la política pública de turismo del Distrito y el programa de Bogotá competitividad internacional de plan de desarrollo local de Teusaquillo"</b>.          Tiempo certificado: Seis (6) Meses.          La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN NUEVE (Documento Subsanable 16-19):</b>          Una (01) copia de certificación suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la prestación de servicios para: <b>"Desarrollar proyectos que aporten a la implementación del sistema de gestión de sostenibilidad en el destino turístico sostenible DDTS Bogotá-Teusaquillo, lo cual apoya al mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad como piloto de la gestión responsable del turismo de negocios en Bogotá"</b>.          Tiempo certificado: Cinco (5) Meses y Veintiocho (28) días.          La certificación No. 9 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DIEZ (Documento Subsanable 16-19):</b></p>	
--	--	--

	<p>Una (01) copia de certificación suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la prestación de servicios para: <b>“Prestar los servicios para la asistencia técnica y acompañamiento a instituciones educativas de Colombia, vinculándolas al programa colegios amigos del turismo, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Viceministerio de Turismo”</b>.          Tiempo certificado: Siete (7) Meses y Un (1) día.          La certificación No. 10 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN ONCE (Documento Subsanable 16-19):          Una (01) copia de certificación suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la prestación de servicios para: <b>“Prestar los servicios para la asistencia técnica y acompañamiento a cinco (5) instituciones educativas del departamento del Meta, en el marco del programa nacional colegios amigos del turismo, atendiendo las particularidades de cada institución educativa”</b>.          Tiempo certificado: Cinco (5) Meses y Un (1) día.          La certificación No. 10 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN ONCE (Documento Subsanable 16-19):          Una (01) copia de certificación suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la prestación de servicios para: <b>“Prestar los servicios para la asistencia técnica y acompañamiento a cinco (5) instituciones educativas del departamento del Meta, en el marco del programa nacional colegios amigos del turismo, atendiendo las particularidades de cada institución educativa”</b>.          Tiempo certificado: Cinco (5) Meses y Un (1) día.          La certificación No. 10 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOCE (Documento Subsanable 16-19):          Una (01) copia de certificación suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la prestación de servicios para: <b>“Prestar los servicios para la asistencia técnica y acompañamiento a cinco (5) instituciones educativas del departamento del Meta, en el marco del programa nacional colegios amigos del turismo, atendiendo las particularidades de cada institución educativa”</b>.          Tiempo certificado: Cinco (5) Meses y Un (1) día.          La certificación No. 10 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRECE (Documento Subsanable 74):          Una (01) copia de certificación suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la vinculación en la facultad de administración de empresas turísticas y hoteleras como docente tiempo completo.          Tiempo certificado: Dos (2) Años, Diez (10) Meses y Veinticuatro (24) días.          La certificación No. 13 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>6 Años, 10 Meses y 23 días.</u>  <u>Experiencia Habilitante:</u> Tres (03) años  <u>Equivalencia:</u> Dos (2) años</p>	
--	--	--

	<p>El profesional presentado para el perfil de Asesor Experto en Turismo 2 CUMPLE.</p> <p>Nota: El proponente presentó experiencias acreditadas adicionales, sin embargo, no fueron incluidas en la evaluación de experiencia específica <b>habilitante de acuerdo a lo establecido en la Adenda 3 " En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones".</b></p>	
Asesor experto en turismo 3	<p><u>Nombre:</u> Ronald Penagos Ruiz  <u>Cédula:</u> 69.671.291  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Administradora de Empresas  <u>Título de posgrado:</u> Magister en Administración Hotelera (título convalidado por el MEN).  <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (339):</b>          Una (01) copia de certificación del 27/10/2016 suscrito por DATEXCO, en la que se acredita la prestación de servicios como <b>Director de Proyectos para: "Estudio de necesidad turismo y eventos – Medición 1"</b>.          Tiempo certificado: Doce (12) Meses.          La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (339):</b>          Una (01) copia de certificación del 27/10/2016 suscrito por DATEXCO, en la que se acredita la prestación de servicios como <b>Director de Proyectos para: "SA-MEN-06-2016 Encuesta Seguimiento Graduados – Medición 1"</b>.          Tiempo certificado: Cuatro (4) Meses y Veintisiete (27) días.          La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (340-341):</b>          Una (01) copia de certificación del 09/08/2017 suscrita por Tourism Consulting, en la que se acredita la prestación de servicios como <b>Consultor Senior para: "Formulación del plan maestro de negocios para las empresas del sector turístico y cultural de la localidad de Teusaquillo"</b>.          Tiempo certificado: Cinco (5) Meses.          La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (340-341):</b>          Una (01) copia de certificación del 09/08/2017 suscrita por Tourism Consulting, en la que se acredita la prestación de servicios como <b>Consultor Senior para: "Formulación del plan de desarrollo turístico de 12 departamentos de Colombia agrupados en 4 regiones"</b>.          Tiempo certificado: Seis (6) Meses.          La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3</p>	

	<p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (340-341):</b> Una (01) copia de certificación del 09/08/2017 suscrita por Tourism Consulting, en la que se acredita la prestación de servicios como <b>Consultor Senior para: "Desarrollar el plan maestro turístico de Pereira"</b>. Tiempo certificado: Tres (3) Meses. La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SEIS (340-341):</b> Una (01) copia de certificación del 09/08/2017 suscrita por Tourism Consulting, en la que se acredita la prestación de servicios como <b>Consultor Senior para: "Consultoría de manera integral del modelo de alimentación del Cerrejón en la Mina y Puerto Bolívar en el Complejo Carbonífero El Cerrejón La Guajira"</b>. Tiempo certificado: Diez (10) Meses. La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>NO CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SIETE (340-341):</b> Una (01) copia de certificación del 09/08/2017 suscrita por Tourism Consulting, en la que se acredita la prestación de servicios como <b>Consultor Senior para: "Análisis del estado actual del clúster de turismo en salud de la ciudad de Cúcuta"</b>. Tiempo certificado: Siete (7) Meses. La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes <b>CUMPLE</b>, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 3.</p> <p><b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 3 Años, 1 Mes y 27 días.</b> El profesional presentado para el perfil de Asesor Experto en Turismo 3 <b>CUMPLE</b>. Nota: El proponente presentó experiencias acreditadas adicionales, sin embargo, no fueron incluidas en la evaluación de experiencia específica <b>habilitante de acuerdo a lo establecido en la Adenda 3 " En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones"</b>.</p>	
Asesor pedagógico 1	<p><u>Nombre:</u> Juan Arturo Zapata Carvajal <u>Cédula:</u> 71.750.552 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes Nivel Básica. <u>Título de posgrado:</u> Máster Universitario en Psicología, Educación y Desarrollo. No anexa convalidación. Aplica equivalencia por tiempo de experiencia. <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere. El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 1 <b>CUMPLE</b>.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (356):</b> Una (01) copia de certificación del 14/08/2017 suscrita por la Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann, en la que se certifica que el docente impartió y asesoró en la formación técnica en</p>	

	<p>la institución, bajo convenio de articulación de la media técnica en Gestión de Sistema de Manejo Ambiental entre la Secretaría de Educación de Medellín y el SENA.          Tiempo certificado: Treinta y seis (36) Meses.          La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes no será tenida en cuenta puesta contenida dentro de la siguiente certificación (CERTIFICACIÓN DOS - Documentos Subsanables folio 76)</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Documentos Subsanables folio 76):          Una (01) copia de certificación de la alcaldía de Medellín desempeñando el cargo de docente de aula grado 2CM en la Institución Educativa Víctor Wiedemann en la ciudad de Medellín con tipo nombramiento en propiedad.          Tiempo certificado: Once (11) años, 9 Meses y 4 Días.          La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>11 Años, 9 Meses y 4 días.</u>  <u>Experiencia Habilitante:</u> Tres (03) años  <u>Equivalencia:</u> Dos (2) años          Nota: La experiencia contenida en este folio no podrá ser tenida en cuenta en la experiencia calificada pues fue aportada como documento subsanable.          El profesional presentado para el perfil de Asesor pedagógico 1 CUMPLE.</p>	
<p>Asesor pedagógico 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Rosa Nidia Tuay Sigua  <u>Cédula:</u> 51.811.140  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en Física.  <u>Título de posgrado:</u> Especialista en Educación y Asesoría Familiar  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p> <p>CERTIFICACIÓN NUEVE (Documento Subsanable Folio 77):          Una (01) copia de certificación suscrita por la Universidad Pedagógica Nacional, en la que se certifica el nombramiento en el cargo de docente de tiempo completo en el departamento de física – facultad de ciencia y tecnología, con vinculación a término indefinido.          Tiempo certificado: 7 años, 11 meses, y 25 días          La certificación No. 9 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>7 años, 11 meses, y 25 días</u>          El profesional presentado para el perfil de Asesor Pedagógico 2 CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>Asesor pedagógico 3</p>	<p><u>Nombre:</u> Gloria Cecilia Agudelo Álzate  <u>Cédula:</u> 39.325.804  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Educación Básica Énfasis en Matemáticas.  <u>Título de posgrado:</u> Magister en Educación Matemática  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 393-396):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 20/01/2017 por el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, en la que se acredita presto sus servicios profesionales como coordinadora general del programa de atención integral UAI para direccionar los procesos al interior de las instituciones beneficiarias.          Tiempo certificado: <i>Cuatro (4) meses y Dieciséis (16) días.</i>          La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 393-396):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 20/01/2017 por el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, en la que se acredita presto sus servicios profesionales como coordinadora general “para articular acciones de los equipos de actuación diferenciadas en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075”.          Tiempo certificado: <i>Once (11) meses y Ocho (8) días</i>          La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requirió la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 393-396 mediante la presentación de <i>documentos subsanables.</i>          Se solicitó Adjuntar copias de los contratos y actas de liquidación de la experiencia acreditada por Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria en los folios 393-396, del Asesor pedagógico 3, en la que se acredita que articular acciones de los equipos de actuación diferenciadas en el marco del contrato interadministrativo con el fin de verificar objeto y las obligaciones contractuales para establecer el cumplimiento de lo requerido en el numeral 3.3.2.2. El proponente anexo: contrato 031-2014, acta de inicio y acta de terminación, donde se pudo constatar el alcance del objeto del mencionado contrato.          La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRES (Folio 393-396):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 20/01/2017 por el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, en la que se acredita presto sus servicios profesionales para coordinar los orientadores y orientar y articular los procesos realizados desde la UAI en el enfoque de inclusión educativa; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013”.          Tiempo certificado: <i>Once (11) meses y Un (1) días</i>          La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requirió la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 393-396 mediante la presentación de <i>documentos subsanables.</i>          Se solicitó Adjuntar copias de los contratos y actas de liquidación de la experiencia acreditada por Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria en los folios 393-396, del Asesor pedagógico 3, en la que se acredita que articular acciones de los equipos de actuación diferenciadas en el marco del contrato interadministrativo con el fin de verificar objeto y las obligaciones contractuales para establecer el cumplimiento de lo requerido en el numeral 3.3.2.2. El proponente</p>	



	<p>anexo: contrato 073-2016, acta de inicio y acta de terminación, donde se pudo constatar el alcance del objeto del mencionado contrato.</p> <p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (Folio 393-396):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 20/01/2017 por el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, en la que se acredita presto sus servicios profesionales como orientadora temática en flexibilización curricular dentro del acompañamiento a los profesionales asignados por la interventora del contrato en los procesos de aula; en el marco del contrato interadministrativo No. 4600045670 de 2013. Tiempo certificado: <u>Seis (6) Meses.</u></p> <p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (Folio 393-396):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 20/01/2017 por el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, en la que se acredita que prestó sus servicios profesionales “el convenio men 93/07, para concluir con el objeto requiere la sistematización de la información: consolidados del desarrollo de los talleres de los 65 municipios del programa, de los formadores de las entidades y de la población vulnerable beneficiada, en los términos consagrados en el estudio de conveniencia que son parte de este contrato” Tiempo certificado: <u>Dos (2) Meses y Quince (15) días.</u></p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requirió la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 393-396 mediante la presentación de <u>documentos subsanables.</u> Se solicitó Adjuntar copias de los contratos y actas de liquidación de la experiencia acreditada por Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria en los folios 393-396, del Asesor pedagógico 3, en la que se acredita que articular acciones de los equipos de actuación diferenciadas en el marco del contrato interadministrativo con el fin de verificar objeto y las obligaciones contractuales para establecer el cumplimiento de lo requerido en el numeral 3.3.2.2. El proponente no presento documento subsanable.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor pedagógico 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SEIS (Folio 393-396):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 20/01/2017 por el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, en la que se acredita presto sus servicios profesionales para apoyar al tecnológico como estadístico del convenio MEN 93/2007 celebrado entre el T de A y el MEN, cuyo objeto es desarrollar un programa para fortalecer la capacidad institucional que garantice la educación inclusiva en poblaciones diversas y en condiciones de vulnerabilidad dirigida a los agentes educadores, mediante la publicación de 4 módulos de educación inclusiva. Tiempo certificado: <u>Cinco (5) Meses y Cinco (5) días.</u></p> <p>La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SIETE (Folio 393-396):</b></p>	
--	---	--

	<p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 20/01/2017 por el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, en la que se acredita presto sus servicios profesionales por contrato de catedra durante diferentes periodos y asignaturas desde el 06/02/2006 hasta el 30/05/2016.</p> <p>Tiempo certificado: <i>Siete (7) Meses y Diez (10) días.</i></p> <p>La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>3 Años, 9 Mes y 10 días.</u></p> <p>El profesional presentado para el perfil de Asesor Pedagógico 3 CUMPLE.</p> <p>Nota: El proponente presentó experiencias acreditadas adicionales, sin embargo, no fueron incluidas en la evaluación de experiencia <b>específica habilitante de acuerdo a lo establecido en la Adenda 3 " En caso que el proponente presente un número de certificaciones que sumen años superior al solicitado en las certificaciones para calificar la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, solo serán tenidas en cuenta para la verificación de la propuesta las primeras certificaciones presentadas según orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos para la verificación mínima y máxima requerida se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación cumpliendo con los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones".</b></p>	
<p>Apoyo administrativo y logístico 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Diana Marcela Valcárcel García <u>Cédula:</u> 1.032.445.726 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta documento de tarjeta en trámite, en respuesta a la solicitud de subsanable.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 1 CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 406):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 15/08/2017 por la Instituto Distrital de Turismo de Bogotá, en la que se acredita que la suscripción de contrato de prestación de servicios de apoyo a la <b>gestión No. 88 de 2016, cuyo objeto fue: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión mediante la atención a residentes y turistas nacionales e internacionales en los diferentes puntos de información turística (PIT) con que cuenta el instituto distrital de turismo dentro de la red de información turística".</b></p> <p>Tiempo certificado: <i>Ocho (8) Meses y Diez (10) días.</i></p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requirió la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 406 mediante la presentación de <u>documentos subsanables.</u></p> <p>Se solicitó adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia específica del perfil de Apoyo administrativo y logístico 1 acreditada por INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE BOGOTÁ en el folio 406. El proponente anexó contrato 088-2016 con el alcance del objeto.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 1</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 406):</p> <p>Una (01) copia de la certificación suscrita el 15/08/2017 por la Instituto Distrital de Turismo de Bogotá, en la que se acredita que la</p>	

	<p>suscripción de contrato de prestación de servicios de apoyo a la <b>gestión No. 31 de 2017</b>, cuyo objeto fue: <b>“Prestar los servicios de apoyo a la gestión para brindar información personalizada a residentes y turistas nacionales e internacionales, a través de los diferentes canales de atención turística dispuestos por la subdirección de promoción y mercadeo del IDT”</b>.</p> <p>Tiempo certificado: <u>Cuatro (4) Meses y Diecisiete (17) días</u>.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia específica requirió la ampliación de la información contenida en el documento presentado bajo el folio 406 mediante la presentación de <u>documentos subsanables</u>.</p> <p>Se solicitó adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia específica del perfil de Apoyo administrativo y logístico 1 acreditada por INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE BOGOTÁ en el folio 406. El proponente anexó contrato 031-2016 con el alcance del objeto.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 1</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>1 Años y 27 días</u>.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 1 CUMPLE.</p>	
<p>Apoyo administrativo y logístico 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Claudia Ximena Cepeda Hidalgo  <u>Cédula:</u> 52.423.831  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.  <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta. Documento Subsancionable aportado (Folio 69)</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 2 CUMPLE.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 415-416):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 14/08/2017 por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita que la suscripción de contrato No. 111 de 2014, cuyo objeto fue: <b>“Prestar los servicios para la asistencia técnica y acompañamiento a cinco (5) instituciones educativas del Departamento del Meta, en el marco del programa nacional “Colegios amigos del turismo”, atendiendo las particularidades de cada institución educativa”</b>. Dentro de las actividades realizadas se encuentra la <b>“Ejecución de las actividades relacionadas con el apoyo administrativo al proyecto”</b>.</p> <p>Tiempo certificado: <u>Cinco (5) Meses y Un (1) día</u>.</p> <p>La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 415-416):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 14/08/2017 por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita experiencia como asistente administrativa de la facultad de ciencias de la educación en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo de los proyectos, carrea docente, inducción a nuevos docentes y apoyo a las facultades de educación. Dentro de las actividades realizadas se encuentra la <b>“Ejecución de las actividades relacionadas con el apoyo administrativo y técnico del proyecto”</b>.</p> <p>Tiempo certificado: <u>Siete (7) Meses</u>.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la</p>	

	<p>habilitación de la Experiencia Especifica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRES (Folio 415-416): Una (01) copia de la certificación suscrita el 14/08/2017 por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita experiencia como asistente de investigación para revisar e identificar las acciones de mejora y la validación del programa de inducción, así como brindar apoyo en el desarrollo del prepiloto de carrera docente, en el marco del convenio de asociación No. 834 de 2015, suscrito entre el MEN, la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional y la Universidad Externado de Colombia, durante la ejecución de la tercera fase del proyecto a desarrollar por la facultad de ciencias de la educación "Inducción a nuevos docentes". Tiempo certificado: <u>Un (1) Mes y Veintiséis (26) días.</u> La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>1 Años y 1 día.</u> El profesional presentado para el perfil de Apoyo administrativo y logístico 2 CUMPLE.</p>	
--	---	--

PROPONENTE: UNION TEMPORAL TURISMO 21

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director de proyecto	<p><u>Nombre:</u> Diana María Burbano González <u>Cédula:</u> 39.687.737 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Administradora de Hotelería y Turismo <u>Título de posgrado:</u> Magister en Ciencias de la Educación <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 206) Una (01) copia de la certificación suscrita el 13/03/2001 por SENA, en la que se acredita su desempeño como jefe de grado 03 en el centro de hotelería, turismo y alimentos de la regional Bogotá y Cundinamarca. Tiempo certificado: Dos (2) Años y Cinco (5) Meses y Un (1) día. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Especifica del Asesor experto en turismo 1. ya que en la certificación presentada en el folio 206 no es posible verificar la experiencia en <b><u>"...proyectos relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo"</u></b></p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar copias del contrato y acta de liquidación de la experiencia acreditada por el SENA en el folio 206, para el Director de proyecto, en la que sea verificable el objeto y las obligaciones del contrato toda vez que de acuerdo al numeral 3.3.2.2. Equipo de Trabajo Perfiles y Nivel Educativo se requiere <b><u>"...proyectos relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo"</u></b></p> <p>El proponente no presento documentos subsanables solicitados. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.3, literal f. <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con</i></p>	RECHAZADO

	<p><i>los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, <u>no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></i></p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 207) Una (01) copia de la certificación suscrita el 25/03/2007 por UDCA, en la que se acredita vinculación laboral a término fijo como Directora de la Institución Educativa. Tiempo certificado: Un (1) Año y Nueve (9) Meses y Veinticinco (25) días.</p> <p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1. ya que en la certificación presentada en el folio 207 no es posible verificar la experiencia en <b><u>"...proyectos relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo"</u></b></p> <p>Se solicitó al proponente adjuntar copias del contrato y acta de liquidación de la experiencia acreditada por el UDCA en el folio 207, para el Director de proyecto, en la que sea verificable el objeto y las obligaciones del contrato toda vez que de acuerdo al numeral 3.3.2.2. Equipo de Trabajo Perfiles y Nivel Educativo se requiere <b><u>"...proyectos relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo"</u></b></p>	
Asesor experto en turismo 1	<p><u>Nombre:</u> Hermelinda Rico Diaz <u>Cédula:</u> 51.773.191 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Hotelería y Turismo <u>Título de posgrado:</u> Magister en Educación <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>El proponente realizó CAMBIO DE PROFESIONAL, al anterior profesional que estaba incluido a su equipo de trabajo que realizaba Hernan Mauricio Aranha Villa.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO Una (01) copia de la certificación suscrita el 12/01/2016 por el SENA, en la que se acredita su desempeño como Experto en técnico constructor de instrumentos en el programa de certificación de competencias en el área de alimentos y bebidas del sena centro nacional de hotelería, turismo y alimentos. Tiempo certificado: 3 meses y 26 días. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS Una (01) copia de la certificación suscrita el 17/07/2015 por UNITEC, en la que se acredita su desempeño como docente catedrática, profesor de tiempo completo coordinador de área hotelera, profesor de tiempo completo coordinador de área de alimentos – bebidas, docente investigador de tiempo completo, jefe de programas NBC de turismo. Tiempo certificado: 4 años, 4 meses y 26 días.</p>	CUMPLE

	<p>La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 1.</p>	
Asesor experto en turismo 2	<p><u>Nombre:</u> Angela Maria Claro Londoño  <u>Cédula:</u> 52.378.962  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Economista.  <u>Título de posgrado:</u> Aplica equivalencia de 2 años adicionales de experiencia laboral para homologar el título de posgrado.  <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 241)  Una (01) copia de la certificación suscrita el 03/12/2009 por Fondo de Promoción Turística de Colombia, en la que se acredita su vinculación laboral en el cargo de Directora General del Fondo de Promoción Turística de Colombia, y en una de sus funciones se <b>relaciona: "Liderar la implementación y desarrollo de las actividades relacionadas con la evaluación, aprobación y ejecución de los proyectos presentados al Fondo de Promoción Turística"</b>.  Tiempo certificado: <u>Un (1) Año y Tres (3) Meses.</u>  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 242)  Una (01) copia de la certificación suscrita el 16/08/2017 por 1492 Travel S.A.S., en la que se acredita su desempeño como Directora de proyectos para lo cual ha debido desarrollar entre otras, las siguientes <b>actividades: "Diagnostico del turismo, análisis de involucrados y trabajo con la comunidad en el destino de trabajo; identificación y caracterización de la demanda y oferta turística en el destino; Revisión de los sistemas de distribución, comercialización y ventas de los productos turísticos; análisis de las competencias del destino; diseño de producto turístico; entre otras"</b>.  Tiempo certificado: <u>Ocho (8) Años y Dieciséis (16) días.</u>  La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: Nueve (9) Años, Tres (3) Meses y Dieciséis (16) días válidos para Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 2.</p> <p><u>Experiencia Equivalente:</u> Dos años para la equivalencia en posgrado en el nivel de Doctorado. CUMPLE.</p> <p><u>Experiencia Específica:</u> Tres (3) años para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 2. CUMPLE.</p>	CUMPLE
Asesor experto en turismo 3	<p><u>Nombre:</u> María Constanza Ruiz Castilla  <u>Cédula:</u> 51.674.071  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Administradora de Hotelería y Turismo  <u>Título de posgrado:</u> Aplica equivalencia de 2 años adicionales de experiencia laboral para homologar el título de posgrado.  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p>	CUMPLE

	<p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 268) Una (01) copia de la certificación suscrita el 18/08/2017 por MAYATUR, en la que se acredita su vinculación a la empresa y dentro de su trayectoria laboral en la organización se resalta su participación como líder de proyectos de comercialización de servicios turísticos. Tiempo certificado: <u>Diecinueve (19) Años, Un (1) Mes y Dos (2) días.</u> La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: Diecinueve (19) Años, Un (1) Mes y Dos (2) días válidos para Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 3.</p> <p><u>Experiencia Equivalente:</u> Cuatro años para la equivalencia en posgrado en el nivel de Doctorado.</p> <p><u>Experiencia Específica:</u> Tres (3) años para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor experto en turismo 3. CUMPLE.</p>	
Asesor pedagógico 1	<p><u>Nombre:</u> Judy Carolina Alfonso Rojas <u>Cédula:</u> 52.837.463 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Educación Básica con énfasis en Humanidades e Idiomas. <u>Título de posgrado:</u> Magister en Educación con Énfasis en Didáctica del Inglés. <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 283) Una (01) copia de la certificación suscrita el 17/08/2017 por MAYATUR, en la que se acredita la docencia en cursos de extensión de inglés, que se desarrollan los días sábados en el horario de 1:00 a 5:30 pm, desde el primer semestre de 2008 hasta segundo semestre de 2011. Tiempo certificado: <u>Dos (02) meses y cuatro (04) días</u> La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 284) Una (01) copia de la certificación suscrita el 02/08/2014 por SENA, en la que se acredita la prestación de servicios mediante contrato No. 712 de 2011 para la formación de inglés básico y avanzado programa de formación impartida por el Centro de Gestión y Emprendimiento Socio Empresarial del SENA Regional Distrito Capital. Tiempo certificado: <u>Cinco (5) Meses y Quince (15) días.</u> La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRES (Folio 284) Una (01) copia de la certificación suscrita el 02/08/2014 por SENA, en la que se acredita la prestación de servicios mediante contrato No. 33  de 2012 para la formación de inglés básico y avanzado programa de formación impartida por el Centro de Gestión y Emprendimiento Socio Empresarial del SENA Regional Distrito Capital. Tiempo certificado: <u>Cinco (5) Meses.</u></p>	CUMPLE



	<p>La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: Diez (10) Meses y Quince (15) días.</p>	
Asesor pedagógico 2	<p><u>Nombre:</u> Veronica del Pilar León Niño  <u>Cédula:</u> 52.226.142  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Psicología y Pedagogía.  <u>Título de posgrado:</u> Especialista en Educación con Énfasis en Lenguaje  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 297)            Una (01) copia de la certificación suscrita el 25/02/1998 por COOEDUNOR, en la que se acredita un contrato a término fijo desempeñando el cargo de psico-orientador de la sección de pre-escolar jornada mañana.  <u>Tiempo certificado:</u> <i>Diez (10) Meses.</i>            La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3. Subsanan con otra certificación.</p> <p>Se solicitó al proponente Adjuntar certificación de contrato o copia de contrato con acta liquidación para la acreditación de la experiencia general del Asesor experto en turismo 1, toda vez que la certificación suscrita por COOEDUNOR en el folio 297, en la que se acredita un contrato a término fijo desempeñando el cargo de psico-orientador de la sección de pre-escolar jornada mañana, no cumple con lo requerido en el numeral 3.3.2.1.</p> <p>El proponente subsana con la certificaciones de los folios 298 y 299.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 298)            Una (01) copia de la certificación suscrita el 05/03/1999 por AENE GRUPO EMPRESARIAL S.A., en la que se acredita que prestó sus servicios como psicopedagoga.  <u>Tiempo certificado:</u> <i>Cinco (5) Meses.</i>            La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRES (Folio 299)            Una (01) copia de la certificación suscrita el 02/02/2017 por ALIANZA EDUCATIVA, en la que se acredita que ha estado vinculada con contrato a término indefinido como coordinadora del colegio Santiago de las Atalayas y Coordinadora del Colegio Jaime Garzón.  <u>Tiempo certificado:</u> <i>Siete (7) Años, Diez (10) Meses y Veintinueve (29) días.</i>            La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: Ocho (8) Años y Tres (3) Meses y Veintinueve (29) días válidos para Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3.</p> <p><u>Experiencia Específica:</u> Tres (3) años para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3. CUMPLE.</p>	CUMPLE

<p>Asesor pedagógico 3</p>	<p><u>Nombre:</u> Daniela Marcela Arturo Fajardo  <u>Cédula:</u> 1.085.266.145  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Psicóloga.  <u>Título de posgrado:</u> Magister en Educación desde la Diversidad.  <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 315)            Una (01) copia de la certificación suscrita el 26/07/2017 por el Centro Educativo Plaza Sésamo, en la que se acredita un contrato de prestación de servicios en el cargo de profesional de apoyo para liderar el proyecto educativo de familia y asesorar en la ejecución de proyectos transversales.  <u>Tiempo certificado:</u> <i>Seis (6) Años y Diez (10) Meses y Veintiséis (26) días.</i>            La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: Seis (6) Años y Diez (10) Meses y Veintiséis (26) días válidos para Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3.  <u>Experiencia Específica:</u> Tres (3) años para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 3. CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Apoyo administrativo y logístico 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Cindy Lorena Espejo Roa.  <u>Cédula:</u> 1.030.610.565  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Profesional en Turismo.  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 334):            Una (01) copia de la certificación suscrita en agosto de 2017 por Avia Export Ltda CI en la que se acredita que trabaja y que dentro de sus funciones se encuentra brindar apoyo administrativo y logístico para la ejecución de los diversos proyectos de la organización.  <u>Tiempo certificado:</u> <i>Dos (2) Años y Un (1) mes.</i>            La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: Dos (2) año y Un (1) Mes válidos para Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 1.  <u>Experiencia Específica:</u> Un (1) año para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 1. CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Apoyo administrativo y logístico 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Sandra Janeth Acero Roncancio  <u>Cédula:</u> 51.991.281  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Contadora Pública.  <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta.</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 334):            Una (01) copia de la certificación suscrita en agosto de 2017 por Avia Export Ltda CI, en la que se acredita que brindo apoyo administrativo y contable en la ejecución de proyectos de la organización.  <u>Tiempo certificado:</u> <i>Un (1) Año y Diez (10) meses.</i>            La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: Un (1) año y Diez (10) Meses válidos para Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p> <p><u>Experiencia Específica:</u> Un (1) año para la habilitación de la Experiencia Específica del Apoyo administrativo y logístico 2.</p> <p>CUMPLE.</p>	
--	---	--

### CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES		VERIFICACIÓN
	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO	
1. UNIÓN TEMPORAL FORCAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. SCHOOL FOR STARTUPS LTDA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3. BONGA BUSTAMANTE EU	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4. INSTITUTO TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
5. CONSORCIO PROGRAMA CAT	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
6. UNION TEMPORAL TURISMO 21	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
7. GF CONSULTORIAS S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
8. UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA – UNAB	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
10. CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL –CICCE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS- FINANCIEROS Y TÉCNICOS

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES			VERIFICACIÓN
	JURIDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS	
1. UNIÓN TEMPORAL FORCAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
2. SCHOOL FOR STARTUPS LTDA	RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
3. BONGA BUSTAMANTE EU	RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
4. INSTITUTO TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
5. CONSORCIO PROGRAMA CAT	RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
6. UNION TEMPORAL TURISMO 21	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
7. GF CONSULTORIAS S.A.S.	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
8. UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
9. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA – UNAB	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
10. CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL –CICCE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

VII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE:

Para lo cual el proponente deberá presentar máximo de 3 contratos **y/o convenios** ejecutados y terminados adicionales a las certificaciones presentadas en requisitos habilitantes y serán calificadas de la siguiente manera:

Experiencia acreditada	Puntaje
Una certificación	10 puntos
Dos certificaciones	20 puntos
Tres certificaciones	40 puntos

No.	PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
1	UNIÓN TEMPORAL FORCAT	<p>EXPERIENCIA ADICIONAL UNO (FOLIOS 353 al 369):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexa contrato FNT-271-2015 suscrito con FONTUR y acta de liquidación del mismo, en copias, con objeto: "Fortalecer los servicios que ofrecen las agencias de viajes del Departamento del Choco, a partir de un diplomado de actualización turística, que les permita adaptarse a los cambios del mercado y lograr mayor competitividad". Estado del contrato: Liquidado.</li> </ul> <p>La experiencia Uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificados CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA ADICIONAL DOS (FOLIOS 370 al 373):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexa acta de inicio de convenio 4600006053 suscrito con la Gobernación de Antioquia, y acta de liquidación del mismo, en copias, con objeto: "Realizar talleres en las 9 subregiones del Departamento (Oriente, Occidente, Suroeste, Norte, Urabá, Nordeste, Bajo Cauca, Magdalena Medio y Valle de Aburra) con el fin de obtener una actualización de la matriz de líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia 2012-2015" Estado del contrato: Liquidado.</li> </ul> <p>La experiencia Dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificados CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA ADICIONAL TRES (FOLIO 374):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexa acta de terminación de convenio suscrito con Fundación Fundamundo, en copia, con objeto: "Establecer las bases de una cooperación recíproca para la promoción del aprendizaje académico, asegurando el máximo aprovechamiento del recurso humano, de la infraestructura y del equipo con que cuenta cada una de las instituciones". Estado del contrato: Terminado.</li> </ul> <p>La experiencia Tres (03) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificados CUMPLE.</p>	40 PUNTOS

2	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	<p>EXPERIENCIA ADICIONAL UNO (FOLIOS 221 al 225):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Anexa acta de inicio y liquidación del contrato CAS-021-2009 suscrito con <b>Alcaldía Local de Teusaquillo, en copias, con objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos, para fortalecer la competitividad turística de la localidad de Teusaquillo en el marco de la política pública de turismo del distrito y el programa de Bogotá competitiva internacional del plan de desarrollo local de Teusaquillo". Estado del contrato: Terminado.</b></li> </ul> <p>La experiencia Uno (01) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA ADICIONAL DOS (FOLIOS 226 al 240):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Anexa certificación de contrato y contrato M 238 de 2009 suscrito con el Fondo de Promoción Turística, en copias, con objeto: "Diseñar el sistema de gestión para la sostenibilidad en cumplimiento de las normas técnicas sectoriales NTSTS 001-1 "Destinos Turísticos de Colombia, requisitos de sostenibilidad" y NTSTS 001-2 "Destinos Turísticos de Playa, requisitos de sostenibilidad" en Puerto Nariño – Amazonas y Playa Cristal – Parque Tayrona - Magdalena" Estado del contrato: Liquidado.</li> </ul> <p>La experiencia Dos (02) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA ADICIONAL TRES (FOLIOS 241 al 252):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Anexa acta de liquidación y contrato suscrito con Alcaldía Mayor de Bogotá, en copia, con objeto: "Realizar el estudio sobre reconocimiento de la oferta de atractivos y facilidades turísticas y servicios complementarios en Bogotá para el turismo de segmentos especiales como son los Jóvenes, Adultos Mayores y Discapacitados". Estado del contrato: Terminado.</li> </ul> <p>La experiencia Tres (03) presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE.</p>	40 PUNTOS
---	---	--	-----------

Equipo de Trabajo Experiencia Específica (Adicional)

PERFIL	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	CANTIDAD	PUNTAJE TOTAL
<b>Director del proyecto</b>	<p>Puntos adicionales por Experiencia: Por cada año adicional de experiencia <b>como director o coordinador de proyectos relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo</b>, se otorgaran 2 puntos, hasta completar un máximo de un de 10 puntos adicionales.</p> <p>Puntos Adicionales por Formación: Si el perfil presentado cumple con el posgrado exigido en los requisitos habilitantes, pero adicional tiene una Maestría en Educación o Turismo, obtendrá 6 puntos adicionales.</p>	1	16

<b>Asesor experto en Turismo</b>	<b>Por cada año adicional de experiencia en ejecución de proyectos de turismo, se otorgaran 1 punto, hasta completar un máximo de 4 puntos adicionales. (4 puntos por cada uno de los asesores, para un total de 12 puntos para los tres asesores)</b>	3	12
<b>Asesor Pedagógico</b>	<b>Por cada año adicional de experiencia en ejecución de proyectos de desarrollo educativo o pedagógico, se otorgaran 1 punto, hasta completar un máximo de un de 4 puntos adicionales. (4 puntos por cada uno de los asesores, para un total de 12 puntos para los tres asesores)</b>	3	12

REVISION:  
PROPONENTE FORCAT:



PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director de proyecto	<p><u>Nombre:</u> Elizabeth Rengifo Guerrero  <u>Cédula:</u> 52.110.145  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Psicología y Pedagogía  <u>Título de posgrado:</u> Especialista en Gerencia Social de la Educación - Magister en Desarrollo Educativo y Social  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p> <p>Puntos por Experiencia Adicional: 10  Puntos por Maestría Adicional en Turismo/Educación: 6</p> <p><b>CERTIFICACIÓN ADICIONAL UNO (Folio 378):</b>  Una (01) copia de la constancia suscrita el 28/06/1997 por Asociación Cristiana de Jóvenes, en la que se acredita que laboró como Coordinadora de Programas.  Tiempo certificado: 1 año, 7 meses y 17 días  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la experiencia adicional calificable del Director de Proyecto.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN ADICIONAL DOS (Folio 379-380):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 19 de agosto de 2015 por Colegio Calasanz Suba que laboro como Coordinadora de tiempo completo.  Tiempo certificado: 6 años, 10 meses y 14 días  La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Director de Proyecto.</p> <p><b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE:</b> 6 años, 10 meses y 14 días</p>	16 PUNTOS
Asesor experto en turismo 1	<p><u>Nombre:</u> Erica Maria Panesso Ramirez  <u>Cédula:</u> 43.758.175  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta  <u>Título de pregrado:</u> Administradora de empresas Turísticas  <u>Título de posgrado:</u> Especialista en Mercadeo Turístico  <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta.</p> <p>Puntos por Experiencia Adicional: 4</p> <p><b>CERTIFICACIÓN ADICIONAL UNO (383-387):</b>  Una (01) copia y certificación del contrato 033-2006 suscrito el 08 de mayo de 2007 con Secretaria de Planeación de Santa Fe de Antioquia Alcaldía Municipal, en la que se acredita el siguiente objeto "Recuperación de revestimientos y color de fachadas para centros históricos del Municipio de Santa Fe de Antioquia en el Sector Centro Histórico Calle del Medio".  Tiempo laborado certificado: 8 meses y 4 días  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor Experto en Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN ADICIONAL DOS (Folio 388):</b>  Una (01) copia de la certificación suscrita el 14 de agosto de 2017 por la Corporación Turística del Occidente de Antioquia – Paraíso del Sol en la que se acredita que laboro como Directora Ejecutiva.  Tiempo laborado certificado: 1 año, 11 meses y 14 días.  La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor Experto en Turismo 1.</p>	4 PUNTOS

	<p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL TRES (Folio 389): Una (01) copia de la certificación suscrita el 14 de agosto de 2017 por el Municipio de Santa Fe de Antioquia, en el que se acredita que desarrolló funciones propias del cargo de Técnico Operativo de Turismo con fechas de inicio de 08/02/2012 y de terminación 01/08/2012, respectivamente. Tiempo certificado: 7 meses, y 27 días La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor Experto de Turismo 1.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL CUATRO (Folio 390 - 391): Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de enero de 2017, suscrita por el SENA, en el que se acredita que ejecutó el contrato de prestación de servicios personales No. 2325 del 1 de febrero de 2016, para prestar servicios profesionales de carácter temporal con el fin de garantizar la planeación, ejecución, y evaluación de la formación presencial y virtual, garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad de la formación, articulada al desarrollo de proyectos formativos innovadores en los siguientes programas de formación: tecnólogo en organización de eventos, tecnólogo en guianza turística, tecnólogo en gestión hotelera, tecnólogo en gestión de servicios recreativos, tecnólogo en gobierno local. Tiempo certificado: Diez Meses (10) meses y Veintinueve (29) días. La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 4 años, 2 meses y 14 días</p>	
Asesor experto en turismo 2	<p><u>Nombre:</u> Claudia Patricia Porras Otálora <u>Cédula:</u> 53.910.383 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Turístico y Hotelero <u>Título de posgrado:</u> Magister en Planificación y Gestión del Turismo <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere. Puntos por Experiencia Adicional: 4</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL UNO (394): Una (01) copia de certificación de contrato suscrita el 18 de mayo de 2017 con La Asociación Mercado de Pulgas San Alejo, en la que se acredita que apoyo y ejecuto proyectos para la difusión del mercado, como actividad patrimonial de interés cultural y turístico de Bogotá, declarada por el Consejo Distrital de la ciudad en el año 2005. Tiempo laborado certificado: 5 años, 7 meses y 16 días. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor Experto en Turismo 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 5 años, 7 meses y 16 días.</p>	4 PUNTOS
Asesor experto en turismo 3	<p><u>Nombre:</u> Ledys Vianey López Zapata <u>Cédula:</u> 43.184.949 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administradora de Empresas Turísticas <u>Título de posgrado:</u> Presenta Experiencia Equivalencia en años para el posgrado. <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta Puntos por Experiencia Adicional: 4</p>	4 PUNTOS

	<p><b>CERTIFICACION ADICIONAL UNO (Folio 403)</b> Una (01) copia de la certificación suscrita por el COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en la que se acredita como Coinvestigadora de benchmarking funcional de los gremios turísticos y su rol en el desarrollo turístico del departamento de Antioquia. Tiempo certificado: 2 años y 1 mes La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACION ADICIONAL DOS (Folio 403)</b> Una (01) copia de la certificación suscrita por el COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en la que se acredita como Investigadora principal de análisis de viabilidad de un observatorio de turismo para Medellín y Antioquia. Tiempo certificado: 1 año La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p><b>CERTIFICACION ADICIONAL TRES (Folio 403)</b> Una (01) copia de la certificación suscrita por el COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en la que se acredita como directora de proyecto – investigadora principal de análisis del modelo de desarrollo turístico de los municipios de Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo y Sopetrán. Tiempo certificado: 1 año y 5 meses La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificable CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor Experto en Turismo 3.</p> <p><b>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 4 años y 6 meses.</b></p>	
Asesor pedagógico 1	<p><u>Nombre:</u> Olga Cecilia Mesa Orozco <u>Cédula:</u> 32.532.396 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en Educación Preescolar <u>Título de posgrado:</u> Magister en Administración y Supervisión Educativa. <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere. Puntos por Experiencia Adicional: 4</p> <p><b>CERTIFICACION ADICIONAL UNO (Folio 407)</b> Una (01) copia de la certificación suscrita por la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo en la que se acredita como coordinadora de prácticas en la carrera de educación preescolar, adicionalmente dicto clase en la modalidad hora catedra en Pedagogía, Seminario de Práctica Docente I, II, III, IV y V, Recreación Dirigida, Gimnasia Infantil, Matemáticas, Didácticas de las Ciencias Sociales. Tiempo certificado: 1 año, 3 meses y 2 días La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificable CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor pedagógico 1.</p> <p><b>CERTIFICACION ADICIONAL DOS (Folio 408)</b> Una (01) copia de la certificación suscrita por la Corporación San Isidro en la que se acredita como Profesora del grupo Kinder E. Tiempo certificado: 1 año La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificable CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor pedagógico 1.</p> <p><b>CERTIFICACION ADICIONAL TRES (Folio 408)</b></p>	4 PUNTOS

	<p>Una (01) copia de la certificación suscrita por la Corporación San Isidro en la que se acredita como Directora del grupo Kinder E.          Tiempo certificado: 4 años          La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificable CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor pedagógico 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 6 años, 3 meses y 2 días.</p>	
Asesor pedagógico 2	<p><u>Nombre:</u> Marizabel Vásquez Bedoya  <u>Cédula:</u> 1.020.414.610  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.  <u>Título de posgrado:</u> Magister en Educación  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.          Puntos por Experiencia Adicional: 4</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL UNO (Folio 411):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 11/06/2017 por Secretaría de Educación Municipal de Bello, en la que se acredita como coordinador de grado 3 básica primaria en la Institución Educativa Carlos Perez Mejía.          Tiempo certificado: 7 años y 3 días          La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos calificables CUMPLE, con lo requerido para la presentación de certificaciones, expuesto en el numeral 4.1.3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 7 años y 3 días.</p>	4 PUNTOS
Asesor pedagógico 3	<p><u>Nombre:</u> Diana Patricia Mejía Ruiz  <u>Cédula:</u> 52.550.742  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Psicología y Pedagogía  <u>Título de posgrado:</u> Especialización en Educación y Orientación Sexual. Magister en Educación con Énfasis en Desarrollo Humano y Valores.  <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.          Puntos por experiencia: 4</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL UNO (414):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 02/08/2017 por Fundación Universitaria San Alfonso, en la que se acredita como docente de modelos pedagógicos, didáctica y psicología, en el programa de psicología.          Tiempo certificado: 1 mes y 27 días          La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor Pedagógico 3.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL DOS (415):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 03/09/2015 por Corporación Universitaria Minuto de Dios, en la que se acredita como profesor instructor 1.          Tiempo certificado: 3 meses y 14 días          La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con los requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor Pedagógico 3.</p> <p>CERTIFICACIÓN ADICIONAL TRES (416):          Una (01) copia de la certificación suscrita el 10/03/2000 por Corporación Educativa C.A.N.E., en la que se acredita que laboro dictando las áreas de Ciencias, Español, Lecto-Escritura, Matemáticas y Educación Sexual.</p>	4 PUNTOS

	<p>Tiempo certificado: 4 años, 2 meses y 10 días La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en la experiencia adicional calificable del Asesor Pedagógico 3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 4 años, 7 meses y 21 días.</p>	
--	---	--

PROPONENTE: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
<p>Director de proyecto</p>	<p>Nombre: Diana Perdomo Zárate Cédula: 52.936.414 Carta de compromiso: Presenta. Título de pregrado: Administradora de Empresas Turísticas y Hoteleras Título de posgrado: Magister en Planificación y Gestión del Turismo Tarjeta profesional: Presenta.</p> <p>Puntos por Experiencia Adicional: 10 Puntos por Maestría Adicional en Turismo/Educación: 0</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO ADICIONAL (Folio 274-275-276-277): Una (01) copia de la certificación suscrita el 02/08/2017 por Ríos de Aventura E.U. en la que se acredita la experiencia como directora de proyectos de consultora turística. Tiempo certificado: 6 años y 8 Meses La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Adicional del Director de Proyecto.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>6 años y 8 Meses</u></p> <p>La certificación presentada en los folios 274 al 277 para la acreditación de experiencia del perfil de Director de Proyecto acreditó 5 años y 5 meses adicionales a la experiencia requerida para validación de la experiencia específica habilitante. Por tal motivo, el tiempo adicional fue considerado para la acreditación de la experiencia específica ponderable del profesional presentado.</p> <p>El profesional presentado para el perfil de Director de Proyecto CUMPLE.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>5 Años y 5 Meses.</u> El profesional presentado para el perfil de Director de Proyecto CUMPLE.</p>	<p>10 PUNTOS</p>

<p>Asesor experto en turismo 1</p>	<p><u>Nombre:</u> Luisa Fernanda Tribiño Mamby  <u>Cédula:</u> 52.413.322  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Administradora de Empresas Turísticas y Hoteleras  <u>Título de posgrado:</u> Magister en Planificación y Gestión del Turismo  <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta documento de tarjeta en trámite, en respuesta a la solicitud de subsanable.</p>	<p>2 PUNTOS</p>
	<p>Puntos por Experiencia Adicional: 2</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (295):</b>  Una (01) copia de certificación del 22/04/2010 suscrito por Proyectos, Asesorías y Comercialización Turística, en la que se acredita que laboro en "Elaboración y actualización del inventario turístico del departamento de Cundinamarca".  Tiempo laborado certificado: Un (1) mes y Cuatro (4) meses.  La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor de Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (296):</b>  Una (01) copia de certificación del 31/10/2008 suscrito por la Fundación Natura, en la que se acredita que prestó sus servicios de consultoría como analista financiera y de mercados en el proyecto "El ecoturismo como alternativa de desarrollo en zonas de sustitución de cultivos ilícitos para 4 zonas del país, Santa Marta, El Valle – Chocó, Tierradentro – San Andres de Pisimbalá y San Jose del Guaviare".  Tiempo laborado certificado: Un (1) año  La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor de Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (297):</b>  Una (01) copia de certificación del 30/01/2008 suscrito por Raúl Jaramillo Panesso Consultores E.U., en la que se acredita la prestación de servicios profesionales en las áreas de estrategia y estudio de mercados (análisis de demanda y oferta) en la "Estructuración del plan de negocio – análisis de viabilidad – para la construcción de un hotel de alta categoría en la ciudad de Barranquilla".  Tiempo laborado certificado: Seis (6) Meses.  La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor de Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (298):</b>  Una (01) copia de certificación del 07/07/2008 suscrito por International Strategies Group LTDA, en la que se acredita la prestación de servicios profesionales para adelantar estudios concernientes al diseño de la estrategia integral de desarrollo para la puesta en valor de la Quinta Heeren – Lima, Perú. Participo en las áreas de desarrollo turístico y estudio de mercados (análisis de la oferta y demanda).  Tiempo laborado certificado: Tres (3) Meses.  La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor de Turismo 1.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (299):</b>  Una (01) copia de certificación del 15/05/2007 suscrito por Unión Temporal Tequendama Siglo XX1, en la que se acredita que participo</p>	

	<p>en la valoración y estructuración del modelo de operación óptima desde el punto de vista legal, laboral, económico y comercial para el Hotel y Residencias Tequendama. Presto sus servicios como consultora en las áreas de estrategia, competitividad y estudio de mercados.</p> <p>Tiempo laborado certificado: Un (1) año.</p> <p>La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor de Turismo 1.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 2 años, 10 meses y 4 días.</p>	
<p>Asesor experto en turismo 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Edna Esperanza Rozo Bellón  <u>Cédula:</u> 51.853.298  <u>Carta de compromiso:</u> Presenta.  <u>Título de pregrado:</u> Administrador de hotelería y turismo  <u>Título de posgrado:</u> No presenta posgrado. Solicita aplicar equivalencia.  <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere.</p> <p>Puntos por Experiencia Adicional: 4</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (314):</b>            Una (01) copia de certificación del 15/08/2017 suscrito por la Universidad Externado de Colombia, en la que se acredita la prestación de servicios para prestar el servicio de apoyo técnico en la estructuración, desarrollo y seguimiento de los procesos de contratación derivados de la ejecución del presupuesto de inversión IDT y realizar la gestión técnica de proyectos para consolidar la ciudad como destino turístico sostenible.            Tiempo laborado certificado: Tres (03) meses.            La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (315):</b>            Una (01) copia de certificación del 03/03/2009 suscrito por la EPYPSA, en la que se acredita la prestación de servicios para asesorar a la dirección del proyecto, facilitar la interlocución con el Viceministerio de Turismo, apoyo y acompañamiento a reuniones de coordinación con el director de proyecto, cualesquiera que en este ámbito de asesoramiento y coordinación del proyecto con la estrategia turística nacional contribuyan al buen fin del proyecto.            Tiempo laborado certificado: Seis (06) meses            La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (316):</b>            Una (01) copia de certificación del 25/02/2009 suscrito por Sandra Karime Zabala Corredor, en la que se acredita la prestación de servicios profesionales como asesora del componente turístico en el desarrollo del contrato de consultoría No. 0002-7, para elaborar el plan especial de protección del centro histórico del municipio de Mompox y su zona de influencia, en el Departamento de Bolívar.            Tiempo laborado certificado: Nueve (09) meses            La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (317):</b>            Una (01) copia de certificación del 22/08/2014 suscrito por la Alcaldía de Medellín, en la que se acredita consultoría en el diseño de producto multidestino – Medellín Triangulo del Café.</p>	<p>4 PUNTOS</p>



	<p>Tiempo certificado: Tres (3) meses. La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CINCO (318 - 320):</b> Una (01) copia de certificación del 23/11/2011 suscrito por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la que se acredita prestar apoyo en la formulación del plan maestro de turismo en el componente turístico, construcción de indicadores y aplicación de instrumentos sectoriales en el ordenamiento territorial. Tiempo certificado: Siete (07) meses. La certificación No. 5 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SEIS (318-320):</b> Una (01) copia de certificación del 23/11/2011 suscrito por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la que se acredita la prestación de servicios para prestar apoyo técnico en la formulación del plan maestro del turismo en el componente turístico, que incluye consolidación del enfoque del PMT, identificación y apoyo en la formulación de líneas estratégicas y de proyectos de competitividad y sostenibilidad para el adecuado ordenamiento territorial de la actividad en la ciudad. Tiempo certificado: 3 meses y 15 días La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN SIETE (318 - 320):</b> Una (01) copia de certificación del 23/11/2011 suscrito por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la que se acredita la prestación de servicios para prestar los servicios profesionales para apoyar la fase final de formulación del PMT en los ajustes al plan de inversiones, la socialización y construcción de indicadores que contribuyan a que la actividad turística sea parte del ordenamiento territorial soporte del desarrollo de la infraestructura turística. Tiempo certificado: Cinco (05) meses. La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN OCHO (321):</b> Una (01) copia de certificación del 18/11/2009 suscrito por EPYPSA, en la que se acredita la prestación de servicios como consultor en el proyecto "Consultoría diseño, implementación y seguimiento de los productos y paquetes turísticos del Destino Paraíso. Tiempo certificado: Seis (6) Meses. La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN NUEVE (322):</b> Una (01) copia de certificación del 01/04/2011 suscrito por Sandra Karime Zabala Corredor, en la que se acredita la prestación de servicios como asesora en turismo cultural en el marco del desarrollo de los planes especiales de manejo y protección – PEMP- del centro histórico de villa del rosario y su zona de influencia, centro histórico de tunja y su zona de influencia, y del conjunto de bienes de interés cultural relacionados con la batalla del pantano de Vargas y su zona de influencia.</p>	
--	--	--

	<p>Tiempo certificado: Seis (06) meses La certificación No. 9 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor de Turismo 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 4 Años y 15 días.</p>	
Asesor Pedagógico 1	<p><u>Nombre:</u> Juan Arturo Zapata Carvajal <u>Cédula:</u> 71.750.552 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes Nivel Básica. <u>Título de posgrado:</u> Máster Universitario en Psicología, Educación y Desarrollo. No anexa convalidación. Aplica equivalencia por tiempo de experiencia. <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: 0</p> <p><i>Nota: No anexa certificaciones de experiencia adicionales a las presentadas en la experiencia habilitante.</i></p>	0 PUNTOS

Asesor pedagógico 2	<p><u>Nombre:</u> Rosa Nidia Tuay Sigua <u>Cédula:</u> 51.811.140 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en Física. <u>Título de posgrado:</u> Especialista en Educación y Asesoría Familiar <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere. Puntos por Experiencia Adicional: 1</p> <p>CERTIFICACIÓN UNO (379-380):</p> <p>Una (01) copia de certificación del 09/08/2017 suscrita por la Universidad Pedagógica Nacional, en la que se certifica que la participación como profesional en el proyecto SAR 10315 "Transformación Curricular de los colegios oficiales del distrito, con educación media fortalecida (10, 11 y 12 Optativo)" mediante Resolución No. 0328 de 2016. Tiempo certificado: Un (1) Mes y Cuatro (4) días. La certificación No. 6 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN DOS (379-380):</p> <p>Una (01) copia de certificación del 09/08/2017 suscrita por la Universidad Pedagógica Nacional, en la que se certifica que la participación como profesional en el proyecto SAR 10315 "Transformación Curricular de los colegios oficiales del distrito, con educación media fortalecida (10, 11 y 12 Optativo)" mediante Resolución No. 0738 de 2015. Tiempo certificado: Siete (7) Mes y Veintitrés (23) días. La certificación No. 7 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 2.</p> <p>CERTIFICACIÓN TRES (379-380): Una (01) copia de certificación del 09/08/2017 suscrita por la Universidad Pedagógica Nacional, en la que se certifica que la participación como profesional en el proyecto SAR 10413 "Transformación Curricular de los colegios Distritales Vinculados a la Educación Media Especializada" mediante Resolución No. 0577 de 2013.</p>	1 PUNTO
---------------------	---	---------

	<p>Tiempo certificado: Cinco (5) Mes y Tres (3) días. La certificación No. 8 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Específica del Asesor Pedagógico 2.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>14 meses.</u></p>	
Asesor pedagógico 3	<p><u>Nombre:</u> Gloria Cecilia Agudelo Álzate <u>Cédula:</u> 39.325.804 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta. <u>Título de pregrado:</u> Licenciado en Educación Básica Énfasis en Matemáticas. <u>Título de posgrado:</u> Magister en Educación Matemática <u>Tarjeta profesional:</u> No Requiere.</p> <p>Puntos por Experiencia Adicional: 1</p> <p><b>CERTIFICACIÓN UNO (Folio 397):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 28/12/2016 por Institución Educativa Pascual, en la que se acredita presto sus servicios profesionales para realizar la sistematización del proyecto producto de la atención que el equipo interdisciplinario de profesionales y docentes realizan a la instituciones educativas oficiales del municipio de Medellín que le fueron asignadas. Tiempo certificado: Nueve (09) meses y nueve (09) días. La certificación No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor Pedagógico 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DOS (Folio 398):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 28/12/2016 por Institución Educativa Pascual, en la que se acredita presto como orientador temático para la transformación institucional desde el enfoque de la inclusión con los profesionales adscritos a la (UAI) de Medellín. Tiempo certificado: Dos (02) meses y Veinticinco (25) días. La certificación No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor pedagógico 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN TRES (399):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 28/12/2016 por Institución Educativa Pascual, en la que se acredita presto como orientador temático para la transformación institucional desde el enfoque de la inclusión con los profesionales adscritos a la (UAI) de Medellín. Tiempo certificado: Tres (03) meses y Veintisiete (27) días. La certificación No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor pedagógico 3.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN CUATRO (Folio 400):</b> Una (01) copia de la certificación suscrita el 28/12/2016 por Institución Educativa Pascual, en la que se acredita presto sus servicios profesionales como coordinador general del programa de atención integral UAI para direccionar los procesos al interior de las instituciones beneficiadas para dar cumplimiento a la obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600066093 de 2016, celebrado entre el Municipio de Medellín – Secretaria contratista. Tiempo certificado: Cuatro (04) meses y Ocho (08) días.</p>	1 PUNTO

	<p>La certificación No. 4 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia Calificable del Asesor Pedagógico 3.</p> <p>TIEMPO TOTAL CERTIFICADO QUE CUMPLE: <u>1 año, 8 meses y 14 días.</u></p>	
--	---	--

#### 4.1.4 Propuesta económica (20 puntos).

El proponente deberá indicar en su propuesta el valor de la propuesta económica, especificando el IVA, de acuerdo al monto aprobado para ésta contratación. Se asignará el máximo puntaje de veinte (20) puntos, al oferente cuya oferta económica esté más cerca por debajo de la media geométrica.

Para el resto de propuestas se restaran de a 5 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 5 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

#### EVALUACIÓN

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PEi = Propuesta Económica de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

La propuesta que supere el valor del presupuesto del presente proceso será rechazada de plano, la propuesta que no discrimine el valor del IVA será rechazada.

REVISION:

	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	MEDIA GEOMETRICA (ANTES DE IVA)
PROPONENTE		1.332.727.803
UT FORCAT	1.190.319.328	20
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	1.492.173.870	15

Nota: Se toma valor antes de IVA de acuerdo a concepto de Colombia Compra Eficiente Radicado No. 216130001598 en donde se plantea lo siguiente:

La Entidad Estatal debe adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta este impuesto, aplicación de los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes.

■ LA RESPUESTA SE SUSTENTA EN LOS SIGUIENTES ARGUMENTOS:

1. El principio de selección objetiva hace referencia a que la selección de los colaboradores de la administración responda a criterios objetivos, en concordancia con los principios que rigen la función administrativa. Esta materia se encuentra regulada por la Ley 1150 de 2007 en donde se establece que la selección de un contratista es objetiva cuando se haga el ofrecimiento más favorable a la Entidad Estatal y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y en general cualquier tipo de motivación de índole subjetivo.
2. La Entidad Estatal no debe hacer diferencia entre los proponentes en función del régimen tributario al que pertenecen teniendo en consideración: (i) la igualdad de oportunidades entre los proponentes prevista por el parágrafo del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 como directriz para la selección de contratistas; (ii) el referido principio de selección objetiva y, (iii) en el caso de bienes o servicios excluidos de IVA por su origen extranjero, la igualdad de condiciones de participación para proponentes nacionales y extranjeros prevista por los párrafos 1 y 2 del artículo 20 de la Ley 80 de 1993.

Si en los Procesos de Contratación hay proponentes que pertenecen al régimen simplificado de IVA, las Entidades Estatales deben adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta ese impuesto, es decir, evaluar sobre el precio neto del bien o servicio descontado el valor del impuesto en las ofertas de proponentes del régimen común.

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO - EXPERIENCIA ADICIONAL	VALOR DE LA PROPUESTA MEDIA GEOMETRICA	TOTAL PUNTAJE
UT FORCAT	40	40	20	100
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	40	18	15	73

DESCUENTO DE PUNTOS

PROPONENTE	CONTRATOS EN EJECUCION CON FONTUR	Menos Puntaje	Asignación Final del puntaje total a las propuestas:
UT FORCAT	0	0	100
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	4	10	63

COMITÉ EVALUADOR

4/10/2017